



ÁNGEL GARACHANA, OBISPO DE SAN PEDRO SULA: /2
“FAMILIAS: QUE NO TERMINE EL AÑO SIN QUE DEMOS GRACIAS A DIOS Y PIDAMOS PERDÓN”

PAISANITO



ESE 2018 ESTUVO DE MIEDO... QUE SE VENGA EL 2019... PAZ Y AMOR, REGRESAMOS EL 2...

LUNES

31 DE DICIEMBRE DE 2018

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 2 • N° 462 • L. 8.00 www.elpais.hn • Facebook: @elpais.hn



NI AL MORENO DEL WHATSAPP PERDONARÁN A MEDIANOCHE

LISTOS LOS MONIGOTES PARA DESPEDIR EL 2018 /4

DECAPITÓ A CAMPEONA FITNESS



Alias “El Sargento Hércules”:
“La maté porque era de la MS-13”



DANIEL DONALDO HÉRCULES BARAHONA FUE CAPTURADO AYER POR LA TARDE EN LA COLONIA 22 DE MAYO DEL SECTOR LA PLANETA, EN LA LIMA, POR HABER ASESINADO A LEILA SARAHÍ EVANKS GAVARRETE, QUIEN APARECIÓ FLOTANDO EN EL RÍO CHAMELECÓN EN NOVIEMBRE PASADO /42



FRENAN MILLONARIO CONTRABANDO DE MEDICAMENTOS

EL FURGÓN IBA DE CORINTO A LA CENTRAL DE ABASTOS DE SPS. EL CONDUCTOR JUAN CARLOS FLORES DÍAZ FUE PUESTO A LA ORDEN DEL MINISTERIO PÚBLICO /43



SALVAJE GOLPIZA

LE DAN A ESTUDIANTE DE LA UNAH HASTA QUITARLE LA VIDA

ALLAN GUSTAVO IZAGUIRRE FÚNEZ ALQUILABA DATA SHOW PARA COSTEAR SUS ESTUDIOS DE INGENIERÍA /42



SUCESOS /42

ENCONTRONAZO DEJA 14 HERIDOS EN SAN MANUEL

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

Para inicios del próximo año estarán funcionando 120 cámaras de vigilancia en puntos estratégicos de la ciudad de Choluteca y serán monitoreadas mediante la línea de emergencia 911, informó el gobernador departamental, Edgardo Loucel.

MONSEÑOR ÁNGEL GARACHANA

“DEBEMOS DE AGRADECER A DIOS POR TODO LO BUENO DE ESTE AÑO”

SAN PEDROSULA. Los feligreses sampedranos y de otras ciudades asistieron a la Eucaristía desde horas tempranas para poner su fe en Cristo y estar en comunión con todos los hermanos católicos.

La misa que fue presidida por el monseñor Ángel Garachana, estuvo bastante concurrida de niños, jóvenes y adultos quienes se mostraron contentos porque en pocas horas finalizan un año lleno del amor y la misericordia del Redentor.

El obispo Garachana dijo a todos los feligreses que “este domingo (ayer) después de la Navidad la iglesia celebra la Fiesta de la Sagrada Familia de Nazareth porque Jesús no es un extraterrestre, sino que nació, creció y maduró de una familia indicando que el proyecto amoroso de Dios es la familia. Esta realidad tan hermosa pero tan difícil de vivir”. Expresó que lo más hermoso y lo más noble es lo que más cuesta porque es algo valioso. “Esta era la fiesta que hoy celebra la iglesia en todo el mundo. El último día del año tiene un carácter muy simbólico de un año que termina. Una puerta que se cierra y otra que se abre. Es importante que el último día del año las familias hagan como una evaluación del año y den gracias a Dios. Debemos de agradecer a Dios por todo lo bueno de este año”. Garachana en su homilía recalcó que todas las familias no terminen el año sin dar gracias a Dios porque es un año que ha transcurrido, además dijo que los creyentes deben de dar gracias por todo e incluso lo que les ha hecho sufrir y que también pidan perdón.

“Me gusta esta frase: el pasado está en la misericordia de Dios, el futuro está en la providencia amorosa de Dios por tanto fuera angustia de nosotros, fuera culpabilidad. Vivir en la confianza y en una gran esperanza en Dios, una esperanza que será activa y creativa para construir un nuevo año”, manifestó el obispo de la Diócesis de San Pedro Sula.

Recordó que estas fechas tienen



El monseñor Ángel Garachana festejó en la misa de ayer domingo la Fiesta de la Sagrada Familia de Nazareth e invitó a la población a acercarse más a Dios para recibir el año con más amor, esperanza y fe.



Señor Jesús con el agradecimiento perdona nuestras deficiencias. Pongámonos en las manos de Dios para el año próximo y vivamos siempre en comunión.
Monseñor Ángel Garachana.



Es muy importante que todas las familias se acerquen a la iglesia porque si no tenemos a Dios estamos vacíos.
Diamantina Tróchez, creyente.



Toda mi vida he venido a la iglesia. Cuando vengo a misa siento una alegría muy especial porque vengo acompañado de toda mi familia.
José Tábor, feligrés.

un carácter familiar muy entrañable, por eso envió un mensaje para todos los hondureños que han perdido a un ser querido diciéndoles que “las personas que han muerto no han pasado a la nada, las personas que han muerto no están físicamente con nosotros, pero están en nuestro corazón por el amor y están en Dios”.

Exhortó que la gente siga creyendo que están en comunión porque el amor verdadero no lo destruye la muerte.

SOLIDARIDAD

Garachana pidió a toda la población que no solo en este mes sean solidarios con el prójimo, sino que en todo tiempo porque “la solidaridad ha de ser una actitud durante todo el año, una actitud de cada una de las familias, pero es necesario añadir que ha de ser una actitud permanente de los que nos gobiernan porque si no hay una política solidaria que ponga en primer lugar a los pobres no hay un desarrollo integral del país”, finalizó.



La catedral San Pedro Apóstol lució llena de feligreses quienes llegaron para renovar sus votos en la fe y pedir mucha prosperidad para el 2019.



Los sampedranos dijeron que es muy importante que todas las personas busquen la presencia del Señor en todo tiempo.



*Restricciones aplican.

Tú te diviertes, nosotros manejamos.



Con tu seguro de auto recibes el servicio de Conductor Seguro, que te lleva a tu casa cuando no puedas conducir.

- 1 Solicita Conductor Seguro con anticipación a través de nuestra App de Asistencia o llamando al 2280-2886
- 2 Te enviaremos un conductor calificado al lugar que indiques
- 3 El conductor te llevará seguro en tu propio auto



Servicio disponible 24 horas, todos los días del año.

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

La alcaldía sampedrana, continuará el próximo año brindando a las madres solteras y adolescentes que no estén trabajando el curso de belleza y cosmetología que se imparte gratuitamente en la Academia de Belleza "Canela y Miel", ubicada en el Centro de Capacitación Municipal (CCM).

LOS FAMOSOS MONIGOTES

SE INSPIRAN EN LOS POLÍTICOS PARA QUEMAR EL AÑO VIEJO

El taller de don Adolfo Sarmiento está ubicado en el barrio Cabañas, 12 calle, 13 y 14 avenidas; hoy estará atendiendo hasta las 8:00 de la noche.

SAN PEDRO SULA. Adolfo Sarmiento es un sampedrano que desde hace 13 años se dedica a fabricar los famosos monigotes o años viejos, ésta es una tradición que mantienen viva los hondureños donde simbolizan la quema de todo lo que dejó el año anterior y un nuevo comienzo para el que viene.

Para este día don Adolfo tiene la meta de fabricar al menos 250 monigotes, entre los cuales destacan famosos políticos del ámbito internacional y nacional, así como también personajes que en redes sociales se han hecho sociales por alguna situación.

Relató que desde el mes de octubre empieza a prepararse con los materiales para realizar los monigotes, ya que el rostro de los personajes es lo que más trabajo lleva al hacer, debido a que tiene que darle un parecido. "Los materiales que utilizamos son maderas, zapatos viejos, ropa que compro de segunda, 'fond' normal y picado, marcadores y pintura de 'sprite'", expresó Sarmiento. Quien dijo que sus cinco hijos y su esposa se han involucrado en la elaboración de años viejos y así poder mantener con vida esta tradición.

Entre los más vendidos este año están los monigotes de políticos como, Manuel Zelaya Rosales, y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. También el famoso moreno de "Whatsapp" está siendo muy pedido, según dijo don Adolfo las mujeres son las que más lo están llevando. Mencionó que también hacen de personajes famosos de los barrios.

"Si Dios lo permite la meta mía es hacer 250 monigotes para la venta, ahorita realizados llevamos 75 y están en proceso algunos de los que he hecho hay incluidos vendidos y todas las cabezas que también he vendido, ya que hay gente que no le caben en los carros porque son grandes los monigotes y mejor me compran la cabeza y ellos ponen el cuerpo, he vendido como 40 rostros de personajes.

Don Rafael tiene su taller de tapicería y en estas fechas de Navidad agrega un ingreso extra con la fabricación de monigotes, que le lleva hasta más de una hora realizar cada personaje.

En ese sentido explicó que tiene clientes de diferentes partes del país y que año con año se trasladan al barrio Cabañas donde es-



En las afueras del taller de tapicería se encuentran colocados los monigotes para que los sampedranos puedan verlos y comprarlos.

tá su taller a recoger los famosos monigotes.

"El año viejo está disponible de inmediato ya para personalizarlo tiene que ser un día antes encargarlo para hacerlo y se le

entrega un día después, aquí estamos desde la mañana hasta la 8 de la noche, hoy 31 es el apogeo es donde más vendemos tengo la meta de hacer esa cantidad y venderlos, el año pasado hici-

mos 150 y los vendimos todos", expresó.

Para finalizar dijo que el rostro más difícil es el de Mel Zelaya, ya que se están vendiendo rápidamente estos dos personajes, expresó.



La realización de las cabezas llevan tiempo, ya que se tienen que asemejar al personaje, Mel Zelaya es una de los más complejos de hacer, dice su creador.



El moreno del Whatsapp es uno de los más buscados por la mujeres ya que se ha vuelto viral en las redes sociales.

Supermercado La Económica, S.A.

9 Calle, 6 Ave., Bo. Guamilito, San Pedro Sula.



Lista de Ganadores de Nuestro Segundo Sorteo de Aniversario

Ganadores L. 1,500

CARLOS ANTONIO TRAÑA	021805201601155
MIGUEL DIAZ	1315196500002
ROBERT KATTAN	0501195701084
MARIA BELEN OCHOA ROSA	0801196800031
REYNALDO E. ZELAYA RAMOS	0501197304132
FERNANDO FERRERA	0501196604947
ISSA BENEDECK	0501196601012
DORA CACERES	0501195800377
JOSE ENRIQUE AGUILAR	0501196504625
ROLANDO MUÑOZ	0511197000033
VICENTE SOLORZANO	0501196305003
MANSA MENA	0501196005850
NORA MARGARITA ZEPEDA	0501195802389
OFELIA CRUZ	1621194400003
NORA SANCHEZ	0511197600057

Ganadores L. 750

IRINA MARIELY PEREZ	0501198211307
CARLOS CHECA	0890198600096
CARMEN AIDA BLANCO	0501195000119
KARLA ACEVEDO	0601199303562
JOSUE DAVID PINEDA MELARA	0501197303092
ANA ROSA ECHEVERRIT	0501195805502
ELENA I. MEDINA	0501196905684
OLVIN TROCHEZ	0501197904209
FRANCES OSORIO	0801198916989
EMMA VINEL GALVEZ	0301195601142
MARIO O. VILLAMIL	0401197701384
LUDWIG WELD	0501197603423
LORY SANCHEZ	0501197203049
KARIMEN PAVON	0501198605927
GABRIELA BU	0501199606030
SANDRA VARELA CENTENO	0501195604081
JORGE ROMERO	0501197710559
WELSY VASQUEZ	0501197007413
GRACE GUTIERREZ	0501197803549
LOURDES LEMUS	0501197503648
MAGDA GARCIA	0501198101757
MELIDA GONZALEZ	1622198900171
JOSE A. OBANDO	1601194700140
ELVIN GIOVANY LANDAVERDE	1604198600489
EIBY GEORGINA MARQUEZ	0501197409685
ADRIAN ALCIDES VALLADARES	0713193700081
MAVIA TERESA LARA	0405198300081
DANIELA FERNANDEZ	0501199808595
CHRISTIAN ARNOLDO DIAZ V.	1096412
OSMIN PERDOMO	1606196900192
JHANNETH MEJIA HERNANDEZ	0501197907186
MIRNA AZUCENA MEJIA	0501196607091
RUTH OSORIO B.	0301196000241
SANDY BONILLA CASTILLO	0501199402805
JOSE VICTOR CASTELLANO	1624194600025

EDWIN CABALLERO	0510197300341
ROCIO DEL CARMEN F.	0501198109390
VILMA CASTRO	1801197101033
RAUL TROCHEZ	1601198100096
WILMA MONCADA	0501196707828
MARITZA GOMEZ	1621197500308
ESMIGLA SUAREZ	0201194400159
TEZLA CANALES	0501195003224
HUGO HERRIQUEZ	0501198405635
MELISSA MORENO	0501198204967
DORA ARGENTINA MEMBREÑO	0408193200047
FREDDY GARCIA	0501199107939
SANTOA A. MEJIA	0405198600168
CRISTY SOSA	1604197600110
JERSON ABUD	0890198400200
JUAN RAMON BUSTAMANTE	0501197105152
MAYNOR JOSUE LOPEZ	0501199714669
MERLIN JANETH GUERRA	0413198401059
BLENDA MASIS	0101196501615
WALTER PEREZ	0501196505192
ANA MARIA VILLANUEVA	0501194502016
JULISSA FABIOLA PERALTA	0801199213611
TERESINA A. VARELA	0107195500762
JOEGE ALBERTO GUEVARA S.	0501198108401
HECTOR EMILIO MACHADO	0501195905380
MAYRA LIZITH MARTINEZ	0501197102086
GLADIS PATRICIA ESPINOZA	0401197200012
DENIS VELASQUEZ	1808196400136
KEREN NOHEMI ANDINO CASIANO	0501198709417
REINA PINEDA	1807196800735
CINTHIA MEJIA	0501199306690
ANDREA M. ARCHILA	
LAURA PATRICIA BERRIOS	0801196601388
PEDRO GUILLERMO GARAY MANZANO	0501198308863
BETZAIDA RIVERA	1620195600105

Ganadores L. 1,000

MANFREDO CORDOVA VELASQUEZ	1604197500010
IRMA ARELY MALDONADO ARITA	
MARISABEL FLORES GARCIA	0501198601712
JUAN MANUEL DUBON MELGAR	0501197700856
OMAR MELGAR	0501195100692
ANA DILCIA CHAVEZ	0501198302875
REINA MARIA FLORES	0602194900042
GLADYS CABALLERO	1606197300506
CARMEN GRACIELA LOPEZ	0501197809390
MARIA ELENA FLORES	0511196200278
HESSY MENJIVAR	0501196500494
NORMA L. SOSA	0101195400965
SUYAPA MEJIA	1002197400139
ROSA LORENA MOLINA	1009198400841
LUCIA FERNANDEZ	1601195500037
PATRICIA RIVERA	0501197810511
NELLY DENNISE VASQUEZ	0501199209491
NANCY LORENA FUENTES MEJIA	0501197703734
LUIS ALFREDO ESPINAL	0101198601038
ESTHER GUZMAN	0415194000105
JOSE MARIN OSEGUERA IGLESIAS	1804196501896
LESLEY JEFF	0801196202979
HECTOR CABALLERO	0401197600371
MARIA DOLORES EUCEDA F.	1804197201516
MANUEL DE JESUS MALDONADO	1517199700766

MARIA CONCEPCION CARIAS	1807196200397
GLADYS DE MARQUEZ	1613195900796
JOSE AMADO AVILA SABILLON	0306193500129
LUIS ANGEL CANO TROCHEZ	1612198500216
JUANA ANGELA RIVERA	1616197000119
JOSE ENRIQUE MATUTE	0301197100022
RODOLFO VISCOVICH	0501196200941
JOSE ANTONIO CORTEZ C.	1613196000577
MICROONDA	
MICROONDA	
PLASMA 32P	
PLASMA 32P	
PLASMA 32P	
SMART TV 32P	
SMART TV 32P	
ESTUFA 6 Q	

A nuestros clientes y al noble pueblo hondureño les deseamos una feliz navidad y un venturoso año 2019



CIUDAD SPS

HAY 350 LOCALES SURTIDOS DE PRODUCTOS

SAMPEDRANOS ALEGRES CON LA NUEVA PLAZA COMERCIAL

La Plaza Presidente Paz ha venido a darle un empuje comercial a la “Ciudad de los Zorzales” porque hay más de 300 emprendedores mercadeando la variedad de sus productos.

En este lugar los ciudadanos pueden disfrutar de la venta de joyas, de ropa y calzado para damas y caballeros, abarrotería y hasta de los exquisitos platos típicos.

La plaza que fue inaugurada el pasado jueves 6 de diciembre consta de tres niveles en donde los microempresarios tienen muy surtidos sus locales para ofrecer a los visitantes productos de la temporada.

“Ando conociendo la plaza que quedó bien diseñada. Ya era necesario un lugar como éste que le brinde un espacio a todos los ciudadanos trabajadores que quieren sobresalir en la ciudad”, comentó doña Marcela Rodríguez quien andaba de compras con sus dos hijos.

Expresó que ha visto que los precios que manejan los comerciantes son accesibles para todos los sampedranos. “Los precios son bastante bajos y he visto que esta plaza ha tenido una buena demanda de clientes”.

Por su parte, Andrea Contreras, coordinadora de mercado, manifestó que el edificio cuenta con más de 300 locales comerciales. “Ofrecemos achinería, abarrotería, bisutería, mercadería en general y has-



Los sampedranos han visitado la moderna y amplia plaza Presidente Paz en donde hay más de 300 locales con diversidad de artículos.



En la plaza hay variedad de comidas típicas para disfrutar en familia.

ta comidas típicas. “Esta plaza viene a ser una pieza importante para el crecimiento de la ciudad porque todos los locales fomentan el desarrollo de todas las personas emprendedoras”, sostuvo Contreras quien añadió que en estos días de fiesta han tenido mucha demanda

porque las personas han visitado la plaza para adquirir sus estrenos de fin de año.

Actualmente hay 250 negocios ocupados de los cuales 48 pertenecen al área de comidas en donde las personas pueden degustar de pollo con tajadas, chuletas, tacos, pasteli-

tos, enchiladas, baleadas y deliciosas bebidas naturales.

El comerciante Carlos Díaz, expresó que se siente muy contento y agradecido porque les han dado la oportunidad de poder vender comida. “El movimiento comercial en esta plaza es muy bueno y estamos muy agradecidos con todas las autoridades que construyeron este lugar para todos nosotros”.

Dijo que la comida es a buen precio y bajo costo porque los ciudadanos pueden hallar platos desde 40, 50 y 90 lempiras.

Otra de las microempresarias es doña Rosibel Chinchilla quien le hizo una invitación a los sampedranos para que visiten la plaza ubicada en la 2 avenida, 2 y 3 calle del barrio El Centro.



“Estamos en una plaza nueva para poder dar lo mejor a todos los ciudadanos que vendan a nuestros locales en donde hay amplia gama de productos”.

Carlos Díaz.



“Las ventas han estado buenas y esperamos que la gente nos siga visitando. Estamos contentos de vender los productos”.

Nayeli Chang.



“Estaremos vendiendo de lunes a domingo.

Tenemos ricos desayunos y almuerzos a buenos precios. En esta plaza hay de todo”.

Rosibel Chinchilla.

Alcaldía continúa con trabajos de señalización

Con el objetivo de mejorar la capacidad de visibilidad de los conductores al momento de desplazarse por calles, avenidas y bulevares de San Pedro Sula, la alcaldía, a través de la Gerencia Municipal de Prevención, Seguridad y Movilidad Urbana, continúa ejecutando trabajos de señalización horizontal y vertical en distintos puntos de la ciudad.

Los equipos municipales se han mantenido trabajando esta semana en la instalación de señales verticales direccionales, vialitas blancas y amarillas para una mejor ca-

nalización del tráfico, en la colonia Montefresco, la Avenida Júnior, Avenida Juan Pablo Segundo, y los barrios Paz Barahona, Medina y Lempira.

Roberto Romero Luna, a cargo de la Gerencia Municipal de Prevención, Seguridad y Movilidad Urbana, informó que en la colonia Montefresco, específicamente en la 28, 30 y 31 calles, desde la 8 hasta la 15 avenida sureste, se instalaron diversas señales verticales direccionales y de nomenclatura urbana.

“Los equipos han venido tra-

bajando en la instalación de vialitas, tanto blancas como amarillas y de una y doble cara”, indicó el funcionario.

Destacó que los trabajos forman parte del proyecto de Suministro e Instalación de Dispositivos de Seguridad Vial y Peatonal para el Municipio de San Pedro Sula, en su tercera etapa. Detalló que unas 53 vialitas blancas de una sola cara fueron colocadas desde la 4 avenida, altura del semáforo de la Avenida Júnior, hasta el redondel de la 105 Brigada de Infantería.



Los trabajos forman parte del proyecto de Suministro e Instalación de Dispositivos de Seguridad Vial y Peatonal.

CIUDAD SPS



Muchas personas tendrán atención de calidad en este Macro Distrito de Salud Municipal.

PROYECTO DE SALUD 50 MIL PERSONAS SERÁN BENEFICIADAS CON MACRO DISTRITO

Los vecinos del distrito de Cofradía han recibido con alegría y grandes expectativas la noticia del proyecto del Macro Distrito de Salud Municipal que la municipalidad construirá en la primera avenida, contiguo a la estación del Cuerpo de Bomberos, en el año 2019.

Más de 50 mil vecinos directamente y otros miles más indirectamente beneficiará el proyecto, cuyas bases para la licitación pública ya fueron aprobadas y publicadas.

“Hemos recibido la noticia con mucha alegría y expectativa porque la salud es una de las áreas más importantes para los seres humanos, y un centro de atención como el que está pensando construir la Municipalidad sampedrana mejorará significativamente la calidad de vida de muchas personas”, expresó Axel Rápalo, vecino de la zona.

El joven considera que Cofradía ya necesitaba un centro de atención médica de primer nivel que beneficiará no sólo a los vecinos de Cofradía, sino a muchas personas de la zona occidental.

Alina Martínez, directora de la Gerencia Municipal de Infraestructura, informó que una vez sea licitado y adjudicado, a partir del inicio de los trabajos, el proyecto estará culminada en aproximadamente 10 meses. “La obra se ejecutará en dos etapas, la primera que constará de 1,200 metros cuadrados e incluirá clínicas de especialidades como Medicina General, Pediatría y Odontología, así como el área de vacunas y la sala de es-



Me siento alegre, y no solo yo, sino que muchos otros habitantes porque es un beneficio grande para el pueblo. El Macro Distrito estará ubicado en una zona céntrica y segura”. Juan Ramos, ciudadano.

pera para los pacientes”, expresó la funcionaria. Esta primera etapa también incluye una zona amplia para estacionamiento vehicular, áreas verdes y una cafetería. Además de una entrada, un estacionamiento y una salida de emergencia para ambulancias.

Martínez resaltó que el edificio contará con rampas y accesos especiales para que las personas con discapacidad que se movilizan ya sea en sillas de ruedas o apoyados en andadores o muletas, puedan ingresar fácilmente, contribuyendo a que la atención hacia este grupo poblacional sea preferencial. “La segunda etapa será la construcción de un área de hospitalización y una sala cuna en un área de 880 metros cuadrados. Cuando el Macro Distrito del Cofradía esté terminado, equipado y habilitado, serán más de 50 mil personas las que serán beneficiadas directamente, mientras que indirectamente serán otras miles más que residen en zonas aledañas a este distrito”, añadió Martínez.

DECIDÍ EMPRENDER

DECIDÍ USAP

¡MATRICÚLATE YA!

EN LA CARRERA INGENIERÍA EN GESTIÓN INDUSTRIAL Y DE PROCESOS

DESARROLLA UNA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL ANÁLISIS DE PROCESOS, PLANEACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN, CON SENTIDO INNOVADOR, ÉTICO Y SOCIAL.

USAP

#QUENADATEDTENGA

USAPh

www.usap.edu

Miembro de la Red de Universidades INCAE desde el año 2004.

Plan en última fase de aprobación.

EL PAÍS



Denia Flores, dijo que SPS tiene un potencial enorme en el turismo de negocios y esperan que en 2019 se incremente.

SEGÚN CANATURH

TURISMO DE REUNIONES ALCANZA EL 80% EN LA “CAPITAL INDUSTRIAL”

SAN PEDRO SULA. La presidenta de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh) capítulo San Pedro Sula, Denia Flores, informó que en 2018 tuvieron una ocupación de convenciones de un 80%.

“Empezamos con la incertidumbre al comienzo del año pero al final gracias a Dios logramos mantenernos y lograr que se hicieran los congresos y las conversaciones que ya se habían planeado”, explicó Flores.

“Se realizaron y fueron un éxito, obtuvimos un congreso centroamericano que albergó más de 2,000 personas y se ganaron votos importantes a nivel latinoamericano y eso fue muy positivo para la ciudad”, señaló.

POTENCIAL

La representante de Canaturh expresó que San Pedro Sula tiene un potencial enorme en el turismo de negocios y esperan que en 2019 se incremente.

“Este 2018 pudimos ver realmente que el potencial de San Pedro Sula está en lo que son negocios y convenciones. Damos gracias a Dios porque se logró la meta y para el próximo año ya estamos enfocados en nuevas ferias y congresos”, explicó. “Estamos postulando a la ciudad para que pueda ser sede” de más eventos importantes, afirmó.

En ese sentido, explicó que estas convenciones, foros y congresos

GENERACIÓN

El sector turismo es uno de los ejes económicos potenciados a través del programa Honduras 2020. Sólo este sector tiene el potencial de generar 250 mil nuevos empleos.

internacionales provocan una gran derrama económica para muchos rubros. “Estamos cerrando el año cumpliendo metas, pero sí, la ocupación durante las convenciones llegó casi a un 80% o tal vez más”, puntualizó.



LO MÁS COMENTADO

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), reportó una moderada producción de agua tratada debido a las medidas de planificación que buscan administrar de forma eficiente los niveles de las represas hasta la próxima temporada de lluvias.



Los representantes de la CCIC expresaron que se construirán varias instalaciones de este tipo.

Inauguran megabodega más grande de C.A.

TEGUCIGALPA. La mega bodega más grande de Centroamérica, que generará unos 300 empleos directos, fue inaugurada en Puerto Cortés.

Pedro Barquero, director de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) informó que en el proyecto se invirtieron unos 30 millones de lempiras. La operación contribuirá a las importaciones y exportaciones a granel, como hierro, carbón y yeso, productos que pueden ser almacenados en esta bodega, agregó.

CARBÓN

Informó que un carguero con carbón llegará a Puerto Cortés el 4 de enero y al día siguiente se procederá a descargarlo para colocar el producto en las nuevas instalaciones. El barco transporta unas 38,000 toneladas de carbón y con las mismas se va a estrenar la bodega, dijo. Unos cinco meses tardó la empresa en la construcción

30

MILLONES DE LEMPIRAS

se invirtieron en la mega bodega que tiene capacidad de 45 mil toneladas.

del gigantesco depósito para albergar mercadería, sostuvo. “La bodega es la más grande de Centroamérica y cumple con todos los requerimientos ambientales de ley”, destacó el empresario.

Las medidas ambientales exigen nada más, una pequeña hilera de bloques alrededor de 36 centímetros de ancho, porque por lo general estas operaciones se manejan en cielos abiertos, explicó.

No obstante, los inversionistas decidieron levantar paredes y hasta techos para evitar que el polvo que se levanta en la carga y descarga de productos, afecte a los habitantes residentes en los alrededores, agregó. La capacidad de esta primera bodega, porque se construirán varias de este tipo, es de 45,000 toneladas, sostuvo Barquero.



Habrán cambios positivos en el área de Salud del país.

Mora quirúrgica y licitaciones, prioridad en Salud

TEGUCIGALPA. “Esperamos impulsar y acelerar los cambios en Salud con las nuevas autoridades del ramo a fin de beneficiar a la población que tanto lo necesita”, expresó el pastor Oswaldo Canales, miembro de la Comisión Especial para Transformar el Sector Salud, luego de darse a conocer el nombramiento de Alba Consuelo Flores, como ministra de esa secretaría.

En ese sentido, Canales confió que los cambios se concreten de la mejor manera posible, pues ya nos conocemos con la nueva funcionaria. “Estamos analizando los modelos de salud de otros países, pues hay que realizar una actualización de todo el sistema a nivel nacional”, afirmó. Dijo que se procurará avanzar de una manera acelerada trabajando en primera instancia en las prioridades, pues el proceso es lar-

go. Consideró que la Secretaría de Salud es muy compleja, tiene más de 25,000 empleados con diferentes áreas que atender.

MORA

Reconoció que uno de los principales problemas que ha enfrentado esa secretaría ha sido la mora quirúrgica a la cual se le pondrá énfasis para ponerse al día.

No es posible que se progra-

men operaciones para tanto tiempo pues la persona se puede morir si no es atendida con prontitud, advirtió. Asimismo, el proceso de licitaciones de los medicamentos es otro tema pendiente que resolver para que los mismos lleguen a tiempo a los hospitales, agregó. Recursos ha habido, pero se han dejado pasar los tiempos y eso ha atrasado todo el proceso, se quejó el religioso.



Los hoteles ya son insuficientes para albergar a las personas que han llegado a la capital, dijo un empresario.

HABRÁN EVENTOS MUSICALES

TODO ESTÁ LISTO PARA LAS 12 CAMPANADAS

TEGUCIGALPA. Miles de hondureños acudirán hoy a la catedral Inmaculada Concepción de Comayagua, a escuchar a la medianoche las doce campanadas en el reloj público más antiguo de América.

El alcalde de la ciudad, Carlos Miranda, dijo que el 31 de diciembre de cada año, es una de las fechas más esperadas, pues es cuando Comayagua se viste de gala.

Se esperan miles de visitantes de dentro y fuera del país para ser testigos de este evento que marcará el fin de 2018 y el nacimiento de un nuevo año.

Eventos musicales y culturales se desarrollarán en la plaza León Alvarado de la ex capital hondureña, para despedir el 2018 y recibir el nuevo año, al son de la docena de repiques del legendario reloj.

“Por esa razón nos hemos preparado” desde hace un buen tiempo de manera muy organizada contando con el apoyo del empresario hondureño Juan Bendeck, quien desde hace años se hace presente en la festividad, reconoció el edil.

MEJOR

El objetivo es que el encuentro de este año, sea mejor que los pasados y para ello se han hecho preparativos muy importantes, afirmó.

Sobre todo, se van a destacar desde Comayagua, las muchas cosas positivas que tiene el país, según Miranda.

Se calculan que vendrán entre 25 y 30,000 personas al evento, aunque tomando en cuenta que Comayagua está en el centro del país, mucha gente llega y se va el mismo día, afirmó.

DATOS

El reloj de la catedral es el más viejo en América y fue donado a Comayagua por el rey Felipe III de España, quien gobernó entre 1598 y 1621.

“Sin embargo, hablando con los dueños de hoteles han dicho que ya no hay habitaciones”, subrayó

El reloj está funcionado con exactitud, gracias al mantenimiento que le proporciona la municipalidad en forma permanente, dijo.

Oportuno es el momento, para invitar a todos los hondureños para que nos visiten, a fin de despedir el año en Comayagua y recibir el 2019 con la mejor de las esperanzas, concluyó.

Hernández irá a toma de posesión de Bolsonaro

BRASIL. El presidente Juan Orlando Hernández participará mañana, en la toma de posesión del nuevo gobernante de Brasil, Jair Bolsonaro, en una ceremonia que se realizará en Brasilia.

En su visita al país sudamericano, adonde llegará hoy, el mandatario hondureño también tiene previsto realizar varias reuniones bilaterales con representantes de países amigos, destacando el diálogo con el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu.

Según lo informado por la embajada de Israel en Brasilia, Netanyahu tendrá el próximo martes reuniones bilaterales con los presidentes de Honduras, Juan Orlando Hernández, y de Chile, Sebastián Piñera, así como un almuerzo de trabajo con el secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo.

REFORZAR LAS RELACIONES

El embajador de Honduras en Brasil, Jaime Güell Bográn, expresó que la presencia del presidente Hernández en la toma de posesión de Bolsonaro



“Creo que no hay mejor camino para buscar ese precio justo para nuestro café que hacer una alianza con Brasil porque es el productor más grande”.

Güell Bográn.

manda el mensaje de reforzamiento de las relaciones con Brasil y con América del Sur en general.

Además -dijo el diplomático-, se reforzarán alianzas en temas que interesan a ambos países, entre ellos el precio internacional del café.

Recordó que Brasil es el primer productor mundial de café, por lo que lo considera un buen aliado en la cruzada internacional que ha emprendido el presidente Hernández por obtener un precio justo por la venta del grano en el mercado internacional.

“Todos sabemos que el presidente Hernández realiza una lucha por un precio justo para el café”, dijo.



Las fuerzas de seguridad del país sudamericano han montado operativos especiales previo a la ceremonia.



Arnaldo Bueso, titular de Educación.

Definen ruta para fortalecer calidad educativa

TEGUCIGALPA. La Comisión para la Transformación del Sistema Educativo y el nuevo ministro del ramo, Arnaldo Bueso, en sus primeros acercamientos, han definido la ruta para fortalecer la calidad de la enseñanza.

El nuevo funcionario informó que ya tuvo los primeros acercamientos con los miembros de la Comisión de acompañamiento integrada por no-

tables de la sociedad civil con mucha experiencia en el ramo.

“Ellos han venido trabajando desde hace algún tiempo en un diagnóstico de la situación de la calidad educativa y basado en ello, han establecido una línea de tiempo en el corto, mediano y largo plazo”, expresó.

Dijo que al final de cuentas, el proyecto va dirigido a impulsar y fortalecer la calidad educativa

de nuestro país.

Para Bueso, la prioridad es enlazar todos esos eslabones que conducen a la calidad de la educación, entre ellos las autoridades, padres de familia, maestros y estudiantes.

Es necesario trabajar de la mano con los padres de familia que son los actores más directos existentes con la niñez, que es el fin común, al cual hay que apoyar, afirmó.

“Hay que trabajar con el gremio magisterial y eso significa mayor acercamiento y comunicación”.

Arnaldo Bueso.

OPINAN

EDITORIAL

EL BALANCE

Como en toda empresa sana, hemos de ser fríos para hacer números y a la vez reflexionar con sinceridad, con toda el alma, acerca de cómo nos fue en 2018 y ver con optimismo el porvenir con el año que ya tenemos enfrente, a escasas horas. Somos seres integrales en donde los planos de acción durante este agonizante año nos dejaron lecciones intensas, con descubrimientos sorprendentes en las esferas sociales, políticas y económicas.

Después de las elecciones de 2017 en donde se reeligió al abogado Hernández Alvarado como presidente, elecciones que fueron avaladas ipso facto, desde el mismo momento en que la oposición decidió participar en ellas y que la misma cuestionó agriamente hasta detonar en actos vandálicos azuzados por malignas e invisibles manos en donde se destruyó el patrimonio de los más luchadores que con enorme esfuerzo vieron desvanecerse sus pequeños negocios a manos de hordas criminales. Ese es un capítulo que nos debe llamar a la reflexión, primero a los gobernantes que deben propiciar un clima de paz que solo se puede conseguir con la irrestricta aplicación de la justicia, sobre todo en casos como el del Seguro Social en donde aún falta tela que cortar. No hay duda que se han dado pasos colosales en este sentido y eso ha propiciado una paz relativa.

Hay esfuerzos encomiables en donde el Gobierno ha procurado poner al alcance de las mayorías el acceso al financiamiento para los emprendimientos, el acceso a vivienda, salud y educación, siendo estas últimas dos las tareas pendientes de todos los gobiernos, y que se debe hacer una permanente vigilancia sobre ellas. Se debe mejorar no solo la infraestructura en escuelas y hospitales,

además se debe mantener a tiempo la capacitación de los maestros, la calidad en los planes de estudio en donde el hondureño pueda estar a la altura de otros países en el desarrollo de la ciencia y el arte, se debe proveer el cuadro básico de medicamentos, entre muchas variables.

Donde todavía estamos atornillados es en la conducta como pueblo. Hacen falta liderazgos sanos, ya que durante este año fueron desnudándose poco a poco los que querían asumir ese rol social, de llevar al pueblo, cual flautista de Hamelin, hacia un despeñadero del cual difícilmente se podría salir.

Este año ha dejado una interesante propuesta de parte de la empresa privada, especialmente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) con el reforzamiento de la exitosa idea del Bazar del Sábado, con asesorías administrativas y financieras para el emprendimiento. No todo es negro en el horizonte. Solo se necesita la voluntad de un pueblo que perfectamente puede realizar sus sueños aquí en nuestra bendita Honduras.

Otro hecho que marcó pauta es que de manera inédita se organizó una caravana migratoria con un cantado fracaso en la búsqueda de un mejor futuro en los Estados Unidos y que fue motivada por la pobreza y la violencia en que se argumentó la causa de este éxodo en donde los testimonios de parte de los marchantes con promesas de trabajo, visas y dinero quedó en nada con lamentables consecuencias de compatriotas que perdieron sus vidas.

Son muchas las lecciones que nos ha dejado este año que ya casi termina. Esperamos que el 2019 sea de verdad venturoso para todos los pueblos de la Tierra y en especial para nuestra amada Honduras. ¡Feliz Año Nuevo!

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

FRANCAMENTE

Mis propuestas realistas para el Año Nuevo



Ilsa Trinidad Díaz Espinoza

ilsadiaz_zelaya@yahoo.com

Las fechas de fin de año y principio de otro deben servirnos para dedicar un tiempo a reflexionar sobre lo pasado este año que se va y los propósitos que tenemos que proponernos al futuro cercano.

Las generaciones de las últimas décadas del siglo pasado ya nos estamos despidiendo y con tristeza hemos visto con dolor la partida de seres queridos, amigos y amigos entrañables que nunca olvidaremos y permanecen en nuestro corazón, pero al mismo tiempo hemos tenido grandes alegrías en la familia. Nos hemos sentido premiados con la llegada de cinco nuevos miembros: cuatro varones y una niña hermosa.

También, en el grupo familiar tenemos alumnos sobresalientes en la primaria, dos graduadas universitarias con honores y otros comenzando a trabajar para ganarse la vida honradamente.

Personalmente, me siento realizada cuando escribo con entera libertad en EL PAÍS con mi querida columna FRANCAMENTE, y también en su página editorial. Gracias a Dios por todo, por lo bueno, lo malo, lo triste y lo alegre. La fortaleza que viene de lo alto, nos permite seguir.

Personalmente deseo compartir mi lista de PROPÓSITOS REALISTAS, que no sean papel mojado o el periódico de ayer en mi vida. Algunos de ellos son: 1. Vivir el día a día: nos han enseñado que la vida es como una voluta de humo, un suspiro, un segundo. 2. Pedir perdón o hablar con alguna persona que guardamos resentimiento. Eso me da tranquilidad. 3. Debo conectarme cada día, aunque sea minutos con la naturaleza que me rodea y hacer algo a su favor y disfrutarla. 4. Dedicar más tiempo a mi familia cada día más grande. 5. Participar en algún voluntariado. No puedo pensar en ignorar las necesidades de los demás. Tengo que hacer algo en lo espiritual y en lo material con las labores que realizo en mi comunidad. 6. Por muy ocupada que esté, debo celebrar con mi familia y compañeros en la oficina y voluntariado fechas especiales. 7. No quejarme tanto de los desacuerdos que a diario nos ofrecen los políticos empedernidos, los programas de noticias que alteran los nervios con sus sirenas, o las películas y novelas de violencia con que inquietan a nuestra juventud y niñez, y en lugar de ello trabajar en destacar los hechos positivos y lo bueno que ocurre con nuestros compatriotas en donde quiera que se encuentren. 8. Cuidar mi dieta y volver a la cocina que tengo media abandonada. 9. Leer buenos libros y artículos periodísticos, estudiar cada día los mensajes de la Palabra de Dios. 10. Por último les dejo mi oración: Señor clamo a ti con todo mi corazón para pedir por mi país, por la paz entre nosotros, por mis seres queridos, me preocupa mi salud, mis trabajos, mis seres queridos, y no permitas que nada me perturbe o inquiete. Inspírame con el Espíritu Santo, cosas buenas, proyectos generosos y propuestas realistas, llenas de esperanza y entusiasmo por la vida que nos espera en el nuevo año.

Queridos lectores, tomen un tiempo para hacer su lista de buenos propósitos y esperar el Año 2019 con amor y agradecimiento al Creador del Universo.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES H. / ORLANDO ESCOTO

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / MARIO RAMÓN LÓPEZ / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión por llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



¡Teoría de la Tensión!

Los últimos acontecimientos en la escena político-social han generado una multiplicidad de interpretaciones sobre factores electorales, políticos, ideológicos e institucionales que pretenden encajar las posibles causas y efectos, auscultando las justificaciones a las diversas reacciones sociales polarizadas que han dejado en evidencia una debilidad sistémica que se viene arrastrando desde hace aproximadamente una década. Una visión muy particular del fenómeno considera este servidor, debe basarse más en elementos descriptivos-objetivos, dejando fuera cualquier valoración subjetiva.



Hermes Ramírez Avila
Doctor en Ciencias Penales
Catedrático de Derecho
hermes_fra82@outlook.com

gos y enemigos, en los que la principal atención está fijada de ante mano en la posición de Rusia y de China, respecto a este latente conflicto que puede cambiar de ruta ante la excelente diplomacia americana en estos temas. En una segunda línea de pensamiento, el debilitamiento sistémico en Latinoamérica se debe a un aspecto de desigualdad social amplificado por el fracaso de los partidos políticos.

La Carta Democrática de la OEA del 11 de septiembre del 2001 que establecía la importancia de fortalecer a los Partidos Políticos como vehículos esenciales para acceder al poder en procesos elec-

torales, con valores y prácticas democráticas, parece un discurso subrepticio que no fue dimensionado en su verdadero contexto en el continente. Ello, ante la falta de discurso, ideología, coherencia y comunicación de la propuesta partidaria dirigida al elector. Se abandonó la figura del político que lograba persuadir a los ciudadanos con sus ideas plasmadas en un discurso en la plaza pública, en el café, en el bus, y se substituyó por el político "outsider", el de photoshop, que en sus discursos evidenciaba incultura y menosprecio a sus opositores.

Este tipo de políticos me recordó a una obra llamada la "Teoría y Estructura Sociales" de 1949, escrita por el sociólogo norteamericano Robert Merton: "puede considerarse desde el punto de vista sociológico como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescriptas y los caminos socialmente estructurales para llegar a ellas", ante el fracaso de los ciudadanos de no alcanzar esas metas culturales y sociales: éxito, se produce una tensión entre las presiones sociales que generan conductas desviadas, debido a que si por medios legítimos no se puede alcanzar el éxito se tendrá que recurrir a medios ilegítimos-delitos, competencia al que llegan ganadores y terminan disociados los perdedores.

Son postulados centrales que merecen reflexión en todos los escenarios nacionales e internacionales, porque los Partidos Políticos en Venezuela, Bolivia, Guatemala, Brasil y Argentina, han recurrido más a candidatos con cierta imagen pública en otros campos, que a la propia formación de liderazgo desde la base de sus estructuras partidarias. Una vez alcanzando el gobierno, desprovistos de total conocimiento de la gestión pública, producen desestabilización, malformación del sistema democrático y descrédito de las instituciones públicas. Impactando negativamente en las democracias.

En síntesis, hay aspectos geopolíticos de debilitamientos sistémicos en todo el mundo, agendas condicionantes de crisis de los estados, de costos económicos para superarlas, de recomposición de fuerzas por controlar el poder en el mundo, donde el contexto de ubicación de Honduras, en estos diversos planos, representan adoptar una posición, definir retos e identificar desafíos a los que debemos enfrentarnos en los próximos años.

2018, un año clave para el control de armas en Estados Unidos

Charlotte PLANTIVE

Los defensores de una mayor regulación de armas de fuego en Estados Unidos lo aseguran: el año 2018 marca un punto de inflexión en su lucha, con la adopción de reglas restrictivas en muchos estados, incluyendo la emblemática Florida. Aunque aún queda mucho por hacer, estos activistas también celebran la elección en noviembre de varios parlamentarios o gobernadores favorables a su causa. "En 2018 cambiamos el rumbo", dijo Shannon Watts, fundadora de la organización Moms Demand Action (Madres piden acción), en una nota de opinión publicada por The Huffington Post. Este año, el movimiento por la seguridad en relación a las armas de fuego "ha experimentado un movimiento tectónico", indicó la organización Giffords, fundada por una parlamentaria que sobrevivió a un tiroteo, en alusión a 67 nuevas leyes restrictivas adoptadas en 27 estados, tanto republicanos como demócratas. Algunas reglas elevan la edad legal para la compra de armas de fuego, otras refuerzan el control de los antecedentes de los compradores. En otros lugares, permiten el decomiso de las armas de protagonistas de violencia doméstica o de personas señaladas como peligrosas.

Algunos estados sin embargo han aprobado leyes en la dirección opuesta, que incluyen permitir el porte de armas en escuelas o lugares de culto (Dakota del Sur), pero "el lobby de armas ha logrado imponer menos textos en 2018 que en años anteriores", según el grupo Giffords.

A nivel federal, por otro lado, solo se adoptó una medida: la administración prohibió los "bump stocks", dispositivos que permiten disparar en ráfaga. Y no existe intención alguna de modificar las medidas relacionadas con fusiles de asalto.

- TAMBIÉN FLORIDA -

En Estados Unidos, el porte de armas es un derecho garantizado por la Constitución, y el 30% de los adultos dice que posee al menos un arma de fuego. La segunda enmienda, que encuentra su origen en la historia conquistadora de los pioneros de Europa, no se discute. Pero el 57% de los estadounidenses exige actualmente reglas más estrictas para minimizar la cantidad de muertes y heridos con armas. Hace un año, era un 52%. Las armas de fuego han causado más de 36,000 muertes en 2018. La masacre en una escuela secundaria en Parkland, Florida, en la que murieron 17 personas el 14 de febrero, causó un shock en la sociedad: un millón y medio de estadounidenses tomaron las calles para exigir control de las armas, y la súplica de adolescentes traumatizados recorrió todo el país.

Ante estas presiones, incluso Florida, conocido por su flexibilidad en la venta de armas, ha comenzado a implementar tímidas reformas. El republicano Rick Scott, entonces gobernador, firmó en marzo una ley que fija en 21 años la edad legal para comprar un arma de fuego, e impone un período de tres días entre la compra de un arma y su entrega.

Scott, que accedió al Senado de Estados Unidos en noviembre, no recibió el apoyo del poderoso lobby pro-armas, la Asociación Nacional del Rifle (la NRA), como en votaciones anteriores.

- DISPUTA ELECTORAL -

Durante años, este lobby ha vertido millones de dólares en campañas electorales para asegurar la victoria de sus candidatos que, una vez en el Congreso, torpedean cualquier intento de regulación.

Pero otro hecho notable de este año es que las organizaciones que buscan regular las armas han gastado más que la NRA. El poderoso lobby gastó solo 10 millones de dólares en las elecciones de mitad de mandato, frente a 27 millones de dólares en 2014, según su sitio web.

A la inversa, el exalcalde de Nueva York y multimillonario Michael Bloomberg brindó apoyo a la causa contraria con fondos de campaña, a través de su organización "Everytown for gun safety". La inversión dio sus frutos: el 83% de los 66 candidatos que apoyó, ganaron. © AGENCE FRANCE-PRESSE



PROPÓSITOS DE SALUD PARA EL NUEVO AÑO

Con el final de año, llega el momento de repasar cómo nos ha ido y de hacer la lista de propósitos para el próximo año.

Esto incluye revisar nuestro estilo de vida y trazar un plan para adoptar hábitos saludables. Aquí te sugerimos 5 propósitos para añadir a tu lista y que el año que entra se convierta en el más sano.

CUIDA TU ALIMENTACIÓN

La alimentación es importante, no solo por vernos bien y prevenir la obesidad, sino porque influye en muchas patologías, como la diabetes, el colesterol, o las enfermedades cardiovasculares.

En términos generales, se recomienda comer al menos cinco piezas o porciones diarias de frutas y verduras. Para ello, además de incluir verdura en todas las comidas. Es necesario disminuir las grasas, sobre todo las saturadas. Para hacerlo, hay que evitar comer quesos grasos, tomar lácteos desnatados,

quitar la grasa visible de la carne antes de cocinarla, cocinar al horno o al vapor en vez de freír, y evitar las salsas. Hay que recordar que algunas grasas son buenas, como las que tienen las nueces o el salmón.

También debemos reducir la cantidad de sal. Además de cocinar sin sal, un buen truco es quitar el salero de la mesa. También se consigue evitando los alimentos procesados y eligiendo alimentos bajos en sodio. Se puede dar sabor a las comidas con especias y limón.

El azúcar tampoco nos beneficia, así que siempre que podamos hay que evitarlo o buscar sustitutos naturales.

PRACTICA MÁS DEPORTE

El ejercicio físico regular ayuda a prevenir enfermedades y proporciona bienestar, tanto físico como mental. Además, el deporte libera

estrés, ayuda a mantener el peso y a dormir mejor.

La Organización Mundial de la Salud recomienda practicar, como mínimo, 2 horas y media de ejercicio de intensidad moderada a la semana. En todo caso, cualquier tipo de actividad es mejor que no hacer nada. Si no te ves capacitado para salir a correr o no puedes ir al gimnasio, pues a caminar. Es una de las actividades más completas que hay.

SI FUMAS, DEJA DE HACERLO

Aunque te parezca impensable: sí, sí puedes hacerlo. Sí, si tienes fuerza de voluntad. Miles de personas lo han conseguido, así que, ¡tú también puedes!

Para evitar tentaciones, llena la nevera de fruta y verdura fresca y elimina los dulces. Si te sientes in-

capaz pregunta a tu médico por algún programa para dejarlo. La fuerza de voluntad es clave, pero existen medicamentos y sustitutos de la nicotina, que aumentan las probabilidades de éxito.

MÍMATE

El día a día es tan ajetreado que cada vez sacamos menos tiempo para cuidarnos. Vamos corriendo a todas partes, tratando de cumplir nuestros compromisos con el trabajo, con los niños, con la casa... El estrés nos come.

Un magnífico propósito para el nuevo año es sacar un rato cada día para mimarnos y, así, reducir el estrés y cuidar nuestra salud mental. Podemos emplearlo en hacer deporte, yoga, pasear, cocinar, hacer manualidades... Cualquier actividad que nos relaje y nos guste sirve.

No es necesario que sea un ra-

to muy largo, pero sí tiene que ser «sagrado». Verás cómo ese tiempo hace milagros en tu salud emocional y te carga las pilas para el resto del día.

HAZTE REVISIONES DE SALUD PERIÓDICAS

Además de seguir los anteriores propósitos, es recomendable hacerse un chequeo médico general cada año. Te harán análisis de sangre, de orina, te tomarán la tensión... El médico determinará los exámenes adecuados a tu edad y a tu estado de salud.

En el caso de la salud de la mujer, es recomendable hacerse un control ginecológico anual, que incluye exploración, citología y ecografías. Además, a partir de los 40, tanto en hombres como en mujeres, hay una serie de recomendaciones que es importante seguirlas.



CONFITNESS

1er. Congreso
Internacional de Nutrición y
Salud de Honduras

21 y 22
DE FEBRERO DEL 2019

NUTRICIÓN CLÍNICA, una mirada diferente para un cuidado especial, por una HONDURAS SALUDABLE

Contaremos con:

- Actividades físicas
- Conferencias
- Exhibición Comercial (STANDS)
- Ejercitate con nosotros
- Evaluación Física Medica Nutricional **GRATIS**

Es tu Oportunidad de Bajar de Peso

VISITA NUESTRA ÁREA DE EXHIBICIÓN
COMPLETAMENTE GRATIS



José Juan Santos
Hernández
España
"Programa
Iberoamericano de
Modernización de la
Nutrición IbMN"



Ariadna del Carmen
Díaz Torres
México
Desnutrición
Hospitalaria



Dr.- Eduardo Atalah
Chile
Evaluación
Nutricional
de la Gestante



Dr. Dan Lineztsky
Waltzberg
Brasil
Nutrición y Cáncer

San Pedro Sula, Honduras, C. A.
Teléfono: (504) 2243-1913 Celular: (504) 9657-2723
info@confitnesshn.org www.confitnesshn.org

confitnesshn.org



¿Son necesarias las vitaminas prenatales?

Si está embarazada, seguramente ya está tomando las vitaminas prenatales por recomendación de su médico. Si aún no las ha empezado a tomar, no dude en hacerlo lo más pronto posible. Las vitaminas prenatales no sustituyen una dieta saludable, pero ayudan a complementar su nutrición y a prevenir malformaciones de nacimiento.

Llevar una dieta variada que le proporcione todas las vitaminas y minerales necesarios es uno de los puntos clave para tener un embarazo sano. También lo es si es que está planeando encargar un bebé. No obstante y por más de que lleve una dieta sana, hay días en que quizá no coma como debería. O quizás no está acostumbrada a comer bien y podría estar privando a su cuerpo de los nutrientes esenciales para el desarrollo óptimo del bebé.

De cualquier modo, se recomienda que tome vitaminas prenatales. Estas complementan a una dieta rica en nutrientes y llenan cualquier vacío nutricional. Son especialmente importantes para proporcionar el ácido fólico, hierro y calcio que tanto se necesitan durante el embarazo y que ayudan a la prevención de malformaciones congénitas.

El ácido fólico previene defectos en el tubo neural de los bebés, los cuales incluyen anomalías en el cerebro y la espina dor-



sal que pueden ser serias. Se recomienda que las mujeres que están en edad de concebir, tomen ácido fólico de 400 microgramos diariamente si están pensando en quedar embarazadas (mínimo 3 meses antes de intentar quedar embarazadas) y que lo sigan tomando por al menos las primeras 12 semanas del embarazo, pero idealmente hasta el parto.

Por su parte, el hierro, es indispensable para el crecimiento y el desarrollo del bebé, además de que previene la anemia (que disminuye

el aporte de oxígeno a las células).

El calcio es muy importante, ya que durante el embarazo el bebé usa el calcio de la mamá para el crecimiento de sus huesos y es importante que la mamá tenga una buena fuente de calcio. Tomar las vitaminas prenatales ayuda a que la futura madre también mantenga sus huesos fuertes en el futuro.

Algunas mujeres tienen náuseas cuando las toman en cápsula. Si es su caso, consulte con su médico para que le recomiende otra marca o presentación.



CONTROLA TU DIABETES AUNQUE VAYAS DE FIESTA

Celebrar y disfrutar durante las fiestas de fin de año y a la vez mantener la diabetes bajo control podría parecer una misión imposible para los diabéticos, pero no lo es si sigues estos consejos.

Estas fiestas son un verdadero reto a la hora de mantener el peso y controlar la diabetes. Pero ser diabético no quiere decir que tengas que privarte de las fiestas, las reuniones y las comidas. Solamente es necesario que tengas un poco de precaución y otro poco de fuerza de voluntad... y podrás disfrutar exactamente igual que los demás.

virte, aléjate de la mesa para evitar las tentaciones.

5- Otra opción excelente para el plato principal es el salmón u otro pescado similar.

6- Si prefieres las carnes, aléjate de las que están bañadas en salsas o glaseados, y elige las que están cocidas al vapor, al horno o a la parrilla.

7- Acompaña el plato principal con verduras frescas.

8- Evita los aderezos a base de mayonesa, crema o mantequilla para la ensalada. Usa el clásico: vinagre o jugo de limón con aceite de oliva.

9- Sírvelte porciones pequeñas, y no repitas.

10- Si el deseo de probar un plato "prohibido" es muy fuerte, toma una porción pequeña y aléjate lo antes posible de la tentación.

11- Come despacio. No comas con rapidez ni "hasta que te llenes". Si comes muy rápido, no notarás el punto de saciedad y comerás más de la cuenta.

12 - ¿La mejor bebida? El agua. No hace daño ni tiene calorías. Si quieres darle un poco de sabor, añádele un chorrito de jugo de limón. Y si quieres otra cosa, selecciona agua carbonatada, té sin azúcar o refrescos dietéticos.

13 - No bebas alcohol, a no ser que tu médico te haya dado autorización para hacerlo (pero nunca lo hagas sin haber comido algo antes).

14 - A la hora de los postres, procura evitar los pasteles. Tu mejor opción: las frutas frescas.

ESTOS SON ALGUNOS CONSEJOS QUE PUEDES SEGUIR:

1- Haz una lista mental de las cosas que puedes comer de antemano, y límitate a lo que hay en ella.

2- Poco antes de salir de tu casa, come algún bocadillo saludable (tal vez una manzana, un yogur o un puñado de frutos secos). Si vas con el estómago vacío, comerás más de la cuenta.

3- Ten cuidado con los aperitivos. Esas delicias por lo regular contienen grandes cantidades de grasa y carbohidratos. Selecciona el plato de vegetales crudos, y acompáñalos con crema agria, queso crema sin grasa o yogur.

4- Si la comida es de tipo buffet, sírvete de preferencia pollo o pavo asados sin la piel, y evita las salsas espesas y cremosas y los alimentos fritos. Una vez que termines de ser-

Botanic Kingdom

MEDICINAS NATURALES



PROPIEDADES:

Este medicamento posee grandes propiedades curativas, detiene el avance de melanoma y de las células cancerosas, revitalizando el sistema inmunológico.

Es recomendado para combatir quistes, miomas, hernias y tumores malignos.

DE VENTA AQUÍ

Tel. (504) 2550-7890

reinobotanicotc@gmail.com

/botanic_kingdom

100% NATURAL

Centro S.P.S.:

Bo. El Benque 7 ave. entre 4 y 5 calle S.O.

Terminal S.P.S.:

Entre Viano y AvTan

City Mall S.P.S.:

Primer nivel, entre Brooklyn y Malibu

Roatán:

Coxen Hole, frente a Bonco Azteca

AHORA EN MEGA MALL

KIOSKO K-105

Frente a Espresso Americano 1ra. Planta CELULAR 3227-1946

INFUSIONES PARA BAJARLE A TU ESTRÉS

La tensión, ansiedad o fatiga son parte inevitable de la vida. Frecuentemente vivimos con este tipo de afecciones que pueden ser perjudiciales para la salud. Para reducir sus efectos negativos, hay infusiones para reducir el estrés.

Calmanes naturales

Por ello, te presentamos algunas infusiones que son eficaces para controlar el estrés.

1. Valeriana. Es una hierba muy popular dado sus efectos terapéuticos: sedante, ansiolítico, anticonvulsivante y antidepressivo. Actúa como un tranquilizante o analgésico en el cerebro y el sistema nervioso. El consumo de la valeriana es relativamente seguro cuando se bebe en dosis exactas y por corto tiempo (hasta 28 días). Se recomienda no tomarla en caso de embarazo o lactancia.

Si sufres estrés puedes preparar una infusión. Deja reposar una cucharada de valeriana en una taza de agua caliente. No dejes pasar más de dos minutos.

2. Manzanilla. Información

de University of Maryland Medical Center refiere que éste es un relajante natural. Contiene sesquiterpenos, sustancias que actúan en la zona del cerebro límbico (centro de la memoria y emociones) y del sistema nervioso, en donde se genera el estrés, causando el mismo efecto que los medicamentos contra la ansiedad. Para lograr sus beneficios, prepara una taza de agua y con 4g de flores de manzanilla. Deja reposar por 10 minutos y bebe una o dos tazas al día.

3. Ginseng. Es considerado un “adaptógeno”, sustancia que proporciona nutrientes especiales para que cuerpo logre un rendimiento mental y físico óptimo. Con ello, ayuda a combatir el estrés y al mismo tiempo fortalece el sistema inmunológico. No se recomienda en mujeres embarazadas. Su uso a largo plazo requiere de la prescripción de un médico.

4. Flor de la pasión. Comúnmente llamada pasiflora, esta hierba es efectiva para reducir la



ansiedad y el estrés porque tiene un efecto ansiolítico que calma. Estimula neurotransmisores que relajan el sistema nervioso.

5. Lavanda. La infusión tiene un efecto relajante y calmante porque ayuda a reducir la actividad del sistema nervioso. Pa-

ra preparar una tizana, vierte en dos litros de agua caliente 70g de flores; deja reposar por 15 minutos y bebe.

La leche de soya contra el colesterol malo

La leche de soya es un gran sustituto de la leche de vaca, por múltiples razones.

Por un lado, no contiene lactosa ni proteínas lácteas, lo que la hace ideal para el consumo, para aquellas personas que tienen intolerancia. Además, gracias a las proteínas de origen vegetal, ayuda a disminuir el colesterol malo.

Contiene ácidos grasos esenciales como el ácido linoléico, que posee Omega-3 y ácido linoleo con Omega-6. Ambos ácidos son beneficiosos también para el corazón y ayudan a reducir el colesterol. Por eso es muy recomendada por los médicos.

Debemos destacar que es muy rica en fibra, y que se mantiene libre de hormonas.



CÉLULAS MADRES • PROLOTERAPIA

CURA EL DOLOR sin Cirugía

Dr. Juan de Dios Bustamante
Dr. Cristian Bustamante
UNAH



MEDICINA REGENERATIVA EN:

<p>▶ ARTROSIS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Rodillas * Columna * Caderas * Hombros * Codos 	<p>▶ ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Manos (Tunel carpo) * Tobillos * Espolón Calcáneo * Mandíbula y otros 	<p>▶ ENFERMEDADES SISTEMÁTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Alzheimer * Demencia Senil * Parkinson * Lupus * Esclerosis y Otras
---	--	---

▶ VÁRICES Y HEMORROIDES



S.P.S. 8925-1658, 8774-0440
TEG. 8792-6637, 9687-7457, 2239-8465

www.clinicaparacelso.com



9682-0156



Clinica Médica Integral Paracelso

OZONOTERAPIA • FACTORES DE CRECIMIENTO



HÁBITOS COSMÉTICOS QUE PUEDEN BENEFICIAR LA SALUD

Siempre decimos que un cuerpo sano es también un cuerpo bello, por eso, llevar una vida saludable ayuda a vernos mejor también por fuera. Sin embargo, hay algunos hábitos cosméticos que pueden beneficiar la salud, por lo tanto, aquello que creemos solo contribuye a nuestra estética también puede cuidar de nuestro organismo.

TE DAMOS CINCO EJEMPLOS DE HáBITOS COSMÉTICOS QUE BENEFICIAN LA SALUD:

1-Realizar masajes reductores: no solo nos ayudan a ganar tono

y quizá reducir centímetros, sino que estimulan la circulación sanguínea, beneficiando el sistema vascular.

2-Emplear protección solar: para prevenir manchas que afectan la estética siempre deberíamos emplear protección solar, independientemente de la época del año, pero además de cuidarnos por fuera, el protector solar impide el efecto nocivo que puede generar los rayos UVA en el cuerpo, tales como alergias, mayor riesgo de cáncer de piel o quemaduras.

3-Utilizar cremas hidratantes: la piel se beneficia grandemente de la hidratación que algunas cre-

mas cosméticas o lociones pueden generar, volviéndose más tersa, suave y saludable. Además, estamos cuidando nuestra principal barrera ante agentes patógenos externos, como es la piel.

4-Beber mucha agua: es una recomendación generalizada cuando realizamos tratamientos estéticos, pero además, puede beneficiar grandemente al organismo, favorecer el funcionamiento de riñones e intestino, además de ayudarnos a hidratar todo el cuerpo de forma saludable.

5-Sauna o realizar baños de inmersión: se recomiendan para beneficiar nuestra piel y en

ocasiones, erróneamente se emplean para quemar grasas. Estos baños o el sauna no solo pueden dejar más bonita nuestra piel, sino que además, dilatan capilares y favorecen la circulación sanguínea, nos relajan y tienen efectos positivos sobre las vías respiratorias, sobre todo, si es un sauna húmedo.

Como podemos ver, no solo tener hábitos saludables nos ayudan a estar más atractivos estéticamente, sino que hay algunos hábitos cosméticos que pueden beneficiar la salud y ayudarnos al cuidado por dentro y por fuera al mismo tiempo.



Alimentos que combaten las alergias

Muchas personas tienen alergia a ciertos alimentos, a los ácaros del aire, a sustancias químicas, etc. Aunque ciertas alergias alimenticias pueden desencadenar ataques de asma, los alimentos no son los únicos responsables de estos trastornos respiratorios.

Existen alimentos con propiedades descongestionantes que favorecen el equilibrio respiratorio y pueden calmar las alergias y el asma.

CONÓCELOS A CONTINUACIÓN:

Cebolla: Previene las alergias por su contenido de queratina y es un protector pulmonar.

Miel: En caso de que no se filtre, esté prensada en frío o sea virgen, la miel tiene propiedades antibacterianas. Según han demostrado muchas investigaciones las bacterias son agravantes de la alergia.

Zanahoria y berros: Contienen queratina y vitaminas C y B6, que previenen los daños del tabaco y evitan el envejecimiento prematuro.

Té verde: El té verde es un excelente dilatador de los bronquios.



Sobrepeso y salud emocional

La obesidad es una enfermedad crónica que se va desarrollando durante años, por lo que muchos de los cambios a nivel físico y psicológico no responden solamente a la falta de interés de la persona en un momento dado, sino que se van gestando incluso mucho antes de manifestarse.

Antes de llegar a la obesidad mórbida, el enfermo recorrió un largo camino en el que seguramente pasó por distintos estadios. Desde que aparecen los primeros kilos de sobrepeso, la persona puede comenzar a sentirse excluida por no responder a esos modelos sociales

que tanto atormentan a gran parte de la sociedad.

Es normal que empiece a manifestar su descontento con la imagen corporal incluso antes de padecer un gran sobrepeso. El papel que la familia asuma ante estos primeros signos es muy importante.

En ocasiones la persona es subestimada e ignorada por sus familiares. El sentir que "nadie me entiende", "no puedo confiar ni en mi familia", "estoy solo", son pensamientos que no sólo contribuyen al aislamiento, sino que también repercuten en la autoestima.

Es común que ese sentimiento de inferioridad convierta al obeso en una persona difícil. Ser tolerantes y no culpar es una de las mejores actitudes que podemos tomar ante esta situación conflictiva. Estos problemas disminuyen cuando la persona comienza a reconciliarse con su propio cuerpo y a recuperar su salud.

Por eso, cuando el paciente ha tomado la decisión de perder peso, acompañar al ser querido antes y durante el proceso ayudará a que pueda mantener su voluntad y continuar en el camino hacia su peso ideal.

MÁS Clasificados

COMPRA Y VENDE **iRAPIDITO!**



BIENES RAÍCES



ALQUILERES



EMPLEOS



PRÉSTAMOS



VEHÍCULOS



MAQUINARIA



SERVICIOS



MASCOTAS



VARIOS

VENTA • ALQUILER • COMPRA DE INMUEBLES • ASESORES INMOBILIARIOS • OFERTAS • SERVICIOS VARIOS



BIENES RAÍCES

VENTA DE CASAS

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



JARDINES DEL VALLE vendo hermosa casa con muebles de cocina, closet, puertas madera color, 3 habitaciones, 2 salas, 3 baños, Lps. 3,600,000 llamar 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



VENDO CASA COLONIA UNIVERSIDAD SECTOR COMERCIAL \$118,000 negociables 3 cuartos tres baños cuarto estudio llamar DC Brokers 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



BARRIO LOS ANDES Vendo casa 840 varas y 440 metros, 5 habitaciones 4 baños dos salas a \$429,000 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



VENDO CASAS, EN CASA MAYA 3, con 160 metros de construcción, 236 varas, a \$137,000 ya están avanzadas LLAMAR 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



COLONIA MODERNA vendo casa 4 habitaciones dos salas 5 baños cuarto de servicio garaje 6 carros 620 vras de terreno 350 metros \$350,000 súper nítida TEL. 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



EL PEDREGAL 1400 VRAS 500 metros de construcción más la piscina y bbq finos acabados \$490,000 DÓLARES, 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SAN ROBERTO SULA CIRCUITO CERRADO 480 VARAS, vendo casa con terraza, ático y tres habitaciones, 2 baños, finos acabados, cuarto servicio L.2,300,000 llamar 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA CON NEGOCIO en Santa Mónica, 430 varas, esquina L. 3,500,000 calle principal. Llamar 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



VILLAS PARAISO VENDO CASA DOS PLANTAS 434varas 310 metros a 4 habitaciones cuarto de servicio 5 baños con gimnasio y bar. patio amplio a un precio L.3,600,000.00 llamar 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA DE ESQUINA CON SOLAR ADICIONAL SANTA MÓNICA he instalaciones acondicionadas para negocio a tan solo 2,750,000 negociables llamar 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces

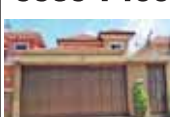


COLONIA MODERNA VENDO CASA 200 metros construcción y 7 apartamentos (producen renta) con 1570 varas de terreno precio de venta ganga L8,900,000 (precio avalúo L15,000,000) 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



BIENES RAÍCES e Inversiones

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



EL PEDREGAL 630 v2, 320 Mts de construcción, consta 4 habitaciones completas, 2 salas, cocina, desayunoador, cuarto de empleada, piscina, techado para 2 vehículos. \$350,000.00 NEGOCIABLE.



BIENES RAÍCES e Inversiones

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



EL PEDREGAL, 536 V2, 4 habitaciones completas, 2 salas, cocina, desayunoador, cuarto de empleada, lavandería, jardín, techado para 2 vehículos. \$ 255,000.00 NEGOCIABLE.



BIENES RAÍCES e Inversiones

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



BELLAVISTA 3000 varas 900 mts de construcción, consta con 5 habitaciones completas áreas de jardín bello con gran vista a la ciudad. se pueden quedar sin deuda las cuotas son Lps.155,000.00 mensuales.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



MASCA VENDO CASA DE PLAYA 8,000 varas, casa dos plantas, cercada, frente al mar, L. 9,000,000 Neg. LLAMAR 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



VENDO CASA GRANDE Quintas El Dorado, 2100 varas, 400 metros de construcción, 5 cuartos, sala, comedor, cocina, cuarto de servicio, bodega, \$250,000 colonia circuito cerrado, con amplias áreas verdes. LLAMAR AL 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



BIENES RAÍCES e Inversiones

¿Es propietario de un bien inmueble? ¿Y desea venderlo o alquilarlo?

CONSÚLTENOS, PUEDE CONFIAR EN NOSOTROS

Le brindamos los siguientes servicios:

► Venta o alquiler su bien inmueble o propiedad.

► La renta con opción a compra si usted así lo desea.

► Compra y venta de propiedades dentro y fuera de la ciudad y del país en calidad de inversión.

► Administraciones de bienes inmuebles.

► Asesoría de precios y valores catastrales.

Entre otros servicios.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



COMPRA Y VENDE **iRAPIDITO!**

Anúnciate en nuestros clasificados de línea y automáticamente te anuncias

GRATIS EN NUESTRA WEB



elpais.masclasificados.hn

Contáctanos:

PBX (504) 2556-5750, 3144-3340

marivel.maradiaga@elpais.hn / clasificados@elpais.hn

Bienes Raíces

MÁS *Clasificados*



COLONIA Los Alamos

RIVERA BIENES RAÍCES
Cel. 9996-7494

CASA DE DOS PLANTAS, 701 varas, 440 metros de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 3 baños.

Precio L. 4,500,000 LLÁMENOS

IPROBIRSE
504 9699-9619

VENDO 1.4 MANZANAS EN LOS ENCINOS, OJOJONA
*IDEAL PARA PRODUCCIÓN DE CAFÉ
*YA INCLUYE LAS NAVES
*TIENE SEMBRADO CAFÉ
*CASA COMPLETA DENTRO DEL TERRENO

PRECIO 1.4 MZS L. 2,750,000

TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400

CASA MAYA

EL PEDREGAL 630 V2 320 MTS DE CONSTRUCCIÓN

Consta 4 habitaciones completas, 2 salas, cocina, desayunador, cuarto de empleada, piscina, techado para 2 vehículos.

\$350,000 NEGOCIABLE

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces
Llama al 9964-9686

SE VENDE CASA LA TREJO
4ª Etapa, 1000 varas, 350 metros, 3 habitaciones, dos salas.

Inscríbete a: www.dcbrokers.club y conviértete en socio.

L. 7,000,000

RESIDENCIAL Salamanca

RIVERA BIENES RAÍCES
Cel. 9996-7494

619 Varas, casa de 3 habitaciones, 2 baños, porch, patio, parqueo, 165 Mtrs de Construcción.

Precio L. 2,700,000 NEGOCIABLES

IPROBIRSE
504 9699-9619

ALQUILO LOCALES COMERCIALES BARRIO GUAMILLITO
*EN 2DO. NIVEL
*MUY CENTRICOS DE 40 MTS
*INCLUYE AGUA

PRECIO LOCALES COMERCIALES L6,000

TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400

CASA MAYA

EL PEDREGAL 1,200 V2 600 MTS DE CONSTRUCCIÓN

Con 4 habitaciones completas un estudio, 3 salas, cocina, desayunador, bodega, cuarto de empleada, piscina y una mini oficina.

L. 14,000,000

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces
Llama al 9964-9686

VILLA MÓNACO - VENDE CASA
Circuito cerrado, con piscina, 4 hab. 3 baños, porcelanato, dos salas, nueva.

Inscríbete a: www.dcbrokers.club y conviértete en socio.

\$260,000

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

VALLE DEL SOL contiguo a Villas del Sol, circuito cerrado, se vende casa de 3 habitaciones, 2 baños y medio, a L. 4,000,000 **NEGOCIABLE 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

RIVERA BIENES RAÍCES
Cel. 9996-7494

COL. LOS CEDROS, Vendo Casa de Dos Plantas, 413 Varas, Constr. de 401 Metros, 5 habitaciones, 3.5 baños, balcón, patio, circuito cerrado, seguridad 24 hrs. Precio L. 3,300,000.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

SE VENDE CASA COLONIA EL ROBLE, con 3 habitaciones y 2 apartamentos en segundo nivel, garaje, a Lps. 1,950,000 llamar a 9964-9686 **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

RIVERA BIENES RAÍCES
Cel. 9996-7494

COL. SAN JOSE DE SULA, Casa de 3 habitaciones, 320 Varas, 3 baños, Servidumbre, Garaje Techado, Circuito Cerrado, Seguridad 24 hrs. Precio L. 1,600,000

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

VENDO CASAS NUEVAS Los Cedros, circuito privado, \$147,000 con 305 Varas y 170 metros acabados en madera, porcelanato y granito. 99649686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

MONTEMARÍA SE VENDE CASA CON 3 CUARTOS, 1 BAÑO, 230 VARAS, 70 METROS. L. 680,000.00 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

SE VENDE CASA VILLA OLIMPICA DE ESQUINA CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR SEGUNDA PLANTA EN 1,300,000 NEG LLAMAR 99649686. llamar 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

RIVERA BIENES RAÍCES
Cel. 9996-7494

RES. VILLAS PARAISO, CASA DE 2 PLANTAS, 431 Varas, Constr. 240 Mts, 4 habitaciones, 2 baños, Circuito Cerrado, Seguridad 24 hrs. Precio L. 2,700,000 Negociables.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

SE VENDE CASA LOS ALPES, 4 cuartos, 2 salas, 305 metros, 6 baños, cisterna, puertas y cocina madera de color en remate 3,400,000 llamar 9964-9686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

CASA PEDREGAL Consta de 1200 vs y 600 mts de construcción con 4 habitaciones completas un estudio, 3 salas, cocina, desayunador, bodega, cuarto de empleada, piscina y una mini oficina LPS. 14,000,000.00

CASA MAYA
TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400

TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400

RIVERA BIENES RAÍCES
Cel. 9996-7494

COL. JUAN LINDO, CASA ESTILO TOWNHOUSE CON PISCINA, Dos Plantas, 443 Varas, Construcción 490 Metros, 3 habitaciones, 4 baños, servidumbre, porch, patio, garaje. Precio L. 4,500,000

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

VENDO CASA JARDINES DEL VALLE con 700 Varas 300 metros a \$185,000 neg llamar 99649686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

SATELITE 2 ETAPA, zona comercial, frente área verde, vendo casa, 3 cuartos, 1 baño, garaje, Lps. 840,000 neg llamar 9964-9686 **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces

CASA DE PLAYA \$135 NEGOCIABLE frente de playa Milla 4, 800 varas, 4 habitaciones.

CASA MAYA
TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400

CASA DE PLAYA \$135 NEGOCIABLE frente de playa Milla 4, 800 varas, 4 habitaciones.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos: **PBX (504) 2556-5750 clasificados@elpais.hn marivel.maradiaga@elpais.hn**

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Préstamos por Propiedades dentro de San Pedro Sula y Villanueva.

1 APROBACIÓN EN 3 DÍAS

2 EXCELENTES INTERESES

Llámenos a los teléfonos **2509-1339**

CELULAR Y WHATSAPP **9908-8930**

CON GUSTO LE ATENDEREMOS



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



CASA EN PEDREGAL 4 habitaciones completa, sala, cocina, desayunador, garaje para 2 vehículos, con 560 varas \$250 negociable.

Contáctenos:

PBX (504) 2556-5750
clasificados@elpais.hn
marivel.maradiaga@elpais.hn

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COLONIA MODELO Sector Andalucía, con apartamento adicional nuevo, casa de tres habitaciones y garaje esquina a L. 1,690,000 LLAMAR AL 9964-9686. INSCRÍBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIÉRTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



PRE VENTA LOS CEDROS Y CAMPISA, hacienda construcción de casa en 6 meses, finos acabados, 3 habitaciones, garage valor L. 2,200,000 LLAMAR 9964-9686. INSCRÍBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIÉRTETE EN SOCIO.



JARDINES DEL VALLE, CASA de 3 habitaciones, 3 baños, estudio, lavandería, bodega, cisterna, parqueo, Precio L. 3,500,000

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA en bulevar nuevo, 33 calle, a dos cuadras del estadio, súper comercial, a tan solo L2,850,000, son 5 habitaciones. PARA CITAS 9964-9686. INSCRÍBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIÉRTETE EN SOCIO.

CURSOS DE INGLÉS



Duración 3 meses - Básico
Duración 6 meses - Avanzado

Sábado
8:00 a.m. - 10:00 a.m.
1:00 p.m. - 3:00 p.m.



Bo. El Benque 7 calle, 10 y 11 ave media cuadra arriba del Hospital Leonardos Martinez

Buscanos en Facebook WhatsApp: 9595-7762 Llamanos: Tel: 2509-1486

ÓPTICA DEL HORRO

Esta Navidad tenemos los Mejores Regalos de Santa...

2X1
en Aros y Lentes

AL COMPRAR TUS LENTES EXAMEN COMPUTARIZADO **GRATIS**

Aros y lentes graduados de todas las marcas reconocidas para niños caballeros y damas de todas las edades. Contamos con excelentes precios y promociones

CONTAMOS CON TODO TIPO DE LENTES

- MONOFOCALES
- BIFOCALES
- PROGRESIVOS
- TRANSITION
- ANTIREFLEJANTE
- VARILUX
- TRILOGY, ETC.

HORARIO
LUNES A VIERNES
8AM- 5PM
SÁBADOS
8AM- 3PM

Barrio El Centro, 2 Calle, 8 y 9 Avenida, 1 cuadra abajo de ENEE S.P.S.
Tel. 2516-1311/2516-1242/3376-2680

ACEPTAMOS TARJETAS DE CRÉDITO
VISA MasterCard Banco Promerica
EXTRAFINANCIAMIENTO
CON TODAS LAS TARJETAS BAC, FICOMSA Y PROMERICA

PRESENTA ESTA PUBLICACIÓN Y OBTENDRÁS ESTA PROMOCIÓN
RESTRICCIONES APLICAN

IPROBIRSE
Tel: (504) 9699-9619
CORREO: probirse@yahoo.com

ALQUILERES CASAS Y APARTAMENTOS

LOS ARCOS \$750 Y 1,000
ALAMOS.....\$1,500
ALTAMIRA.....\$950
BENQUE.....L.9,000
BELLA VISTA \$1,800 Y 3,500
BOSQUE REAL.....\$1,700
EL PINAR.....L.8,000
JARDINES.....L.11,000
LA MORA.....L.8,500
LA TRINIDAD.....L.9,000
MACKAY.....L.8,500
MODERNA.....\$1,500
MONT MARAND.....\$1,800
OMOA.....\$1,000
PANORAMA.....\$3,000
PEDREGAL.....\$550,000 Y 1,800
PUERTA DEL SOL.....\$1,200
SANTA MÓNICA.....L13,000
TREJO.....\$450 Y 800
VILLAS DEL CAMPO.....\$1,500
BARANDILLAS.....L7,500
ALTIPLANO.....\$800

VENTA CASAS

ALAMOS.....\$ 250,000
AURORA.....L 1.200,000
BARRIAL.....\$155,000
CAMPISA.....\$190,000
CASA MAYA II L 3.500,000
JARAGUA \$168,000 Y 185,000
JARDINES (2,100 V²)
\$225,000 Y 490,000
MONTECARLO...\$ 380,000
SANTA MONICA 12,000,000 Y 2,200,000
TREJO.....\$300,000
VILLAS DEL CAMPO L 1.700,000 Y 2.500,000
VILLA FLORENCIA L2,700,000
VILLAS PARAISO \$143,000 Y 82,000
ZORZALES.... L2,650,000

TERRENOS

ALTIPLANO 300 V² - \$ 150 X V²
CAMPISA 2 950 V² - \$ 125 X V²
CORTES (ENTRADA)
7,000 V² - L 500,000
LAS MERCEDES (ANEXO)
1,089 V² - \$ 100 X V²
OJOJONA (1.4 MZS)
14,000 V² - L 2,700,000
PALERMO (EL PROGRESO - RENTA)
7,000 V² - \$ 3,000
PONDEROSA (EL PROGRESO)
5,000 V² - \$ 80 X V²
QUINTAS SAN ISIDRO (SIGUATEPEQUE)
1,000 V² - \$ 25 X V²
VILLAS DEL CAMPO
240 V² - \$ 130 X V²

BODEGAS Y LOCALES

LOS ANDES
400 M² - \$4,000
BUENOS AIRES
1,350 M² - \$3,500
BLVD DEL SUR
1,500 M² - \$4,500
GUAMILITO (LOCAL)
40 M² - L6,000
LA GUARDIA
1,170 M² - \$4,000
PEATONAL SP5
400 M² - L15,000

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA, La Trejo, 4 etapa, 1000 varas, 350 metros, 3 hab, dos salas, L. 7,000,000 PARA CITAS LLAMAR 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DC-BROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

RIVERA BIENES RAICES
Cel. 9996-7494



RES. SALAMANCA, 619 Varas, casa de 3 habitaciones, 2 baños, porch, patio, parqueo, 165 Mtrs de Construcción. Precio L. 2,700,000 Negociables.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



VILLA MONACO vendo casa, circuito cerrado, con piscina, 4 habitaciones, 3 baños, porcelanato, dos salas, nueva \$260,000 PARA CITAS LLAMAR 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DC-BROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDEN 1650 VARAS barrio La Guardia a \$140 la vara negociable LLAMAR 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DC-BROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



VILLAS DEL CAMPO, se vende casa, 2 habitaciones, L. 1,490,000 PARA CITAS LLAMAR 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DC-BROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE O SE ALQUILA, Ofitobodega de 900 metros, en La Ceiba a L7,000,000 neg y renta \$4 dólares el metro neg PARA CITAS LLAMAR 9545-9532 O 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA SECTOR COMERCIAL Barrio Lempra, 3 y 4 avenida, sector Pájaro Azul, 515 varas, Lps.2,700,000 llamar 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



REAL DEL PUENTE, 344.22 Varas, Constr. de 118 Mts Casa de 3 habitaciones, 2 baños, patio, parqueo, Precio L.1,000,000 Negociables

RIVERA BIENES RAICES
Cel. 9996-7494

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



CASA BOSQUES DE MENDON, Consta de 4 habitaciones, 387.60 metros de construcción, 684 varas en terreno, Con central de aire y todas las habitaciones con sus aires, Plantas eléctrica General 16kw. \$370,000.00 negociable

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



VENDO ESCUELA EN VILLAS DEL SOL con 8600 varas con aulas para escolar pre escolar y bachillerato con amplio estacionamiento canchas y oficinas a un precio de 30 millones negociables LLAMAR AL 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DC-BROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA SECTOR COMERCIAL Barrio Lempra, 3 y 4 avenida, sector Pájaro Azul, 515 varas, Lps.2,700,000 llamar 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



VENDO CASA COLONIA UNIVERSIDAD con 430 varas, 200 metros, tres habitaciones, 2 baños, garaje, cuarto de servicio, apartamento en segunda planta a precio L. 3,200,000 neg LLAMAR 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SANTA MÓNICA VENDO CASA TRES DORMITORIOS, sala, comedor, cocina, cuarto de servicio, cercada 300 varas 1,900,000 neg. 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SECTOR LOS CEDRITOS, vendo casa nueva, 3 habitaciones, cuarto de servicio, pisos porcelanato, puertas madera color, circuito cerrado, \$148,000 PARA CITAS LLAMAR 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DC-BROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

RIVERA BIENES RAICES
Cel. 9996-7494



CASA DE DOS PLANTAS EN COL. LOS ÁLAMOS, 701 varas, 440 metros de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 3 baños. Precio L.4,500,000 LLAMENOS.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



MONTE BELLO VENDO CASA DUPLEX L. 570,000 LLAMAR 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DC-BROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



VENDO CASA COLONIA UNIVERSIDAD con 430 varas, 200 metros, tres habitaciones, 2 baños, garaje, cuarto de servicio, apartamento en segunda planta a precio L. 3,200,000 neg LLAMAR 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



NOVA VENDO CASA CON 607 varas a 4,200,000 o fraccionada sin terreno extra, casa con 345 Vras. en 3 millones 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



LA SÁBANA se vende propiedad con 4 apartamentos y estacionamiento 330 Varas precio L. 980,000 Llamar 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



VILLAS DEL BOSQUE PRE VENTA A L. 1,390,000 lista en 5 meses, finos acabados y amplio terreno, 350 varas, circuito privado. Cel. 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DC-BROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



MONTE BELLO VENDO CASA DUPLEX L. 570,000 LLAMAR 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DC-BROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



VENDO CASA COLONIA UNIVERSIDAD con 430 varas, 200 metros, tres habitaciones, 2 baños, garaje, cuarto de servicio, apartamento en segunda planta a precio L. 3,200,000 neg LLAMAR 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



NOVA VENDO CASA CON 607 varas a 4,200,000 o fraccionada sin terreno extra, casa con 345 Vras. en 3 millones 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



LA SÁBANA se vende propiedad con 4 apartamentos y estacionamiento 330 Varas precio L. 980,000 Llamar 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



VENDO TERRENO EN OMOA 600 VARAS A L.650,000 llamar 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DC-BROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



VENDO TERRENO EN OMOA 600 VARAS A L.650,000 llamar 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DC-BROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



7 MANZANAS frente a boulevard contiguo a Transito a \$ 80 yr. Apto para un área industrial.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



COL. DEL VALLE, SOLAR DE 258.17 VARAS. PRECIO L. 550,000 Negociables.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



100 MANZANAS lago de jojoca con 100 cabezas de ganado todas con sus gabetadas

CASA MAYA
Bienes Raíces e Inversiones

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



2 CASAS 31 MANZANA DE TIERRA, completas y alumbradas, tanificada, 1 granja de pollo, 1 laguna de tilapia, venados, 10 cabezas de ganado, 2 caballos, patos, gallinas, ganzos, 4 vacas, tremendo precio Lps. 7,300,000.00 NEGOCIABLE.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



TE OFREZCO 18 MANZANAS para urbanización, por las 18 mzs Lps 6,000,000.00 frente a carretera.

CASA MAYA
Bienes Raíces e Inversiones

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



GANGA Ofrezco con 10 minutos a la Urbanización plan de Vivienda, 1153 lotes de terreno, el típico es de 200 y 250 V2, valor de la vara \$ 31.00.

REGÁLELE UNA BACINI LA BICICLETA CONFIABLE
 LAS ÚNICAS CON CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO-9001

Esta Navidad llévate alegría y felicidad a tus hijos...

BACINI FREESTYLE

No ponga en riesgo la seguridad de su hijos, BACINI es seguridad, durabilidad y calidad.

BACINI SP-200 **BACINI ELITE**

En esta navidad asegure bien su inversión, regale una BACINI... la marca que por más de 50 años ha demostrado calidad a toda prueba.

ISO 9001 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

Garantía

Taller de Mantenimiento

Amplio Surtido en Repuestos y Accesorios

BACINI LA BICICLETA 100% CONFIABLE Y DE MAYOR VENTA EN HONDURAS

DE VENTA EN

TOP BIKES

BICICLETAS - REPUESTOS - ACCESORIOS - SERVICIOS **dbisa**

SAN PEDRO SULA
 AVE. JUNIOR, 6TA. CALLE,
 N.E. TELÉFONOS: 2504-8686
 / 2553-2101

3RA. AVENIDA, NORTH PLAZA,
 TEL. 2557-4949

TEGUCIGALPA
 COLONIA PRADO,
 TELÉFONOS: 2232-1755
 / 2232-8867

PLAZA LOARQUE SALIDA AL SUR
 TEL. PBX 2504-8686

EL PROGRESO
 FTE. AL PARQUE RAMÓN ROSA,
 TELÉFONO: 2647-0125

SÍGUENOS EN:

www.dbisa.hn

dbisa honduras

@dbisa honduras

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



BOSQUES DEL MERENDON VENDO 2510 varas a \$165 por vara llamar 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDEN 6800 VARAS CAMPISA con vista planas ideal para hacer condominios a \$600,000 neg. llamar 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



CHOLOMA SE VENDE SOLAR 2,900 varas, en El Centro, una cuadra al norte de banco Occidente, dos cuadras al este de parque central, carretera que viene de Jucutuma, cerca de estadio, a L. 11,000,000 Negociables LLAMAR 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



TELÉFONOS
 9658-7869
 9978-5136
 9959-7400

JUAN LINDO 6,600 V2, Lps.18,500,000.00/ 1000 V2 a Lps.160,000.00.



TELÉFONOS
 9658-7869
 9978-5136
 9959-7400

BELLA VISTA 9,500 V2, GANGA, \$ 185,000.00 negociable.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces

SE VENDEN 10 MANZANAS, Valles de Quimistán planas, cerca de carretera occidente a L. 300,000 cada manzana. Cel. 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE 10,000 VARAS EN JUCUTUMA contigo a laguna a L250 cada vara llamar 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces

VILLA SERÁN VENDO SOLARES 315 varas 11 por 20 a \$145 por vara 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



TELÉFONOS
 9658-7869
 9978-5136
 9959-7400

BOSQUES DEL MERENDON, TERRENO DE 2,500 V2 A \$ 160,000 POR V2 NEGOCIABLE.

D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



VENDO 5100 VRAS A ORILLA BULEVAR AL AEROPUERTO 200 metros del peaje hacia progreso contigo a gasolinera Uno L.13,500,000 llamar 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



TELÉFONOS
 9658-7869
 9978-5136
 9959-7400



18 MANZANAS en Dos Caminos, \$12 vr., para parque Industrial. GANGA.



TELÉFONOS
 9658-7869
 9978-5136
 9959-7400



7 MANZANAS delante de Megaplaza salida a La Lima, \$40 vr GANGA.



TELÉFONOS
 9658-7869
 9978-5136
 9959-7400



8 MANZANAS cercada, con luz y agua, \$ 45 vr, Sector Norte.



TELÉFONOS
 9658-7869
 9978-5136
 9959-7400



2000 VARAS en La Trejo \$160.



TELÉFONOS
 9658-7869
 9978-5136
 9959-7400



52 MANZANAS EN SANTA CRUZ con casa de campo y casa de mayordomo, y árboles frutales litchas, naranjas, limones, café y ganados con sus gavetas Lps.10,500,000.00 negociable.



TELÉFONOS
 9658-7869
 9978-5136
 9959-7400



4 MANZANAS la vuelta el cura \$50 la vara.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

MACKEY 1,500 V2 \$ 185.00 por V2, te ofrezco 2 manzanas por la curva carretera a Cortes frente a boulevard, especiales para bodegas. \$ 55.00 POR VARA.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



17 MANZANAS 6.5 millones en Santa Cruz, con finca de naranja.

D.C. Brokers
 Constructora y Bienes Raíces
 CHOLOMA CONTIGUO AL PARQUE GALAXI Y CARRIÓN VENDO 3011 vras a L.1500 la vara 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

46 MANZANAS A LPS 230,000.00 POR MANZANA PLANAS NO INUNDABLES.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



5MIL VARAS frente playa \$60 negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



25 MANZANAS frente recta de Santa Cruz 13 millones.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



12 MANZANAS contiguo a Zizima, frente a Boulevard \$80 vr.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



CONSTA DE 300 VRS Y 100 MTS cuenta con 3 habitaciones, cocina, dasayunador y sala circuito cerrado arriba de centro comercial Allara precio \$110,000.00 Negociable.

VENTA DE EDIFICIOS
D.C. Brokers
 Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE EDIFICIO DE 4 APARTAMENTOS, con una casa de 4 dormitorios, en Barandillas, a un precio de Lps. 4,300,000 LLAMAR 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

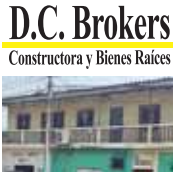
D.C. Brokers
 Constructora y Bienes Raíces



ALQUILER DE LOCALES

SE RENTA LOCAL DE 75 METROS, Plaza Sante en las mesetas a tan solo 650 dólares más el impuesto llamar 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
 Constructora y Bienes Raíces



SAN JORGE DE SULA VENDO BODEGA DE 466 Varas con 300 metros de construcción con oficinas y loza para segundo nivel, en circuito cerrado, precio L.1,800,000 LLAMAR TEL. 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
 Constructora y Bienes Raíces



ALQUILER DE CASAS

LAS PALMAS 20 calle media cuadra al este de policia municipal vendo edificio L2,000,000 con tres locales y 4 apartamentos TEL. 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
 Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE EDIFICIO DE 3 apartamentos, en los Álamos, cada uno de 3 cuartos, sala comedor y cocina, 2 baños y medio a 4,800,000 LLAMAR AL 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

D.C. Brokers
 Constructora y Bienes Raíces



SE RENTA LOCAL DE 75 METROS, Plaza Sante en las mesetas a tan solo 650 dólares más el impuesto llamar 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



AVISOS LEGALES

EL PAÍS.HN

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

El suscrito Liquidador nombrado de la sociedad ELCOSA ENERGY INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V., en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 340 del Código de Comercio, al público en general y a los accionistas de dicha sociedad en particular, HACE SABER: Que después de haber liquidado todos los activos y pasivos de la sociedad resultó el Balance Final que se detalla a continuación:

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Caja y Bancos	L.0.00	Cuentas por Pagar	L.0.00
Cuentas por Cobrar	L.0.00	Dividendos por Pagar	L.0.00
Gastos Pagados por Anticipado	L.0.00	Impuestos por Pagar	L.0.00
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTE	L.0.00	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	L.0.00
OTROS ACTIVOS		Cuentas Intercompany	L.0.00
Inversiones	L.0.00	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	L.0.00
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	L.0.00	TOTAL PASIVO	L.0.00
TOTAL OTROS ACTIVOS	L.0.00	PATRIMONIO	
TOTAL ACTIVOS	L.0.00	Capital Social	L.0.00
		Utilidad/ Pérdidas Retenidas	L.0.00
		TOTAL PATRIMONIO	L.0.00
		PASIVO MAS CAPITAL	L.0.00

Este Balance, los papeles y libros de la sociedad, estarán a disposición de los accionistas de la sociedad en las oficinas del Liquidador, ubicadas en Barrio El Centro, 1era calle 3era.avenida, Edificio Chalet, Piso # 10 en esta ciudad, para efectos de hacer uso del derecho que les otorga el numeral II del Artículo 340 del Código de Comercio, dentro del plazo que allí se establece.

San Pedro Sula, 14 de diciembre, 2018.

Raúl Eduardo Menéndez Zamora
 Raúl Eduardo Menéndez Zamora
 Liquidador-Elcosa Energy Investment Corporation, S.A. de C.V.

MÁS clasificados

COMPRA Y VENDE
¡RAPIDITO!

EL PAÍS
 LA TRIBUNA DE BORDO



El Mejor Precio y atención garantizada.

CONTACTENOS: PBX (504) 2556-5750
 clasificados@elpais.hn / marivel.maradiaga@elpais.hn

O VISÍTENOS EN: BO. LA GUARDIA, AVE. NUEVA ORLEANS, 32 CALLE N.O.

¡Será un placer atenderle!

RESOLUCIÓN NÚMERO 010-CDPC-2018-AÑO-XI. COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO NÚMERO 029-2018.-

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete días del mes de Julio del dos mil dieciocho.

VISTO: Para resolver el expediente administrativo número 191-NC-3-2018, contentivo de la notificación de concentración económica consistente en la compraventa de acciones entre las sociedades mercantiles Cervecería Hondureña, S. A. de C. V., Envases Industriales Hondureños, S. A., Plásticos Industriales Hondureños, S. A. de C. V. y Compañía de Crédito, S. A. de C. V. en su calidad de vendedoras y las sociedades mercantiles Caña de Azúcar Holdings, S. A. e Inversiones Azucareras del Valle, S. A., en su calidad de compradoras, por medio de la cual estas últimas adquieren de las vendedoras el cien por ciento (100%) de las acciones que componen el capital social de las sociedades mercantiles Azucarera del Norte, S. A. de C. V. (AZUNOSA), Inversiones Hondureñas, S. A. de C. V., Bananeras Amelia, S. A. de C. V. y Siembra de Caña, S. A. de C. V. La presente solicitud fue presentada por los Abogados Evangelina Lardizábal y José Rafael Rivera Ferrari, la primera en su condición de apoderada legal de las sociedades compradoras, y el segundo en su condición de apoderado legal de las sociedades vendedoras y adquiridas. Asimismo actúa en la presente causa, el Abogado José Montes Rittenhouse en su condición de apoderado legal de las sociedades mercantiles Caña de Azúcar Holdings, S. A. e Inversiones Azucareras del Valle, S. A..

CONSIDERANDO (1): Que entre los antecedentes relevantes contenidos en el Procedimiento de Verificación Previa instruido al efecto, se destacan los siguientes:

- Que en fecha 6 de abril de 2018 los Abogados Evangelina Lardizábal y José Rafael Rivera Ferrari en su condición de apoderados legales de las sociedades intervinientes, presentaron ante la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (la Comisión) un escrito de notificación del cambio de control de la sociedad hondureña Azucarera del Norte S.A de C.V. (AZUNOSA), por vía de compraventa del cien por ciento de las acciones que componen su capital social.
- Que en fecha 16 de abril de 2018 la Comisión admitió la solicitud de notificación de concentración económica presentada por los apoderados legales de las sociedades intervinientes en el proceso de concentración y requirió a los comparecientes que previo a ordenar los traslados de ley respectivos procedieran a pagar la tasa por verificación de concentración económica. Asimismo, requirió a las sociedades intervinientes para presentar documentación adicional.
- Que en fecha 11 de mayo de 2018 los apoderados legales de las sociedades intervinientes en el proceso de notificación de concentración económica presentaron escrito y documentación ante la Comisión en relación con el requerimiento efectuado. Mediante auto de fecha 14 de mayo de 2018, la Comisión admitió el escrito junto con los documentos acompañados, y a su vez remitió las diligencias a la Dirección Técnica para que se continuara con el trámite que en derecho correspondiera.
- Que en fecha 17 de mayo de 2018 la Dirección Técnica tuvo por recibido por parte de la Secretaría General de la Comisión el expediente de mérito y remitió el mismo a la Dirección Legal y Económica a fin de que efectuaran el análisis de la concentración y/o la verificación correspondiente a efecto de emitir los respectivos dictámenes y/o informes técnicos. En esa misma fecha las Direcciones Legal y Económica tuvieron por recibido por parte de la Dirección Técnica el expediente a fin de efectuar conjuntamente el análisis de la concentración y/o verificación correspondiente.
- Que en fecha 13 de junio de 2018 las Direcciones Legal y Económica remitieron a la Dirección Técnica el expediente junto con un dictamen sobre requerimiento de información. En la misma fecha, la Dirección Técnica remitió a la Secretaría General de la Comisión el expediente administrativo junto con el dictamen de la Dirección Técnica DT-05-2018.
- Mediante auto de fecha 13 de junio de 2018, la Comisión requirió a las sociedades mercantiles intervinientes que presentarían información y documentación adicional. En fecha 22 de junio de 2018 los apoderados legales de las sociedades intervinientes en el proceso de concentración contestaron el requerimiento de información solicitado. Así en fecha 25 de junio de 2018 la Comisión tuvo por admitido el escrito y la documentación presentada, y remitió a su vez las diligencias a la Dirección Técnica para que se continuara con el trámite que en derecho correspondiera.
- Que en fecha 25 de junio de 2018 la Dirección Técnica tuvo por recibido por parte de la Secretaría General de la Comisión el expediente de mérito y remitió el mismo a las Direcciones Legal y Económica a fin de que efectuaran el análisis de la concentración y/o la verificación correspondiente a efecto de emitir los respectivos dictámenes y/o informes técnicos. En esa misma fecha las Direcciones Legal y Económica tuvieron por recibido por parte de la Dirección Técnica el expediente a fin de efectuar conjuntamente el análisis de la concentración y/o verificación correspondiente.
- Que con fecha 27 de junio de 2018, se presentó escrito denominado "Personamiento. Se acompañan Poderes." presentado por el Abogado Antonio José Montes Rittenhouse, actuando en condición de apoderado legal de las sociedades mercantiles Caña de Azúcar Holdings, S. A. e Inversiones Azucareras del Valle, S. A., en el que solicitó se le tuviera por personado en el proceso de notificación de concentración económica en cuestión.
- Que mediante auto de fecha 28 de junio del 2018 la Comisión tuvo por presentado el escrito junto con los documentos acompañados y tuvo por personado y por conferido el poder en el Abogado José Montes Rittenhouse en su condición de apoderado legal de las sociedades mercantiles Caña de Azúcar Holdings, S. A. e Inversiones Azucareras del Valle, S. A..
- Que en fecha 24 de julio de 2018 la Dirección Técnica de la Comisión emitió dictamen DT-010-2018, en el cual se verificó y analizó la presente operación de concentración económica.

CONSIDERANDO (2): Que de conformidad con la información aportada por los agentes económicos intervinientes en el expediente de mérito, se destaca la información relativa a los agentes económicos directamente involucrados en la operación de concentración económica, según su participación en la misma, detalladas así:

SOCIEDADES ADQUIRENTES Y/O COMPRADORAS CAÑA DE AZÚCAR HOLDINGS, S. A.

Sociedad hondureña constituida mediante Instrumento Público número ciento veinte de fecha 23 de noviembre del 2017, autorizada por el Notario Oscar Roberto Alvarenga Mairena e inscrita bajo matrícula 2563870, con el número 43748 del Libro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán. Su finalidad es el cultivo, procesamiento, producción y comercialización en el mercado nacional o extranjero de productos agroindustriales; importación y exportación de maquinaria, materias primas, productos semielaborados, envases, empaques y demás insumos necesarios para el proceso productivo de productos agroindustriales; ser accionista o socia de cualquier otra sociedad o entidad legal domiciliada en la República de Honduras o en el extranjero. Con domicilio en el Municipio del Distrito central del Departamento de Francisco Morazán.

INVERSIONES AZUCARERAS DEL VALLE, S. A.

Sociedad hondureña constituida mediante Instrumento Público número ciento diecinueve de fecha 23 de noviembre del 2017, autorizada por el Notario Oscar Roberto Alvarenga Mairena e inscrita bajo matrícula 2563869, con el número 43747 del Libro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán. Su finalidad es el cultivo, procesamiento, producción y comercialización en el mercado nacional o extranjero de productos agroindustriales; importación y exportación de maquinaria, materias primas, productos semielaborados, envases, empaques y demás insumos necesarios para el proceso productivo de productos agroindustriales; ser accionista o socia de cualquier otra sociedad o entidad legal domiciliada en la República de Honduras o en el extranjero. Con domicilio en el Municipio del Distrito Central del Departamento de Francisco Morazán.

SOCIEDADES VENDEDORAS

CERVECERÍA HONDUREÑA, S. A. DE C. V.

Sociedad hondureña constituida bajo la denominación original Inversiones Torre Fuerte, S. A. de C. V., mediante Testimonio de la Escritura Pública número veinticinco de fecha 6 de junio del 2001, autorizada por el Notario Salvador Antonio Moreno Nolasco e inscrita bajo el número 12 del Tomo 487 del Registro de Comerciantes Sociales de Tegucigalpa.

Su escritura de constitución se reformó mediante Instrumento número 113 de fecha 12 de septiembre de 2003, autorizado ante los oficios del Notario José Luis Gale Guillén, en cuanto al giro de la sociedad, cambio de domicilio que se trasladó a la ciudad de San Pedro Sula y modificación en su denominación a Corporación Cervecería Hondureña, S. A. de C. V.. Las reformas fueron inscritas bajo el número 26 del Tomo 388 del Registro de Comerciantes Sociales de la ciudad de San Pedro Sula.

Asimismo, la escritura de constitución sufrió nueva reforma mediante Testimonio de la Escritura Pública número 7 de fecha 29 de marzo del año 2007, autorizado ante los oficios del Notario José Luis Gale Guillén, en relación con la denominación social de dicha sociedad la que se cambió a Cervecería Hondureña, S. A. de C. V., reformas que fueron inscritas bajo número 46 del tomo 499 del Registro de Comerciantes Sociales de la ciudad de San Pedro Sula. Posteriormente inscrita bajo sistema de matrícula según número 14541.

La finalidad de la sociedad es la compraventa, elaboración, distribución, transporte y comercialización de cerveza y todo tipo de bebidas naturales a base de agua, gaseosas, jugos de fruta, sus similares y otros derivados.

ENVASES INDUSTRIALES HONDUREÑOS, S. A.

Sociedad mercantil constituida mediante Escritura Pública número treinta y ocho de fecha 6 de agosto de 1965, autorizada por el Notario Héctor Mejía López. Dicha sociedad se encuentra inscrita bajo matrícula número 77156 del Registro Mercantil de San Pedro Sula. La finalidad de la sociedad es instalar, hacer funcionar y explotar fábricas de envases industriales, comerciales para uso domésticos y otros usos, elaborados de papel, cartón, materiales plásticos o sintéticos, metales, o de cualquier otro material, de corcho, latas, tapas, tapones, coronas y cierres de envases, laminas litografiadas de todas clases; entre otras actividades.

PLÁSTICOS INDUSTRIALES HONDUREÑOS, S.A. DE C.V.

Sociedad mercantil constituida mediante Testimonio de la Escritura Pública número veintiséis de fecha 15 de mayo de 1978, autorizado por el Notario Héctor Mejía López, originalmente denominada Plásticos Industriales, S. A. de C. V. (PLAISA) y reformada en cuanto a su denominación social actual mediante Testimonio de la Escritura Pública número cincuenta y siete de fecha 26 de diciembre de 1978, autorizado por el Notario Héctor Mejía López. Con inscripción registral en Registro Mercantil de la ciudad de San Pedro Sula bajo el número de matrícula 82028. La finalidad de la sociedad es la construcción, instalación, funcionamiento, mantenimiento y explotación de fábricas para la elaboración y procesamiento de materias plásticas para la fabricación de toda clase de artículos destinados a la industria, para usos en el comercio y domésticos; la compra, venta y distribución de los productos que fabrique o elabore; para el desarrollo de las actividades antedichas, para arrendar, comprar, vender y en cualquier forma enajenar y transferir toda clase de bienes ya sean muebles, inmuebles o valores inclusive obtener patentes, marcas de fábrica, nombres comerciales, franquicias.

COMPAÑÍA DE CRÉDITO, S. A.

Sociedad mercantil constituida mediante Escritura Pública número siete de fecha 26 de abril de 1969, autorizada por el Notario Rodolfo Córdova e inscrita bajo el número 173 del tomo 38 del Registro Mercantil de la ciudad de San Pedro Sula; posteriormente inscrita en bajo el sistema de matrícula del mismo Registro según número 80705. La finalidad primordial de la sociedad es entre otras actividades, la de conceder y efectuar préstamos, especialmente los destinados a financiamiento de la compra de bienes de uso y consumo, de vehículos, artefactos, utensilios, aparatos, mercaderías, frutos o productos.

SOCIEDADES ADQUIRIDAS

AZUCARERA DEL NORTE, S. A. DE C. V.

Sociedad hondureña constituida mediante Escritura Pública número diecisiete de fecha 4 de septiembre de 1974, autorizada por el Notario Guillermo López Rodezno e inscrita bajo el número 96 del tomo 50 del Registro Mercantil de la ciudad de San Pedro Sula; posteriormente inscrito bajo matrícula 79711 de la misma circunscripción registral. La finalidad de la sociedad es el cultivo de caña de azúcar, la fabricación de azúcar y demás derivados de la caña de azúcar; la comercialización de estos productos en los mercados nacionales o extranjeros y en general la realización de actividades agrícolas y ganaderas de toda naturaleza.

INVERSIONES HONDUREÑAS, S. A. DE C. V.

Sociedad mercantil constituida mediante Testimonio de la Escritura Pública número catorce de fecha 12 de febrero de 2001, autorizado por el Notario Miguel Joaquín Melgar Hernández e inscrita bajo el número 52 del tomo 304 del Registro Mercantil de la ciudad de San Pedro Sula; posteriormente inscrita en el sistema de matrícula del mismo Registro bajo el número 51970. La finalidad de la sociedad es la promoción y desarrollo de inversiones de cualquier índole; ejercer la representación de empresas nacionales y extranjeras; efectuar la comercialización, importación y exportación de toda clase de productos y servicios; arrendar, comprar, vender y en cualquier forma enajenar o transferir toda clase de bienes, ya sean muebles o inmuebles y valores; entre otras actividades.

BANANERAS AMELIA, S. A. DE C. V.

Sociedad hondureña constituida mediante Testimonio de la Escritura Pública número veintitrés de fecha 10 de marzo de 1973, autorizado por el Notario Juan E. Paredes e inscrita bajo el número 98 del tomo 47 del Registro Mercantil de la ciudad de San Pedro Sula. Posteriormente inscrita en el sistema de matrícula en el mismo Registro bajo número 86299. La finalidad de la sociedad es la promoción y explotación del negocio del banano y sus derivados, así como la agricultura y la ganadería.

SIEMBRA DE CAÑA, S. A. DE C. V.

Sociedad hondureña constituida mediante Testimonio de la Escritura Pública número tres de fecha 4 de febrero de 1976, autorizado por el Notario Héctor Mejía López e inscrita bajo el número 66 del tomo 53 del Registro Mercantil de la ciudad de San Pedro Sula. Posteriormente inscrita en el sistema de matrícula del mismo Registro bajo número 81177. La finalidad primordial de la sociedad es la siembra, cultivo y comercialización de la caña de azúcar; la transformación, conversión e industrialización de los productos agrícolas que cultive y compre; entre otras actividades.

CONSIDERANDO (3): Que según el Dictamen DT-010-2018 emitido por la Dirección Técnica de la Comisión en fecha 24 de julio de 2018, se describió la operación de concentración económica junto con diagramas ex ante y ex post de la manera siguiente:

Las partes involucradas en la operación de concentración económica han notificado, de manera previa y obligatoria, el cambio de control en varias sociedades mercantiles hondureñas como consecuencia de la compraventa del cien por ciento (100%) de las acciones que componen los capitales sociales de las sociedades BANANERAS AMELIA, S. A. de C. V., INVERSIONES HONDUREÑAS, S. A., SIEMBRA DE CAÑA, S. A. de C. V. y AZUCARERA DEL NORTE, S. A. de C. V. (AZUNOSA), a favor de las sociedades mercantiles CAÑA DE AZÚCAR HOLDINGS, S. A., e INVERSIONES AZUCARERAS DEL VALLE, S. A., acciones que actualmente son propiedad de las sociedades mercantiles CERVECERÍA HONDUREÑA, S.A de C.V. (Cervecería Hondureña), ENVASES INDUSTRIALES HONDUREÑOS, S. A. Y PLÁSTICOS INDUSTRIALES HONDUREÑOS, S. A. de C. V.

Según información aportada al expediente, las sociedades Vendedoras han decidido vender y transferir sus acciones en AZUNOSA y en otras tres sociedades a favor de las Adquirentes y/o Compradoras, a través de un documento borrador denominado "Contrato de Compraventa de Acciones", en el que se establece que el objeto del mismo, según la sección 1.1 de dicho documento, es el de que: "en la Fecha de Cierre y sujeto a los términos y condiciones del presente Contrato, los Vendedores vendan a los Compradores, y los Compradores adquieran de los Vendedores, en las proporciones

que se establecen en el Anexo[.], el total de las Acciones representativas del capital social de las Sociedades." Dichas proporciones según lo manifestado por las intervinientes, equivalen al cien por ciento (100%) de las acciones que componen el capital social de AZUNOSA y de las otras tres sociedades adquiridas. Agregan que las Adquiridas continuarán operando en Honduras.

Igualmente, en la información aportada por los intervinientes se establece que los agentes económicos involucrados en la transacción tienen entre sus empresas relacionadas, contratos de generación, distribución y comercialización de energía en Honduras, así como, participaciones accionarias en empresas dedicadas al almacenamiento, comercialización y distribución del azúcar.

Es importante señalar, según se puede observar de las particularidades de la operación de concentración notificada, que el traspaso de acciones y por ende el cambio de control del agente económico AZUNOSA, significaría una eliminación de las actividades que no son las centrales o claves para la empresa vendedora, esta es, Cervecería Hondureña. Es decir, con la operación notificada se produciría una desintegración vertical, ya que involucra la venta de la empresa proveedora de materia prima (azúcar) que tiene la sociedad Cervecería Hondureña para la elaboración de bebidas carbonatadas.

A efectos de una mejor ilustración, se presentan los siguientes diagramas que muestran el proyecto de concentración económica Ex Ante y Ex Post.

Diagrama Ex Ante

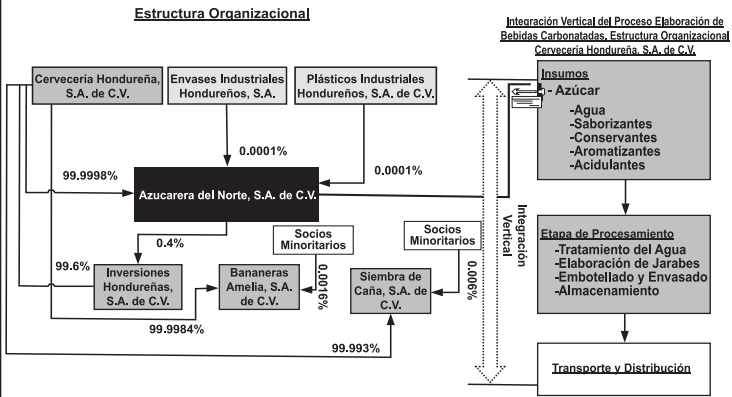
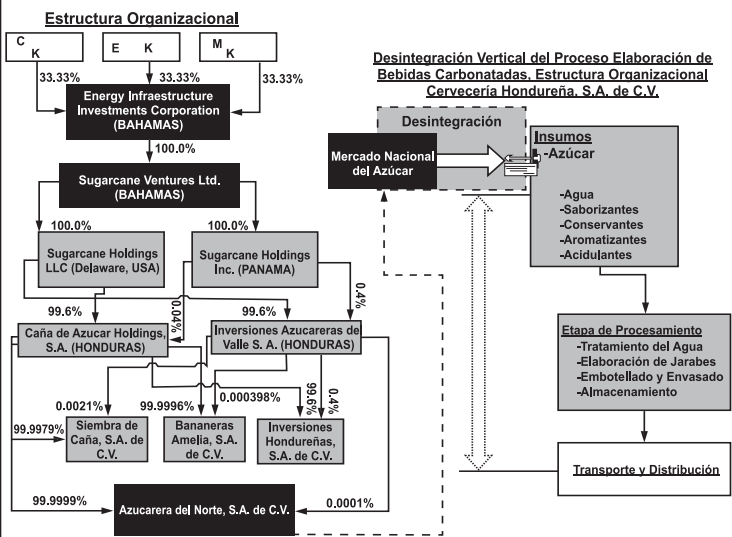


Diagrama Ex Post



En base a la información contenida en el expediente de mérito a folios 508, 541 y 568, consta que existen vínculos familiares o de parentesco entre las personas naturales que controlarán la sociedad mercantil AZUNOSA, que actualmente participa en el mercado de generación de energía eléctrica, con otras personas naturales que controlan otras empresas que también participan en dicho mercado.

A folio 508 corre agregado el Testimonio de la Escritura Pública número setenta y siete, autorizado por el Notario Faustino Laínez Mejía en fecha 4 de agosto de 2000, en donde se constituyó la sociedad mercantil Senega Inversiones, S. de R. L. de C. V. a favor de los Señores L.R. K.L. y S.K.L., quien actuó por sí y en representación de sus hijos menores S.M., E.D., V. y M.A. K.N.. Asimismo, a folios 568 y 541, corren agregados los Testimonios de Escritura Pública números setenta y ocho, y setenta y nueve autorizados ante los oficios del Notario Faustino Laínez Mejía en fecha 4 de agosto de 2000, en donde se constituyeron, por su orden, las sociedades mercantiles Laser Inversiones, S. de R. L. de C. V. a favor de L.K.L. en representación de sus hijos menores L.J., C., T. y A.K.H.; y, Escala Inversiones, S. de R. L. de C. V. a favor de E.K.L. en representación de sus hijos menores N.M., E., M.M. y F.K.A.

Aunado a lo anterior, es un hecho notoriamente conocido que, los señores S. y E. K. en el año de 1994 fundaron la sociedad Luz y Fuerza de San Lorenzo, S. A. (LUFUSSA). De lo anterior, se puede establecer que los socios naturales de las sociedades adquirentes de la operación bajo análisis y los fundadores de la empresa LUFUSSA tienen relaciones de parentesco.

Al analizar estos hechos, se constata una relación familiar entre las personas naturales que controlarán las sociedades mercantiles adquiridas por esta operación de concentración económica con personas naturales directamente vinculadas a sociedades mercantiles que actualmente participan en el mercado de generación de energía eléctrica, y por lo tanto se consideran como parte de un mismo grupo de interés económico en ese mercado.

En tal sentido, con la operación se incrementaría el nivel de control e influencia sobre las decisiones que se toman en dichas empresas que participan en el mercado de generación de energía eléctrica, como resultado de los vínculos de tipo comercial, organizativo, económico o jurídico entre las personas que conforman el grupo, o específicamente el mismo agente económico para los efectos del presente análisis.

CONSIDERANDO (4): Que de conformidad con la verificación de la presente concentración económica, se efectuó un análisis para delimitar el mercado relevante y para identificar el grado de concentración de los mercados involucrados, así:

La determinación del mercado relevante se realiza definiendo el mercado de producto y el mercado geográfico. El mercado de producto relevante incluye todos los bienes o servicios que desde el punto de vista del consumidor son sustituibles por sus características, precio o usos (bienes o servicios que satisfacen las mismas necesidades en condiciones similares). Por otra parte, la delimitación del mercado relevante geográfico considera el área geográfica en donde se encuentran las fuentes o proveedores alternativos a los cuales el comprador podría acudir bajo las mismas o similares condiciones de mercado.

El análisis del mercado relevante determina el ámbito de acción del comportamiento empresarial, tanto geográfico como a nivel de líneas de productos o servicios, considerando la capacidad de sustitución, desplazamiento de productos vía precios, uso final y características de los usuarios. La relevancia del mismo radica en que este análisis ofrece el espectro de amplitud de la verificación.

En tal sentido, los principales factores que permiten delimitarlo correctamente son: i) el producto o servicio; ii) el ámbito geográfico; y iii) el nivel comercial. Con relación a la delimitación del producto o servicio, a fin de realizarla, debe identificarse a aquellos otros servicios que los usuarios puedan considerar como sustitutos cercanos del producto o servicio en cuestión.

Para determinar cuáles productos o servicios son sustitutos cercanos debe tomarse en consideración lo siguiente: (i) que los compradores o usuarios puedan darle al supuesto producto o servicio sustituto el mismo o similar uso que le dan al servicio en cuestión (sustituibilidad técnica); y (ii) que los compradores o usuarios estén dispuestos a pagar el costo de los servicios supuestamente sustitutos en lugar de utilizar el servicio en cuestión (sustituibilidad económica).

Mercado Producto

La cuestión central en el caso de la dimensión producto es, en consecuencia, determinar si el producto o servicio afectado por la operación de concentración recibe una competencia insuficiente de otros productos o servicios de manera tal que al monopolista hipotético le resulte rentable aplicar un incremento leve pero significativo y no transitorio en el precio con relación al nivel competitivo de dicho precio.

Un punto de partida para identificar el o los mercados relevantes en donde la operación de concentración tendrá sus efectos consiste en identificar las actividades económicas llevadas a cabo por ambos agentes económicos previo a que la concentración surta sus efectos así como para medir su nivel de sustituibilidad. En tal sentido, el mercado afectado involucra a empresas dedicadas al procesamiento de la caña de azúcar denominada ingenios para ser transformada en azúcar y melaza, para lo cual se obtienen 5 tipos de azúcar: cruda, rubia, blanca premium, blanca standard y la refinada o extra-blanca.

Al analizar las condiciones de sustituibilidad del sector industrial, se observa que por el lado de la demanda del azúcar, conforme a la evidencia empírica la elasticidad precio de la demanda es inelástica o muy baja, es decir que los consumidores no cambian radicalmente sus niveles consumidos de azúcar al variar el precio del producto. Por otro lado, las barreras arancelarias y otras medidas a la importación vigentes a productos derivados de la caña de azúcar incrementan significativamente los precios que impide la sustituibilidad de producto importado.

Además, se detecta un relativo nivel de sustitución por parte de los consumidores entre los diferentes tipos de azúcar blanca, morena y refinada. Sin embargo a pesar de que el consumo comienza a diversificarse hacia otro tipo de endulzantes y edulcorantes artificiales (sacarina, aspartamo, sucralosa y ciclamato) y edulcorantes naturales herbal (stevia), especialmente en los tipos de azúcar de mayor calidad, estos endulzantes bajos en calorías ni los naturales pueden considerarse sustitutos debido principalmente a: i) sus diferencias considerables en cuanto a precios y sabor; y ii) están dirigidos a mercados específicos que requieren consumir estos productos por motivos de salud, por padecimiento de alguna enfermedad o por motivos de dieta alimenticia.

Desde el lado de la oferta, se detectan algunos factores que inciden negativamente para descartar sustituibilidad en virtud que existen posibilidades limitadas para la producción de sustitutos como ser, la remolacha o el maíz, debido a que su producción es menos eficiente y más costosa sumado a otras dificultades de tipo climático y de suelo.

Por otra parte, la industria en el segmento de comercialización a nivel estructural en el país se realiza por medio de una empresa comercializadora, la Central de Ingenios (CISA), propiedad de los ingenios en Honduras, los cuales tienen un control o completo del mercado.

Es por ello que ante la falta de sustitutos cercanos desde el lado de la demanda y oferta de la producción de azúcar de caña se considera que el análisis debe dirigirse principalmente hacia dicho segmento, por cuanto es en estos mercados en donde la mencionada concentración económica podría alterar el grado de competencia efectiva del mercado, es decir el mercado producto quedaría definido como el mercado de producción y comercialización de azúcar.

Por otra parte, la pretendida operación de concentración involucra, a su vez, la actividad económica consistente en la generación y suministro de energía. Aquí se detecta un mercado relativamente abierto, en el que las empresas gozan de cierto tipo de garantías enmarcadas en la Ley General de la Industria Eléctrica y su Reglamento, especialmente en lo que respecta a las tarifas, ya que para su establecimiento se consideran variables como los costos base de generación, los costos con base en los precios del contrato o el nivel de tecnología y la antigüedad de la central o -centrales de generación. Además, si se analiza la posibilidad de sustitución desde la perspectiva de la demanda, es preciso mencionar que al ser un único comprador (monopsonio), la ENEE tiene posibilidades de cambiarse a otras fuentes de generación de energía y, desde el lado de la oferta existen posibilidades de reemplazar la fuente de generación hacia otras que puedan estar compitiendo en calidad, servicio u otras condiciones de competencia.

Por lo anterior, resulta válido considerar a su vez, otro segmento de mercado involucrado en la presente operación de concentración, en este caso también se identifica el mercado producto de generación de energía eléctrica.

Mercado Geográfico

En el caso de la dimensión geográfica, la cuestión central a determinar es si el área afectada por el comportamiento de los agentes económicos en cuestión recibe una competencia insuficiente de otras áreas geográficas, de manera tal, que a un monopolista hipotético de aquella área le resulte rentable aplicar un incremento leve pero significativo y no transitorio en el precio con relación al nivel competitivo de dicho precio. Si la respuesta es afirmativa, y en consecuencia, a ese hipotético monopolista le resultara rentable aplicar el mencionado incremento de precios en el área afectada por la operación, entonces, ese es el mercado geográfico a examinarse en el marco del cual se analizará dicha operación. Si la respuesta fuese negativa, entonces, deberá ampliarse el área geográfica hasta que la respuesta a la pregunta resulte afirmativa.

Para el caso en cuestión, al considerar las sociedades involucradas en la operación de concentración, así como las condiciones a nivel estructural en los segmentos de producción y comercialización de azúcar, principalmente por las barreras a la importación existentes en el país, resulta razonable establecer que el mercado geográfico se define como todo el territorio hondureño.

En lo referente al mercado de energía, la empresa AZUNOSA utiliza la energía para su propio consumo, no obstante suministra energía a la ENEE de sus excedentes, y esta a su vez se encarga de la distribución y transmisión en todo el país, es decir, el espacio geográfico donde los generadores pueden realizar sus operaciones, por tanto, puede establecerse que el mercado geográfico se define como todo el territorio hondureño.

Grado de Concentración del Mercado

De acuerdo con la teoría económica, la intensidad de la competencia en un mercado está directamente relacionada con el número de firmas que participan en el mercado y el grado de desigualdad entre ellas. La medición del tamaño relativo de las empresas que participan en un mercado y la intensidad de la

competencia que puede darse dentro del mismo, se realiza a través de indicadores llamados índices de concentración.

El grado de concentración es función del número de empresas participantes en un mercado y de sus respectivas cuotas de mercado. Para analizar el grado de concentración del mercado en el presente caso, se procederá a estimar el Índice de Concentración (CRn); dicho índice indica qué porcentaje del mercado es abastecido por las "n" empresas más grandes. Este indicador es apropiado en un modelo donde el mercado está abastecido por un grupo dominante de empresas que tienden a facilitar la colusión como resultado de la estructura del mercado, la que puede ser competitiva u oligopólica.

A nivel internacional, existen criterios para clasificar los mercados a partir del CR4, el cual toma como referencia las participaciones o cuotas de mercado de las cuatro empresas con mayor participación, así un índice CR4 que resulte hasta el 25% se considera como mercado competitivo. Por otra parte, se considera la existencia de un oligopolio levemente concentrado a partir de un CR4 mayor de 25% hasta un 50%. En el caso de que el resultado de CR4 se encuentre mayor a 50% hasta un 75% se le considera un oligopolio moderadamente concentrado, y en el caso que el CR4 alcance un valor mayor entre 75% hasta 100% es considerado un oligopolio altamente concentrado.

En lo concerniente al Índice CRn, considerando los criterios de clasificación de mercado de las 4 empresas más importantes del mercado, se tiene un CR4 de 88% para la variable de producción y de 87% para la variable de capacidad instalada, lo que implica un mercado oligopólico altamente concentrado.

Igualmente, el Índice Herfindahl Hirschman (HHI). Internacionalmente es reconocido que cualquier amenaza para el mercado aparece a partir del grado de concentración que se genere producto de la operación de concentración, en ese sentido, se analizarán las pautas a nivel internacional del Índice Herfindahl Hirschman.

El Índice de Herfindahl-Hirschman es una herramienta utilizada para la medición de la concentración de un mercado; éste se define como la sumatoria del cuadrado de las participaciones de las empresas que actúan en el mercado. Los valores del HHI oscilan entre 0 (mercado perfectamente competitivo) y 10,000 (mercado monopolístico).

En base a la experiencia internacional, se consideran mercados desconcentrados aquellos que presentan un HHI de hasta 1,500 puntos (mercados con hasta 7 firmas de tamaño equivalente); mercados moderadamente concentrados aquellos que presenten un HHI de entre 1,500 y 2,500 puntos (con hasta 4 firmas de tamaño equivalente) y mercados altamente concentrados aquellos en los cuales el HHI supera los 2,500 puntos (con 3 ó 2 firmas de tamaño equivalente o monopolísticas).

Para el análisis de esta concentración se calculó el HHI tomando en consideración la variable de producción y capacidad instalada de los ingenios azucareros en Honduras. El cálculo del HHI incluyó las condiciones actuales, que muestran un mercado moderadamente concentrado situándose en el límite superior (HHI=2,500 puntos) considerando la variable de producción. Si se toma en consideración la variable de capacidad instalada el índice de concentración muestra un mercado altamente concentrado (HHI=2,603).

Empresa	Participación % según Producción	HHI	CRn	Participación % según Capacidad Instalada	HHI	CRn
1. Grupo CAHSA*	39%	1,521	39%	41%	1,711	41%
2. La Grecia	21%	441	60%	19%	358	60%
3. AZUNOSA	15%	225	75%	15%	236	76%
4. Tres Valles	13%	169	88%	11%	129	87%
5. Chumbagua	12%	144	100%	13%	169	100%
Total	100%	2,500		100%	2,603	

*Conforme a la información contenida en la Revista FUNAZUCAR, en la Edición de Julio-Octubre 2016, se establece que grupo CAHSA comprende las empresas Compañía Azucarera Hondureña, S. A., Azucarera Yojoa, S. A. y Azucarera Choluteca, S. A.

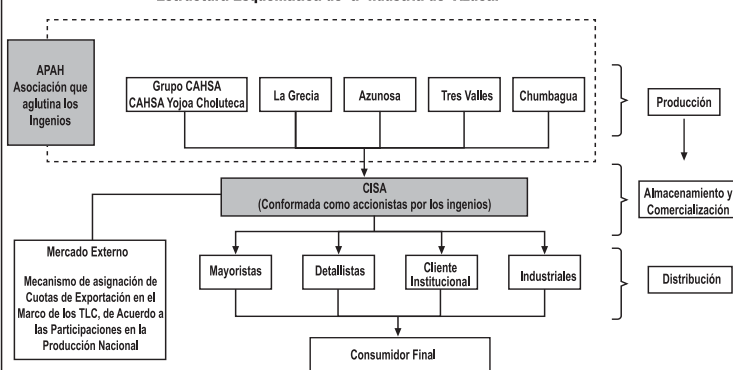
En cuanto al mercado de generación de energía eléctrica, se observa que con la operación de concentración se modifica la estructura de mercado, en virtud de que se reduce el número de competidores en el mercado. En particular, las empresas Luz y Fuerza de San Lorenzo y, la sociedad involucrada en la presente operación de concentración denominada Inversiones Hondureñas, S. A. de C. V., conformarían parte de un mismo grupo económico. No obstante, si bien es cierto que existe una alteración en las condiciones actuales en el mercado que participan, es decir el mercado de generación de energía eléctrica, también es cierto que dicha alteración es en una proporción no significativa, en virtud de la capacidad de generación de las involucradas en relación con la capacidad total de generación del país. En el presente caso, en el mercado de generación de energía eléctrica se alcanza una participación de 17.6% y un cambio de HHI de 18.9 puntos, reportando un HHI ex post operación de 1,358.2 puntos, correspondiente a mercados desconcentrados, según el parámetro internacional.

CONSIDERANDO (5): Que la presente verificación incluyó la valoración de posibles efectos derivados de la operación de concentración económica. En el dictamen DT-010-2018, se abordaron distintos temas en relación con la estructura organizacional del mercado, sobre la estrategia comercial de separación de activos propuesta por los vendedores e impacto de la operación de concentración en el proceso de libre competencia, en el orden siguiente:

Sobre la Estructura Organizacional, la Central de Ingenios (CISA) y su Relación con AZUNOSA

Según información y documentación analizada por la Comisión en diversas Investigaciones y Estudios, el mercado de la producción del azúcar es estructuralmente un oligopolio concentrado, dado el número de ingenios que conforman el mercado, con el agravante de ser un oligopolio con una estructura muy cerrada debido, en gran parte, a las relaciones de cooperación entre los ingenios, CISA, y la Asociación de Productores de Azúcar de Honduras (APAH).

Estructura Esquemática de la Industria del Azúcar



Del esquema anterior se puede mencionar que la Central de Ingenios, S. A. de C. V. (CISA) es la única empresa que comercializa el producto a lo interno del país, aglutinando los servicios que tienen que ver con la infraestructura de la comercialización, almacenamiento y distribución, entre otros. Es importante señalar que según la información provista por los peticionarios, la empresa Azucarera del Norte, S. A. de C. V. (AZUNOSA) no utiliza el mismo canal de distribución que el resto de los ingenios, dado que vende directamente su producto a un solo consumidor, este es la Cervecería Hondureña, S. A. de C. V.

Es importante resaltar que, bajo las condiciones en que se enmarca la pretendida operación, el hecho de que el agente económico adquirido, AZUNOSA, cuenta con participación accionaria en la sociedad mercantil Central de Ingenios, S. A. de C. V. (CISA), y por ende obligaciones y derechos como socio activo, se constituye en un elemento relevante en el análisis sobre libre competencia, en tanto que dicha condición influye en la posibilidad de que las adquirentes puedan participar activamente fuera del esquema de comercialización vía CISA en el abastecimiento de azúcar en el mercado nacional.

Otro elemento que destacar dentro de los esquemas operativos de CISA, es que, para regular la exportación del azúcar en el marco de los tratados de libre comercio, existe un mecanismo de asignación de cuotas de cada ingenio hacia el exterior, de acuerdo con la participación en el total de la producción nacional, lo cual presumiblemente es coordinado en el marco de CISA.

En ese sentido, la Comisión ha advertido en otras ocasiones, que la estructura única de comercialización y distribución (CISA), creada y operada por los ingenios que participan en el sector azucarero, facilita la coordinación entre los agentes económicos en el mercado, lo que se constituye en un elemento distorsionador que disminuye la competencia.

Sobre el Proceso de Separación de Activos y la Dinámica de Mercado

El nivel de integración vertical de la empresa vendedora implica que, parte de la materia prima necesaria para la elaboración de bebidas carbonatadas como son, el azúcar, insumos para jarabes, plásticos y otros, son producidos por ésta.

En ese sentido, conforme a las particularidades del caso, a través de la operación de concentración se produciría una desintegración de tipo vertical en la empresa Cervecería Hondureña, ya que los activos de una de las actividades complementarias relacionadas con el proceso productivo de las bebidas carbonatadas serían traspasados a la empresa adquirente. Lo anterior presumiblemente se realiza bajo una estrategia comercial de la Cervecería Hondureña tendiente a enfocar sus esfuerzos en las actividades especializadas del conglomerado, es decir, en la producción y comercialización de cervezas.

De esta manera, mediante la separación de activos relacionados con la producción de bebidas carbonatadas, se producirá un efecto inmediato post concentración que implicará que dicho insumo sea adquirido en el mercado nacional del azúcar.

Ante tal situación, se estaría dejando de percibir, para ese proceso productivo en particular, algunas de las eficiencias que se alcanzaban producto de dicha integración, como son entre otros, las eficiencias de tipo productivo asociadas a costos de producción y de transacción, el control de suministros y la calidad de los productos para los consumidores finales.

En virtud de lo anterior, considerando las condiciones de mercado actuales y derivado de la operación de concentración económica en cuestión, la desintegración vertical bajo la estrategia de separación de activos relacionados con la producción de bebidas carbonatadas, produciría que los derechos de control que son transferidos por propiedad, afecten de alguna manera la eficiencia del proceso productivo de dichas bebidas.

Sobre la Pérdida de Eficiencias

En el análisis de competencia sobre un proyecto de concentración económica específicamente lo que se relaciona con el efecto sobre el/los mercado/s relevantes afectados por la operación, se pueden advertir impactos sobre el bienestar del consumidor desde una perspectiva estática o dinámica. En tal sentido, existen algunos tipos de eficiencias relevantes para el análisis, entre ellas, la eficiencia asignativa, la eficiencia productiva (o técnica) y la eficiencia dinámica (o de innovación).

Bajo una perspectiva estática, y en relación a la eficiencia asignativa y de producción, la desintegración vertical que se observaría en el mercado producto de la operación de concentración económica planteada, generaría una pérdida de eficiencia ya que las cantidades de azúcar para la producción de bebidas carbonatadas no continuarán necesariamente siendo producidas en la misma relación calidad-precio que impactaban en los niveles de productividad que se observaban previo a la operación, puesto que las decisiones en cuanto al uso de la tecnología, los precios o la escala de utilización de la planta en función de los costos o necesidades del insumo, no necesariamente involucraría homogeneidad en los intereses y vinculación en las decisiones estratégicas que podría tomar una vez concretada la operación.

En síntesis, algunas ineficiencias, bajo un enfoque de análisis estático, que se pueden llegar a experimentar con la desintegración vertical en la cadena de valor que involucra los segmentos del azúcar y las bebidas carbonatadas, como la prevista en este caso son:

1. Incremento considerable de los costos de producción desde el sector primario y perder economías de escala de los márgenes de utilidad que normalmente quedarán en manos de terceros.
2. Incertidumbre para asegurar una continuidad del suministro y calidad del azúcar que permita mantener una ventaja competitiva y una oferta diferenciada.
3. Una menor capacidad de negociación.
4. Dificulta la correcta planeación del trabajo y tener un mejor control sobre los procesos que permita enfocarse en una mayor generación de valor para el cliente ya que existe una mayor dependencia de terceros.
5. Reducción en la capacidad de la empresa de fijar los precios por sí misma y de ejercer un mayor control sobre estos.

Sin embargo, bajo un análisis dinámico de los efectos post-concentración sobre las eficiencias, la separación de los activos que ahora se integrarán al mercado del azúcar, podría como consecuencia de una alteración en el flujo de mejoras en la disponibilidad de tecnología y de los procesos productivos necesarios para innovar y expandir los factores productivos, maximizar la producción de la empresa adquirida, y en general, del mercado en cuestión, siempre y cuando se generen las condiciones necesarias para que dicha empresa tenga completa libertad de participar en el mercado de manera independiente. En ese sentido, las condiciones posteriores a la operación en la dinámica del mercado estarán sujetas a una reconfiguración de la estructura de comercialización y distribución que puede llegar a ser un elemento positivo para la rivalidad competitiva en lo que respecta al factor innovación.

Efectos Previstos al Proceso de Libre Competencia

Desde una perspectiva de la libre competencia, esto es, en resguardo de la dinámica de la libertad de acceso y permanencia por parte de los agentes económicos en el mercado del azúcar en el territorio nacional, se vislumbra, como efecto inmediato de la operación de concentración económica en cuestión, por una parte, la independencia de un antiguo agente económico en el mercado que se encuentra en la libertad de participar en la oferta del producto azúcar hacia los consumidores finales, y por la otra, la oportunidad de acceso por parte de otros oferentes a un cliente importante en el mercado sobre el cual anteriormente no tenían acceso, este es, Cervecería Hondureña.

Según los agentes intervinientes en la concentración económica, la operación no reduciría la competencia en el mercado de Honduras, por el contrario, advierten que la entrada del Comprador al mercado interno de la producción, distribución y comercialización del azúcar, representará una potencial competencia a los participantes existentes y aumentará el entorno competitivo; por lo que según los agentes económicos involucrados, en la concentración, se tendrán efectos positivos sobre la competencia en los mercados hondureños relevantes.

Resulta válido señalar que dicha proposición es congruente con la legislación en materia de libre competencia, siempre y cuando se conserven los presupuestos legales mínimos de un escenario de libre competencia en el mercado del Azúcar en el territorio nacional. Aquí se hace necesario recalcar que es objeto de la Comisión y la legislación de libre competencia, proteger el ejercicio de la libre competencia, al menos,

en los términos definidos en el artículo 2 de la Ley de Competencia, en donde se indica que Libre Competencia debe entenderse como: "La situación en la cual existen las condiciones para que cualquier agente económico, sea oferente o demandante, tenga completa libertad de participar del mercado, y quienes están dentro de él no tengan la posibilidad, tanto individualmente como en colusión con otros, de imponer alguna condición en las relaciones de intercambio que afecte el funcionamiento eficiente del mercado."

Por un lado, existe una clara protección a libertad de entrada y competencia sana entre los agentes económicos participantes en el mercado y, por el otro lado se advierte una preocupación legítima de que el mercado funcione de manera eficiente. En ese contexto, destaca como interés legítimo de la protección a situación de libre competencia, el resguardo a la libertad de participar en el mercado, sin sujeción a condiciones adicionales o estratégicas que no resulten de la dinámica competitiva, esto es, que los agentes económicos se encuentren en la libertad de tomar decisiones o plantear estrategias comerciales de manera independiente.

No obstante, resulta válido circunscribir que esas supuestas libertades e independencia pueden verse limitadas ante un entorno competitivo desfavorable para el funcionamiento eficiente del mercado, y este es precisamente el entorno en que participaría el agente económico sometido a verificación. En otras palabras, existen en el mercado ciertas preocupaciones en la dinámica competitiva que pudieran estar restringiendo las bondades y ganancias a la libre competencia en el mercado del azúcar, que pudieran resultar de la operación de concentración económica bajo verificación.

A continuación, se explican las condiciones estructurales y relacionales entre los agentes económicos existentes en el mercado del Azúcar en el país, que aumentan los riesgos y afectación en perjuicio de la situación de libre competencia en el mercado en cuestión, así como otros hechos y/o resultados de la operación de concentración que requieren de un abordaje en materia de libre competencia en los términos siguientes:

1. Existe una estructura única de comercialización y distribución (CISA), creada y operada por los agentes económicos del sector azucarero en el mercado. Dicha estructura facilita la coordinación entre los agentes económicos en el mercado, lo que se constituye en un elevado riesgo para la realización de prácticas restrictivas de la libre competencia.

2. Sobre la estructura de mercado en el sector de Azúcar y en particular, sobre el mecanismo único de distribución del producto en cuestión, que es materializado mediante el agente económico Central de Ingenios, S.A. de C.V. (CISA), la Comisión estableció en otro acto administrativo (Resolución número 008-CDPC 2017-AÑO-X de fecha 30 de junio de 2017), lo siguiente:

"...si bien se habla de un oligopolio por el número de ingenios que conforman el mercado, se trata de un oligopolio con una estructura muy cerrada debido en gran parte a las relaciones de cooperación entre los ingenios, CISA, y la APAH. De tal manera que los ingenios venden a CISA los productos diferenciados por calidades (A, B y C, de acuerdo al color icumsa) a los mismos precios. Esta fijación de precios es facilitada por la estructura misma, ya que aunque CISA participa en las negociaciones para el establecimiento de los precios a los cuales ésta debe comprarle el azúcar a los ingenios, el hecho de ser esta empresa propiedad de los mismos ingenios, la convierte en una plataforma para la distribución del producto, con ganancias ínfimas, a diferencia de la percibida en forma sustancial por los ingenios productores, mediante la práctica concertada.

Lo anterior genera un ambiente desfavorable en la industria del azúcar en Honduras para la inversión y generación de eficiencias que puedan ser trasladadas a los consumidores, ya que no existen incentivos para competir en precios y calidad..."

Asimismo, se indicó en dicho acto administrativo que el producto transado es homogéneo y que el grado de sustituibilidad del azúcar en el mercado nacional es casi inexistente y la demanda es más sensible al precio. Es claro que lo anterior ha favorecido para que los ingenios azucareros obtengan ganancias sustanciales en el segmento primario de la cadena, que no se explican en un escenario de libre competencia.

3. Que según consta en la información aportada al expediente por los agentes económicos intervinientes, el agente económico adquirido, AZUNOSA, cuenta con participación accionaria en la sociedad mercantil Central de Ingenios, S.A. de C.V. (CISA), según declaración jurada firmada por el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad mercantil Azucarera del Norte, S.A. de C.V., el señor Alexander Fabricio Riera Myers, en fecha 07 de mayo de 2018.

4. Que según la Sección 3.1 del documento denominado "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES" en su versión de ante proyecto, relativa a la cláusula sobre "Compraventa", contenida en el Título 111 sobre la "Transacción de Compraventa y Entregables", establece que los Compradores adquirirán no sólo la totalidad de las acciones de las sociedades Adquiridas pero también todos los derechos que le puedan corresponder, en el presente caso, también los activos de las sociedades adquiridas que incluye a la sociedad mercantil Central de Ingenios S. A. de C. V. (CISA). Dicha sección del Contrato lee de la manera siguiente:

"Sección 3.1. Compraventa. Sujeto al cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el presente Contrato, al Cierre, los Vendedores venderán a los Compradores, y los Compradores comprarán y adquirirán para sí de los Vendedores, la totalidad de las Acciones con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponde, libres de todo Gravamen, y con todos los derechos y obligaciones inherentes a éstas, en las proporciones señaladas en el Anexo [] del presente Contrato."

5. Que si bien es cierto, la desintegración de AZUNOSA-Cervecería Hondureña representa la aparición independiente de un agente económico en el mercado nacional del Azúcar en el eslabón de producción y comercialización, en tanto que ya no se encontraría sujeto por control o estructura a decisiones que busquen los beneficios de Cervecería Hondureña, también es cierto que las características particulares del presente mercado podrían impedir los beneficios esperados de las decisiones independientes del agente económico en dicho mercado, sobre todo en lo que concierne a la comercialización y distribución de sus productos.

6. Que la existencia de los vínculos y/o relaciones existentes entre AZUNOSA y CISA pueden causar, en el escenario de autorizar la operación de concentración económica, una disminución y/o impedimento a la libre competencia.

Tomando en consideración la actual situación estructural del mercado del azúcar y ante los inminentes beneficios esperados de la participación independiente del agente económico AZUNOSA en dicho mercado, resulta razonable garantizar las condiciones y libertades propias del proceso de libre competencia por medio de medidas que procuren una dinámica competitiva entre oferentes y demandantes en el mercado en cuestión.

CONSIDERANDO (6): Que para efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Competencia, los agentes económicos involucrados en dicha operación, informarán a la Comisión sobre la relación de la presente resolución en el acto de formalización de esta concentración económica ante notario, para lo cual deberán cumplimentar ante la Secretaría General de la Comisión, la presentación de la copia debidamente autenticada de la correspondiente escritura pública, y las solemnidades que la ley exige para los efectos respectivos.

POR TANTO:

La Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia en el atribuciones y en aplicación a lo establecido en los artículos: 1, 80, 82, 331, 333 y 339 de la Constitución de la República; 1, 2, 3, 4, 11, 12 párrafo segundo, 13, 14, 16, 18, 34 numeral 3, 45, 46, 52, 53, 56, 63-B y demás aplicables de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia; 1, 2, 3 literal f), 6, 9, 10, 11, 15, 21, 22, 24, 28, 29, 46, 49, 50, 82 y demás aplicables del Reglamento de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia.

RESUELVE:

PRIMERO: Tener por **NOTIFICADA**, la operación de concentración económica consistente en la compraventa de acciones entre las sociedades mercantiles Cervecería Hondureña, Plásticos Industriales Hondureños, Compañía de Crédito, estas constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable y Envases Industriales Hondureños, Sociedad Anónima, en su calidad de vendedoras; y, las sociedades mercantiles Caña de Azúcar Holdings e Inversiones Azucareras del Valle, constituidas como Sociedades Anónimas, en su calidad de compradoras. En virtud de dicha operación las compradoras adquieren de las vendedoras el cien por ciento (100%) de las acciones que componen el capital social de las sociedades mercantiles Azucarera del Norte (AZUNOSA), Inversiones Hondureñas, Bananeras Amelia y Siembra de Caña, estas últimas constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable.

SEGUNDO: Que con el objeto de garantizar una situación de libre competencia en el mercado del azúcar en el territorio nacional, en la que al menos existan condiciones para que los agentes económicos participantes tengan completa libertad de participar del mercado del azúcar, se **AUTORIZA DE MANERA CONDICIONADA** el presente proyecto de concentración económica. En ese sentido, los agentes económicos compradores Caña de Azúcar Holdings e Inversiones Azucareras del Valle, así como los agentes económicos adquiridos Azucarera del Norte (AZUNOSA), Inversiones Hondureñas, Bananeras Amelia y Siembra de Caña, incluyendo sus casas matrices y/o filiales y demás agentes económicos involucrados, sean naturales o jurídicos estarán obligados a observar y/o cumplir las medidas condicionales, prohibiciones y/o requerimientos siguientes:

1. Enajenar o traspasar a terceros no relacionados con las partes involucradas en la concentración, las participaciones sociales, acciones, activos y cualesquier otros derechos que posean y/o adquieran sobre la sociedad mercantil Central de Ingenios, S. A. de C. V. (CISA) como resultado de la presente operación de concentración económica. La enajenación o traspaso deberá regirse por los principios de Publicidad y Transparencia.

Dicha obligación deberá cumplirse en un plazo máximo de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la notificación de la presente Resolución. Para esos efectos los agentes económicos obligados deberán presentar ante la Comisión un Plan de Desinversión dentro de los primeros seis (6) meses del plazo máximo establecido.

2. Abstenerse de utilizar la estructura y/o mecanismos de distribución y comercialización propiedad u operados por CISA y demás agentes económicos participantes en el mercado del Azúcar, para la comercialización y/o distribución de sus productos, incluyendo la prohibición de:

a. Participar en reuniones con otros agentes económicos competidores y/o el agente económico Central de Ingenios S. A. de C. V. (CISA), que tengan por objeto o efecto la convención de acuerdos, arreglos o medidas, escritas o verbales que atenten contra el proceso de libre competencia; y,

b. Aceptar y/o convenir, directa o indirectamente, la adquisición de acciones, activos u otros derechos sobre participaciones en la sociedad mercantil Central de Ingenios, S. A. de C. V. (CISA).

3. Abstenerse de realizar prácticas anticompetitivas prohibidas por su naturaleza y/o a prohibir según su efecto de conformidad con la Ley de Competencia.

4. Abstenerse de promover y/o aceptar condiciones restrictivas de la libre competencia, incluyendo contratos y/o cláusulas de exclusividad en el suministro, provisión y/u oferta del azúcar, en cualquiera de sus presentaciones de parte o hacia Cervecería Hondureña.

A estos efectos, los obligados deberán presentar y/o informar a la Comisión, en forma anual y dentro de un periodo de cinco (05) años contados a partir de la notificación de la presente Resolución, sobre los contratos de suministro, aprovisionamiento y cualquier otro contrato o documento que suscriba con Cervecería Hondureña y cualquiera de sus filiales.

5. Informar a la Comisión, de forma anual y durante un periodo de cinco (05) años (2019-2023) contados a partir de la notificación de la presente Resolución, sobre las ganancias y/o incrementos en eficiencia económica que resulten como consecuencia de la presente operación de concentración económica, incluyendo menos, las siguientes:

a. La obtención de otros ahorros en recursos que permitan al agente económico notificado, de manera permanente, producir la misma cantidad del azúcar a menor costo o una mayor cantidad de este producto al mismo costo;

b. La obtención de menores costos si se producen dos o más productos o servicios de manera conjunta que separadamente;

c. La disminución significativa de los gastos administrativos;

d. La innovación y transferencia tecnológica y de información comercial;

e. La disminución del costo de producción o comercialización derivada de la expansión de una red de infraestructura o distribución.

6. Sin perjuicio de las sanciones que correspondan por la falta o atraso de entrega de información solicitada, o por la inobservancia de las obligaciones y/o medidas condicionales impuestas, el incumplimiento de las mismas se consideraran o tendrán como suficientes indicios para ordenar y/o dictar las medidas correctivas que correspondan; aplicar las medidas precautorias y/o provisionales respectivas, iniciar cualesquier investigación sobre la concentración económica o de prácticas anticompetitivas que procedan de conformidad con el Procedimiento para Sancionar Prácticas, Actos y Conductas Prohibidas, cuando se estime que los actos, hechos y/o relaciones derivadas de la concentración tengan por objeto y/o efecto restringir, disminuir, dañar, impedir o vulnerar el proceso de libre competencia.

TERCERO: Instruir el Procedimiento para Exigir Información a efecto de verificar, investigar e inspeccionar el cumplimiento de las obligaciones y/o medidas condicionales impuestas en el presente procedimiento relativo a la concentración económica efectuada entre los agentes económicos autorizados.

CUARTO: De conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia, la Comisión, se reserva la facultad de iniciar una investigación y/o aplicar las medidas o sanciones legales que correspondan, cuando la concentración económica haya sido examinada sobre la base de información falsa proporcionada por los agentes económicos involucrados; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, relativo a la facultad de revocar o modificar el acto administrativo cuando desaparecieren las circunstancias que lo motivaron o sobrevinieren otras que, de haber existido a la sazón, el mismo no habría sido dictado, también podrá revocarlo o modificarlo cuando no fuere oportuno o conveniente a los fines del servicio para el cual se dicta.

QUINTO: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia, la Comisión dispone que los agentes económicos involucrados en la concentración en referencia, publiquen por su cuenta, la presente Resolución, en por lo menos un diario de mayor circulación nacional.

SEXTO: Para los efectos legales correspondientes instrúyase a la Secretaría General para que proceda a notificar la presente Resolución a los apoderados legales de los agentes económicos involucrados, y en el acto de la notificación les haga las prevenciones de ley correspondientes. **NOTIFÍQUESE.** (f) **ALBERTO LOZANO FERRERA.** Comisionado Presidente. (f) **JUANIRA RAMOS AGUILAR.** Comisionada Vicepresidenta. (f) **CAROLINA ECHEVERRIA HAYLOCK.** Comisionada Secretaria del Pleno.

ALBERTO LOZANO FERRERA
Comisionado Presidente

JOSÉ ARTURO VIDES M.
Secretario General

RESOLUCIÓN NÚMERO 011-CDPC-2018-AÑO-XI. COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO NÚMERO 033-2018.-

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

VISTA: Para dictar resolución sobre el recurso de Reposición presentado contra la resolución que consta en el expediente administrativo número 191-NC-3-2018, contenido de la notificación de concentración económica consistente en la compraventa de acciones entre las sociedades mercantiles Cervecería Hondureña, S. A. de C. V., Envasados Industriales Hondureños, S. A., Plásticos Industriales Hondureños, S. A. de C. V. y Compañía de Crédito, S. A. de C. V. en su calidad de vendedoras y las sociedades mercantiles Caña de Azúcar Holdings, S. A. e Inversiones Azucareras del Valle, S. A., en su calidad de compradoras, por medio de la cual estas últimas adquieren de las vendedoras el cien por ciento (100%) de las acciones que componen el capital social de las sociedades mercantiles Azucarera del Norte, S. A. de C. V. (AZUNOSA), Inversiones Hondureñas, S. A. de C. V., Bananeras Amelia, S. A. de C. V. y Siembra de Caña, S. A. de C. V.

CONSIDERANDO (1): Que en fecha 6 de abril de 2018 los Abogados Evangelina Lardizábal y José Rafael Rivera Ferrari en su condición de apoderados legales de las sociedades intervinientes, presentaron ante la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (la Comisión) un escrito de notificación del cambio de control de la sociedad hondureña Azucarera del Norte, S. A. de C.V. (AZUNOSA), por vía de compraventa del cien por ciento de las acciones que componen su capital social.

CONSIDERANDO (2): Que en fecha 23 de julio de 2018 se emitió resolución sobre la solicitud de autorización del proyecto de concentración económica en cuya parte resolutive se resolvió lo siguiente: "Que con el objeto de garantizar una situación de libre competencia en el mercado del azúcar en el territorio nacional, en la que al menos existan condiciones para que los agentes económicos participantes tengan completa libertad de participar del mercado del azúcar, se **AUTORIZA DE MANERA CONDICIONADA** el presente proyecto de concentración económica. En ese sentido, los agentes económicos compradores Caña de Azúcar Holdings e Inversiones Azucareras del Valle, así como los agentes económicos adquiridos Azucarera del Norte (AZUNOSA), Inversiones Hondureñas, Bananeras Amelia y Siembra de Caña, incluyendo sus casas matrices y/o filiales y demás agentes económicos involucrados, sean naturales o jurídicos, estarán obligados a observar y/o cumplir las medidas condicionales, prohibiciones y/o requerimientos siguientes:

1. Enajenar o traspasar a terceros no relacionados con las partes involucradas en la concentración, las participaciones sociales, acciones, activos y cualesquier otros derechos que posean y/o adquirieran sobre la sociedad mercantil Central de Ingenios, S. A. de C. V. (CISA) como resultado de la presente operación de concentración económica. La enajenación o traspaso deberá regirse por los principios de Publicidad y Transparencia.

Dicha obligación deberá cumplirse en un plazo máximo de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la notificación de la presente Resolución. Para esos efectos los agentes económicos obligados deberán presentar ante la Comisión un Plan de Desinversión dentro de los primeros seis (6) meses del plazo máximo establecido.

2. Abstenerse de utilizar la estructura y/o mecanismos de distribución y comercialización propiedad u operados por CISA y demás agentes económicos participantes en el mercado del Azúcar, para la comercialización y/o distribución de sus productos, incluyendo la prohibición de:

a. Participar en reuniones con otros agentes económicos competidores y/o el agente económico Central de Ingenios S. A. de C. V. (CISA), que tengan por objeto o efecto la convención de acuerdos, arreglos o medidas, escritas o verbales que atenten contra el proceso de libre competencia; y

b. Aceptar y/o convenir, directa o indirectamente, la adquisición de acciones, activos u otros derechos sobre participaciones en la sociedad mercantil Central de Ingenios, S. A. de C. V. (CISA).

3. Abstenerse de realizar prácticas anticompetitivas prohibidas por su naturaleza y/o a prohibir según su efecto de conformidad con la Ley de Competencia.

4. Abstenerse de promover y/o aceptar condiciones restrictivas de la libre competencia, incluyendo contratos y/o cláusulas de exclusividad en el suministro, provisión y/o oferta del azúcar, en cualquiera de sus presentaciones de parte o hacia Cervecería Hondureña.

A estos efectos, los obligados deberán presentar y/o informar a la Comisión, en forma anual y dentro de un período de cinco (05) años contados a partir de la notificación de la presente Resolución, sobre los contratos de suministro, aprovisionamiento y cualquier otro contrato o documento que suscriba con Cervecería Hondureña y cualquiera de sus filiales.

5. Informar a la Comisión, de forma anual y durante un período de cinco (05) años (2019-2023) contados a partir de la notificación de la presente Resolución, sobre las ganancias y/o incrementos en eficiencia económica que resulten como consecuencia de la presente operación de concentración económica, incluyendo al menos, las siguientes:

a. La obtención de otros ahorros en recursos que permitan al agente económico notificado, de manera permanente, producir la misma cantidad del azúcar a menor costo o una mayor cantidad de este producto al mismo costo;

b. La obtención de menores costos si se producen dos o más productos o servicios de manera conjunta que separadamente;

c. La disminución significativa de los gastos administrativos;

d. La innovación y transferencia tecnológica y de información comercial;

e. La disminución del costo de producción o comercialización derivada de la expansión de una red de infraestructura o distribución.

6. Sin perjuicio de las sanciones que correspondan por la falta o atraso de entrega de información solicitada, o por la inobservancia de las obligaciones y/o medidas condicionales impuestas, el incumplimiento de las mismas se consideraran o tendrán como suficientes indicios para ordenar y/o dictar las medidas correctivas que correspondan; aplicar las medidas precautorias y/o provisionales respectivas, iniciar cualesquier investigación sobre la concentración económica o de prácticas anticompetitivas que procedan de conformidad con el Procedimiento para Sancionar Prácticas, Actos y Conductas Prohibidas, cuando se estime que los actos, hechos y/o relaciones derivadas de la concentración tengan por objeto y/o efecto restringir, disminuir, dañar, impedir o vulnerar el proceso de libre competencia."

CONSIDERANDO (3): Que en fecha tres de agosto de 2018 los representantes legales de las empresas adquirientes y vendedoras presentaron el recurso de Reposición en forma parcial contra la resolución número 010-CDPC-2018-AÑO-XI por no estar conformes con lo resuelto en los numerales 1, 2 y 4 del apartado segundo de la parte resolutive de la resolución impugnada, por considerar lesivo a la seguridad de los socios la publicación de los nombres, por no haber incluido el índice HHI post venta y por no considerar el incremento en las eficiencias económicas y el bienestar del consumidor, de la siguiente manera:

1. Dicen que resulta en un contrasentido que la Comisión haya establecido por una parte, las condiciones contenidas en los numerales 1 y 2 del resolutive SEGUNDO del acto administrativo en

cuestión para garantizar una situación de libre competencia, y por otra parte, se ordene a AZUNOSA a enajenar o traspasar su participación social en la sociedad mercantil Central de Ingenios, S. A. de C.V. (CISA) así como la prohibición de suscribir contratos (en este caso preexistente) con la vendedora lo que según las recurrentes, coloca a AZUNOSA en una situación de desventaja ante un mercado económico ya estructurado alrededor de CISA. Manifiestan que dicha condición resulta en una limitación injustificada a AZUNOSA.

2. Que en relación con la condición contenida en el numeral 4 del resolutive SEGUNDO del acto administrativo impugnado, los recurrentes argumentan que no puede calificarse de ilícito de facto el mantenimiento de contratos entre AZUNOSA y su consuetudinario y único cliente o consumidor, Cervecería Hondureña, ya que el mismo no constituye ningún tipo de práctica prohibida por la naturaleza, por su origen y particularidad.

3. Los recurrentes exponen en cuanto al origen y particularidad, que el origen radica en la preexistencia de relaciones comerciales como elemento que ha limitado que se trate de un solo consumidor, y particular en vista que AZUNOSA se constituye como un agente económico único, que no participa en ninguno de los tipos de mercado, esto como consecuencia directa de tener un solo consumidor histórico a quien le vende directamente su producto calificado, sin utilizar el nivel estructural de CISA, como lo hacen el resto de los ingenios en el país, lo cual lo aleja de una práctica ABUSIVA, ya que no tiene, ni tendría una posición dominante en el mercado.

4. Los recurrentes manifiestan que al tenor del párrafo tercero del artículo 9 de la Ley de Competencia, invocan la eficiencia económica y bienestar del consumidor como efecto directo que trae la relación vertical preexistente entre AZUNOSA y Cervecería Hondureña. Explican en el recurso, que el mantenimiento de la operación preexistente contribuiría a mejorar la producción y comercialización de las Vendedoras, lo que impediría una pérdida de eficiencia.

5. Señalan que la resolución recurrida, limita las actuaciones de un nuevo agente económico que busca generar eficiencias económicas al mantener las relaciones comerciales históricas y así poder generar excedentes de azúcar que le permitan participar en el mercado relevante en beneficio del consumidor final. Asimismo, explican que las limitaciones impuestas en el acto recurrido, indirectamente podrían consolidar prácticas restrictivas de la libre competencia con relación al sector de mercado en cuestión.

6. Adicionalmente solicitan, por una parte, se reconsidere la publicación ordenada se excluya de la misma, la expresión de los nombres de las personas accionistas en aras de garantizar la seguridad personal, identidad e intimidad de los referidos accionistas naturales y, por otra parte, que se incluya el cálculo del HHI post venta en la resolución recurrida.

CONSIDERANDO (4): Que la Dirección Legal y la Dirección Económica emitieron los dictámenes respectivos en tiempo y forma.

CONSIDERANDO (5): Que el Pleno de esta Comisión ha valorado, conforme a las reglas de la sana crítica, los apartados (p) y (q) que obran a folio 47, 48, 49 del expediente del Proyecto del Contrato de Adquisición de acciones sometidos a la presente verificación y no considera que de su contenido se desprenda la existencia de indicios o prácticas anticompetitivas. Adicionalmente no existen denuncias en esta Comisión sobre prácticas anticompetitivas derivadas de los contratos existentes entre la vendedora y la adquirente. Por lo anterior el pleno no considera necesario condicionar la efectividad de los contratos vigentes en la estructura de la vendedora.

CONSIDERANDO (6): Que las condiciones establecidas en la resolución impugnada no garantizan que exista un mayor grado de competencia en el mercado del azúcar.

POR TANTO

En aplicación a los artículos 1, 80, 82, 331, 333 y 339 de la Constitución de la República, 1, 2, 3, 4, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 34, 45, 46, 52, 53, 56, 63-B, de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia y 1, 2, 3 literal f), 6, 9, 10, 11, 15, 21, 22, 24, 28, 29, 46, 49, 50, 82 y demás aplicables de su Reglamento; 87, 88, 89, 90, 137 138 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en consideración de los hechos relacionados.

RESUELVE:

PRIMERO: Tener por interpuesto y admitido el recurso de Reposición de fecha tres de agosto de 2018 contra la resolución 010-CDPC-2018-AÑO-XI dictada en fecha 27 de julio de 2018.

SEGUNDO: Declarar **CON LUGAR** el recurso de Reposición interpuesto por los Abogados Antonio Jose Montes Rittenhouse y Jose Rafael Rivera Ferrari en sus condiciones de apoderados legales de las empresas compradoras y vendedoras en la presente concentración económica.

TERCERO: Reformar parcialmente la resolución número 010-CDPC-2018-AÑO-XI dictada en fecha 27 de julio de 2018 de la siguiente forma:

a) Dejar sin valor y efecto las condiciones establecidas en los numerales 1, 2 y 4 del apartado segundo de la parte resolutive de la resolución impugnada.

b) Abstenerse de realizar prácticas anticompetitivas prohibidas por su naturaleza y/o a prohibir según su efecto de conformidad con la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia dentro de la Estructura de Central de Ingenios Sociedad Anónima, CISA.

c) Informar a la Comisión, de forma anual y durante un período de cinco (05) años (2019- 2023) contados a partir de la notificación de la presente Resolución, sobre las actas de la asamblea de socios de CISA, sesiones ordinarias o extraordinarias y todos los acuerdos que se alcancen en esta en lo que concierne o afecte a la libre competencia.

d) Informar a la Comisión, de forma anual y durante un período de cinco (05) años (2019- 2023) contados a partir de la notificación de la presente Resolución, sobre las acciones tendientes a incrementar la participación en el mercado interno y en el mercado externo del azúcar.

e) Atendiendo el derecho fundamental a la intimidad de las personas se autoriza la publicación de la resolución sustituyendo los nombres de los accionistas mencionados en el considerando tercero de la resolución y en el diagrama Ex-post de los autos por las iniciales de los mismos.

CUARTO: Confirmar la resolución impugnada parcialmente en sus demás extremos.

QUINTO: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia; los agentes económicos deberán publicar por su cuenta la presente resolución en al menos un diario de mayor circulación nacional.

SEXTO: Que la Secretaría General proceda a notificar la presente Resolución a los apoderados legales de las partes intervinientes en el proceso, y en el acto de notificación les haga las prevenciones de ley correspondientes.- **NOTIFÍQUESE. Firma y Sello: ALBERTO LOZANO FERRERA, Comisionado Presidente, (f)JUANIRA RAMOS AGUILAR, Comisionada Vicepresidente, (f) CAROLINA ECHEVERRÍA HAYLOCK, Comisionada Secretaria del Pleno.**

ALBERTO LOZANO FERRERA
Comisionado Presidente

JOSÉ ARTURO VIEIRA
Secretario General

MUNDO SOCIAL

Farah Robles

Editora de Mundo Social

Francis Alemán / Eddy Sarmiento

Reporteros

Hugo Díaz

Fotografías



Vilma Karow, reconocida dama de la sociedad miembro del Club Internacional de Mujeres.



Ignacio Azcona, productor y representante de artistas.



Milred Reyes.



Blanca Murphy, emprendedora gastronómica.



Jacqueline Salgado, actriz de cine y teatro.

¡Que cumplan muchos más!



Orlando Escoto, jefe de redacción de Diario EL PAÍS.

"Mientras más enaltezcas y celebres tu vida, más encontrarás en ella para celebrar". Con esta frase de la conductora, actriz y productora estadounidense Oprah Winfrey, felicitamos a los cumpleaños del mes diciembre esperando que haya o estén festejándolo a lo grande al lado de sus familiares y amigos.

CUMPEAÑEROS DIARIO EL PAÍS

- Juan José Urquía.
- Evelyn Rosales.
- Allan Martínez.
- Henry Daniel López.
- Franklin Ramírez.
- Kensy Aguilar.
- Reina Velásquez.
- Marcio Enrique Medina.
- Diana Maradiaga.



Sonny Morán, artista hondureño.



Luz Bueno, relacionista pública.



Lupita Mongie, emprendedora gastronómica.



Cris Davis, artista hondureño.



Dayana Suazo.



Aida Santos.



Samantha Velásquez, presentadora de noticias de Canal 11.



Eduardo Zablah, missiólogo hondureño.



Tatiana Paz de Coto, relacionadora pública de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés.



Roberto Flores Gómez.

MUNDO SOCIAL



Jhow Benavídez, jugador del Real España.



Esther Amaya, destacada periodista sampeðrana.



Naval Canahuati de Burbara, destacada dama de la sociedad sampeðrana.



Dénovan Torres, jugador del Marathón.



Karen de García, dama rotaria.



Liam Rivera, artista nacional.



Hilda de Córdova, destacada pintora y dama filantrópica.



Lily de Faraj, apreciada dama de la sociedad sampeðrana.



Lily Sucrovich destacada dama de la sociedad sampeðrana.



Julio Rodríguez, músico de la banda La Versátil.



Jenny Hawit de Vitanza dama de la sociedad sampeðrana.



Heber Flores Callejas.



Verónica Larios de Chicas, dama de la sociedad sampeðrana.



Bessy Arriaga.



Mirna Carrion.



Jorge Oseguera, periodista radial.



Zoila Santos de Contreras.



Guy de Pierrefeu, empresario capitalino.



Rafael Flores, empresario sampeðrano.



Karina Interiano, reconocida periodista y presentadora de noticias.

MUNDO SOCIAL

Las bodas que nos hicieron soñar en este 2018

Durante este año han habido varios enlaces inolvidables: Dieck - Bendeck; Echeverri - Hawit; Ferraro - Juárez; Larri - Herrera, entre otros.

Este 2018, que estamos a punto de cerrar, permanecerá en la memoria de los incondicionales de las bodas por ser uno de los

años con más cantidad de enlaces. También el mundo de la socialité se ha engalanado para ser testigo de grandes enlaces, que pasaran a la historia. Daniel Raudales y Lucía Zúñiga, Gabriela Alvarado y Roberto Ferrufino, Rozeana Fonseca y Carlos Kattán Jr. Laurie López y Ha-

rry Panting, son algunas de las parejas que han decidido poner el mejor broche de oro a su historia de amor de la forma más romántica: con una gran boda.

Y el equipo de Mundo Social, ha escogido las mejores bodas para cerrar este año de la forma más tierna y delicada.



Adriana Hawit y Joaquín Echeverry, compartieron su linda historia de amor con una inolvidable fiesta nupcial.



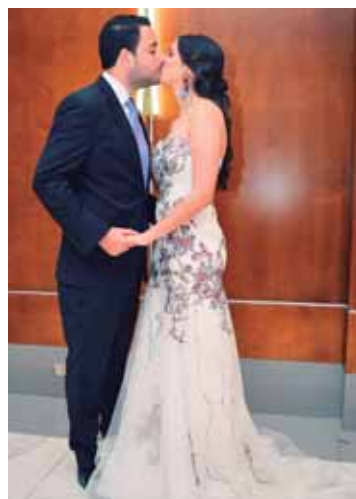
Jaime Alejandro Larri y Flor de María Herrera, se juraron amor eterno a la orilla del mar.



Rozeana Fonseca y Carlos Kattán Jr., compartieron un hermoso enlace para demostrar cuánto se aman.



Daniel Raudales y Lucía Zúñiga, encantaron a todos con su amor y felicidad.



Daniella Bendeck y Daniel Dieck, plasmaron su inmenso querer ante Dios y las leyes civiles.



Ángel Fajardo y Tina Mena, brillaron el día de su enlace matrimonial, quedando en evidencia su amor infinito.

MUNDO SOCIAL



Laurie López y Harry Panting, derrocharon alegría por su hermosa unión.



Gabriela Alvarado y Roberto Ferrufino, vivieron un cuento de hadas para celebrar su eterno amor.



Vanessa Nasralla y José Vallecillo, deleitaron a todos con su amor entre un bello jardín de rosas blancas.



Giancarlo Rietti Ulloa y Ruth Estévez, disfrutaron su mágico enlace con una velada auténtica e inolvidable.



Ricardo Rivera y Arlene Inmenidia, sellaron su amor, en una encantadora celebración.



Melvin Ferraro y Marcela Juárez, de manera muy íntima y al estilo colonial, brindaron por su eterno amor.



Sandra Montero y Arnaldo Díaz, vivieron una noche espectacular el día de su boda civil.



Fabiola Monterroso y Reggie Panting, festejaron por la dicha de ser el uno para el otro, con una magnífica celebración nupcial al aire libre.



Jamie Raudales y Camilo Ernesto Charry, deleitaron a sus invitados con la felicidad que derrocharon el día de su boda.



Nelssy Ordóñez e Isaac Reyes, hicieron de su historia de amor, la más bonita y única.

MUNDO SOCIAL

Vintage: ideas para decorar con este estilo la llegada de 2019

Muebles recuperados, detalles floreados, colores suaves son algunas de las claves de un estilo vintage.

Elegir un estilo vintage para la decoración de tu evento es imprimir en el ambiente, toques de romanticismo y elegancia. Sigue estas pautas para decorar en Año Nuevo.

- Recuerda que el mobiliario y los accesorios serán los protagonistas de la velada. Utiliza mesas recuperadas de décadas pasadas, muebles con líneas clásicas, accesorios antiguos que se puedan reciclar.

- Uno de los colores base del estilo vintage es el blanco para las paredes. Puedes utilizar tonos pastel o vivos para los accesorios y el mobiliario.

- Los favoritos siempre serán los estampados de flores. Estos podrían estar presentes en servilletas, globos o manteles. Los materiales utilizados en un ambiente vintage son la madera, el mimbre y el hierro forjado.

- Arma espacios dentro del ambiente, utiliza mobiliario de estilo Luis XV, provenzal, francés y rústico y forma pequeñas salas sin dejar de lado detalles como marcos con fotos del agasajado.

- Los baúles son los complementos perfectos de esta decoración. Utilízalos como cajas de regalos o como una pequeña mesa.

- La iluminación debe ser cálida, opta por cordones con focos, velas o envases de vidrio con pequeños focos en su interior.

- Las jaulas antiguas pueden servir para colocar velas en su interior e iluminar un camino de manera cálida.



Estas son algunas ideas para recibir el 2019 con distinción.



Muebles recuperados, detalles floreados, colores suaves son algunas de las claves de un estilo vintage.



El mobiliario y los accesorios serán los protagonistas de la velada.



Uno de los colores base del estilo vintage es el blanco



Arma espacios dentro del ambiente y forma pequeñas salas.



Las jaulas antiguas pueden servir para colocar velas en su interior



Los baúles son los complementos perfectos de esta decoración.



La iluminación debe ser cálida.

IYA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS



La mesa principal estuvo integrada por Sarah Zepeda de Bac Credomatic, Orlando Pineda del Club Árabe, Alondra Caraccioli de Corona junto a los cubanos.

DEUDAS SIGUEN A ARETHA FRANKLIN

Aretha Franklin murió, pero sus deudas siguen pendientes; principalmente con el IRS (Servicio de Rentas Internas). De acuerdo con el portal TMZ, la "reina del soul" fallecida en agosto aún debe 6.3 millones de dólares en impuestos entre 2012 y 2018, además de 1.5 millones más en multas. Esto sería el resultado de seis au-



ditorias anuales, incluyendo la de 2018. Por si esto fuera poco, el que fuera su abogado, Gregory Reed, también ha pedido que se le paguen 54 mil dólares para cubrir facturas de hace seis años



Los artistas se mostraron abiertos y amables con los medios de comunicación.

Fotografías by Carlos Sandoval

Gente de Zona le dará la bienvenida al 2019

Alexander Delgado y Randy Martínez se presentan en la madrugada del primero de enero del 2019 en concierto

El sabor de la agrupación cubana Gente de Zona llega la madrugada del primero de enero, cuando el dúo, compuesto por Alexander Delgado y Randy Malcom Martínez, se presentan en la fiesta After @The Club del Club Hondureño Árabe.

El grupo musical responsable de los éxitos musicales como "La Gozadera", "Traidora", "Si no vuelves", "La Fiesta no se ha acabado", entre otros innumerables temas serán la presentación estelar de la mejor fiesta que arrancará el 2019.

After @The Club presentada por Bac Credomatic y Corona, la cual se realizará en el Club Hondureño Árabe en el área de la piscina la cual ha sido acondicionada para recibir a la élite sampedrana; en donde la fiesta

contará con la participación de los prestigiosos DJ's como ser Gian Varela de Panamá y Bishop DJ de Honduras.

En la conferencia de prensa el dúo cubano fue recibido con la presencia de patrocinadores, invitados especiales y medios de comunicación, en donde aprovecharon a realizar preguntas y tomaron fotografías con ellos.

Orlando Pineda, director de Mercadeo y Ventas del Club Hondureño Árabe, expresó: "Estamos felices de poder recibir a Gente de Zona en nuestro país y a la vez emocionados de poder seguir ofreciéndole a la sociedad sampedrana la mejor fiesta de fin de año, en un ambiente seguro y con un espectáculo garantizado", detalló.

Por su parte Sarah Zepeda,

gerente regional de Mercadeo de Bac Credomatic explicó que para las personas que deseen despedir a lo grande el 2018 pueden todavía adquirir entradas para este gran evento, para los tarjetahabientes pueden gozar de un 15% de descuento con las tarjetas American Express y un 10% para las demás tarjetas al ingresar al website www.mipromo.com.

Cabe mencionar que la fiesta "After @The Club" cuenta con el concepto de "Todo incluido". Por la compra de las entradas se podrá disfrutar de: open bar, bocadillos, sopa y desayuno hasta el amanecer. Los boletos pueden adquirirlas en la página de www.mipromo.com o en los kioscos del Club Hondureño Árabe.

RECHAZA CONDECORACIÓN DE LA REINA ISABEL II

La estrella estadounidense, Ariana Grande, rechazó el título de Dama que cada año otorga la reina Isabel II a personalidades destacadas en el ámbito del entretenimiento, las artes, la política, la labor altruista y los deportes.

El diario sensacionalista The Sun, señaló que el título había sido ofrecido por su apoyo a las víctimas del ataque terrorista del concierto que la cantante estadounidense ofreció en el auditorio Manchester Arena en mayo de 2017.

Después del atentado, Ariana Grande visitó a las víctimas sobrevivientes en el hospital, y dos semanas después ofreció el concierto One Love Manchester para recaudar fondos en favor de los afectados y sus familias. The Sun citó que una fuente



le informó que "Ariana se sintió halagada, pero dijo que era demasiado pronto". "Ella explicó que todavía estaba afligida, al igual que decenas de familias. Temía que algunos afectados pudieran verlo como una falta de sensibilidad. El comité le escribió, pero ella cortésmente dijo que no", publicó el diario.

ENTRETENIMIENTO

**GANAR
CON ESTOS
NÚMEROS**

MISS CHIRIPA

**PALABRAS
CRUZADAS**

VERTICALES

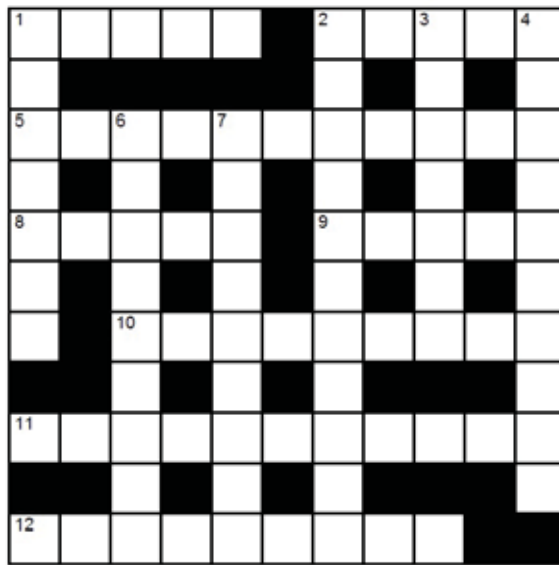
1.- Junten. 2.- Que separan o sirven para separar. 3.- adj.f. Que tiene nitro o se le parece en alguna de sus propiedades. 4.- tr. Pusieron en posesión de un empleo, cargo o beneficio. 6.- adj. Pl. Que puede ser narrado o contado. 7.- m. Contrato por el cual un asegurador toma a su cargo, en totalidad o parcialmente, un riesgo ya cubierto por otro asegurador, sin alterar lo convenido entre este y el asegurado.

HORIZONTALES

1.- m. Relajamiento físico o psíquico producido por ejercicios adecuados o por comodidad, bienestar o cualquier otra causa. 2.- tr. Experimenté sensaciones producidas por causas externas o internas. 5.- adj. Pl. Mec. Que se mueve hacia el centro o atrae hacia él. 8.- f. Tela gruesa y tosca. 9.- m. Vino de fina calidad, que se cría y elabora en la comarca española de este nombre. 10.- adj. F. Dicho de una cualidad, de una conducta, etc.: Puras y sin mancha ni defecto. 11.- adj. sup. de pulcro. 12.- m. pl. Responsorio que, separado del rez, se dice por los difuntos.



YA SE VA EL 2018
TODOS ANDAN EMOCIONADOS
ESPERAN MÁS DINERO EL OTRO AÑO
OJALÁ NADIE SEA TACAÑO



EL DETALLE QUE FALTABA



**LA DIOSA
ASTRAL**

ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: quiere iniciar un proyecto audaz pero no contará con el apoyo de siempre. Busque otra opción. Amor: en medio de los momentos felices surgirán tormentas sentimentales.

TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: sale de su mundo y arremete contra la gente que demora los negocios. Todo fluirá. Amor: recibe la respuesta esperada y la atracción contenida irrumpe con fuerza en su vida.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: gente de su entorno no querrá compartir información vital. Necesita una estrategia. Amor: jugarán con sus sentimientos si idealiza demasiado a esa persona.

CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: día propicio para las empresas familiares. Renovación y fluidez en las ganancias. Amor: discordia. Su pareja dice ¡Sí! y usted ¡No! Querrá aislarse para reflexionar.

LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: con pocos datos resolverá problemas; se anticipará a los hechos y gente influyente le premiará. Amor: día perfecto para los que buscan iniciar un romance ó reconciliarse.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: los contactos tendrán súbita importancia en este día. Ganará tiempo y dinero. Amor: las torpezas que comete llamarán a la discordia. Estará muy susceptible.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: notará hoy que los problemas se han resuelto mágicamente. Fue atinado delegar tareas. Amor: día de vértigo. Expresará sus sentimientos sin sentir incomodidad.

ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: logra equilibrar sus impulsos; gana solidez y su posición mejora. Optimismo. Amor: el juego de seducción le divierte pero no logra enamorar a quien le interesa.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: ocupa el centro de la escena. Todo lo relacionado con sus negocios será un éxito. Amor: intensa vida social de la pareja. Busque momentos íntimos para dialogar.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: sus acciones pasadas rendirán frutos hoy. Abre puertas hasta ahora inaccesibles. Amor: debe combatir la rutina ó la armonía se quebrará en mil pedazos.

ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: su capacidad para las relaciones públicas se revelará como el secreto de su éxito. Amor: la rutina de la convivencia dañará el romance pero la madurez lo salvará.

PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: su actitud responsable le acerca personas influyentes que apoyarán los cambios. Amor: pone límites y la relación mejora. Un momento íntimo renueva la seducción.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: ALGO RÍGIDA CON SU VIDA PERO SE ANIMA A VIVIR TODO TIPO DE VIAJES Y AVENTURAS.



FINANCIERO

EN OCTUBRE DE 2017 LA EXPORTACIÓN SE BLOQUEÓ

HONDURAS, PRINCIPAL PROVEEDOR DE CAMARONES A MÉXICO EN C.A.

SAN PEDRO SULA. La exportación de Honduras a México en 2017 estuvo altamente concentrada en cinco productos. La relación comercial fue liderada por los camarones y langostinos.

La nación catracha se consolidó como el principal proveedor frente a Guatemala atendiendo el 60.1% de las importaciones mexicanas.

En su informe anual "Relaciones Comerciales entre Centroamérica y México", la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal), en el apartado que versa sobre el dinamismo de Honduras con el país azteca detalla el crecimiento en la demanda del producto.

El artículo muestra un crecimiento importante en su demanda entre 2010 y 2017. El valor del producto en este período se ha incrementado a una tasa promedio anual de 34.9%, en tanto que el crecimiento de su volumen ha sido de 23.8% en el mismo período, por lo que se infiere un aumento en su valor unitario.

Los camarones y langostinos no están incluidos en la desgravación arancelaria por lo que se les impone una tasa arancelaria del 15% ad valorem para su entrada a México, además de una serie de medidas sanitarias y fitosanitarias.

La comercialización de los productos primarios: camarones y langostinos, el café y los minerales sumaron más de la mitad (66.5%) del total de las exportaciones hondureñas a México.



La supuesta presencia de la enfermedad de la cabeza amarilla (ECA) fue el motivo del bloqueo.

PRINCIPAL MERCADO

México es el principal el principal destino de del camarón que se cultiva en los departamentos de Choluteca y Valle.

45,479

LIBRAS DE CAMARÓN

Fueron exportadas al 30 de septiembre del 2017. Unas 10 mil 239 fueron comercializadas en México equivalente a un 23 por ciento.

MANUFATURA

La otra categoría, de productos de manufactura incluyen los colorantes y el aceite de palma, cuyo porcentaje en las exportaciones representó el 5.4% del total de las ventas en 2017, detalla el informe de la (Cepal).

El café sin tostar ni descafeinar, segundo mayor producto de exportación de Honduras a México, está también excluido de la desgrava-

ción arancelaria en el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México.

Con muchas restricciones fitosanitarias que cumplir las exportaciones hondureñas a México han sido muy dinámicas durante el período 2010-2017 y han mostrado una tasa de crecimiento en su valor del 38.8%, y de 46.5%, en su volumen, en promedio anual.

Los minerales primarios, tercer

producto primario de Honduras, representaron el 7.4% de las exportaciones del país a México en 2017.

Por su parte los colorantes reactivos sintéticos representaron el 2.8% de las exportaciones de Honduras a México en 2017. Finalmente el aceite de palma en bruto fue el quinto principal producto de exportación de Honduras a México en 2017.

De acuerdo al informe del organismo en los registros de sus exportaciones, las ventas hondureñas de este producto a México no han sido constantes.

México importó el 5.9% de aceite de palma de Honduras en 2017. Su entrada a México no requiere pago de aranceles, solamente certificados fitosanitarios y certificados orgánicos si el producto es de ese origen.

BANCO DE OCCIDENTE

ES EL CAMINO PARA LOGRAR SUS METAS

SOLICITE HOY SU PRÉSTAMO



/BANCODEOCCIDENTE
WWW.BANCODEOCCIDENTE.HN



FINANCIERO

MÁS PRODUCTOS RESISTENTES A LA SEQUÍA FORTALECERÁN CULTIVO DE PITAYA EN EL CORREDOR SECO

TEGUCIGALPA. Los cultivos de pitaya y de marañón serán potenciadas en el Corredor Seco durante el 2019 informaron autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (Sag).

Esa zona del país el año pasado registró pérdidas de 65 mil manzanas en sus cultivos, lo que representa un 80 por ciento en la producción de granos básicos por efectos de la sequía.

Ante esa situación Mauricio Guevara, titular de la (Sag) refirió que una de las alternativas para poder paliar el fenómeno son las cosechadoras de agua y proveer a los productores asistencia técnica con la incorporación de materia orgánica en los suelos.

Asimismo, indicó que se estará trabajando en el fortalecimiento de la parte productiva del cactus de la pitaya cultivo que crece en zonas desérticas como la región sur y parte del centro de occidente.

Este fruto ha sido cultivado en estaciones experimentales de la



Países como Nicaragua, Colombia, Ecuador, Vietnam, Tailandia, Malasia e Israel, generan millones de dólares por exportaciones de pitahaya.

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta) y también por varios productores.

Expertos de Dicta indicaron que en una manzana se pueden producir 3 mil frutos.

Héctor Ferreira, viceministro de

Agricultura enfatizó que este año, serán más agresivos en el tema de productividad, bajo ese enfoque también impulsarán la siembra y producción del marañón y otros cultivos más tolerantes a la falta de lluvias.



Adalid Irías, (Adecabah).

Aplauden rebajas en precio de productos

TEGUCIGALPA. El presidente de la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica (Adecabah), Adalid Irías, coincidió que en la mayoría de mercados se registra una moderada estabilidad en el precio del huevo, las carnes, lácteos, mariscos, la rapadura de dulce y los bolillos.

Los factores que contribuyeron son las constantes rebajas en el precio de los carburantes, además de los operativos efectuadas con la debida anticipación, entre la Dirección de Protección al Consumidor, la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), la Fiscalía de Protección al Consumidor y Adecabah.

Irías también destacó “la actitud adoptada por la mayor parte de comerciantes, de no incrementar deliberadamente los precios de los productos alimenticios de temporada”, concluyó Adalid Irías.

Producción de arroz superó 300 mil quintales

En Comayagua la producción de arroz superó los 300 mil quintales, informó el presidente regional de la Asociación de Productores de Arroz de Honduras (APAH), Nelson Mendoza.

Señaló que todo les salió bien luego de instalar sistemas de riego con los cuales enfrentaron la sequía.

“Gracias a Dios esos programas nos dieron resultado y hemos estado sacando buenas producciones, precisamente donde ha habido riego”, sostuvo.

En años anteriores, la producción de arroz no pasaba de 120 mil quintales, en la actualidad andamos cerca de los 300 mil quintales, puntualizó.



Las fincas de arroz usan sistemas de riego.



PRÉSTAMOS EMPRESARIALES



PRÉSTAMOS PERSONALES



PRÉSTAMOS PARA VIVIENDA



PRÉSTAMOS PARA VEHÍCULO



/BANCODEOCCIDENTE
WWW.BANCODEOCCIDENTE.HN

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Controla tu red Wi-Fi

Fingbox es un accesorio que se conecta al router y te permite gestionar toda la red Wi-Fi desde una app en el smartphone.

Detecta dispositivos nuevos conectados, puedes asignarlos a usuarios de la casa, puedes restringir el acceso por horas o directamente bloquear el acceso a determinados dispositivos.

También realiza un análisis periódico y automático del estado de la red, detectando caídas, analizando la velocidad de la conexión o comparando con otras operadoras.



INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN NUESTRO BOLSILLO, DEL TEST DE TURING AL HUAWEI MATE 20

Nos encontramos en una época apasionante de avances tecnológicos en campos como la robótica o la inteligencia artificial. Aún es pronto para saber hasta dónde vamos a llegar, pero lo cierto es que mucha de esta tecnología nos acompaña a diario y a menudo la llevamos metida en el bolsillo en forma de Smartphone.

El gran interrogante a día de hoy es saber si las máquinas serán capaces de pensar y si llegará el momento en que no podamos distinguir entre la inteligencia de una máquina y un ser humano. Fue el matemático Alan Turing, que gracias a su

ingenio aceleró el final de la Segunda Guerra Mundial, quien planteó la cuestión: "¿Pueden pensar las máquinas? La pregunta fue plasmada por Turing en el histórico artículo "Computing machinery and intelligence" Eso ocurrió en 1950, hoy, a punto de comenzar 2019, muchos responderían afirmativamente sin dudar a la cuestión.

El "Test de Turing" aplicado al mundo de la inteligencia artificial y que sirve para determinar si una máquina puede vencer a un humano de que no es una máquina, tuvo en 2014 la considerada primera victoria de la IA. Fue un bot llamado

Eugene Goostman el que engañó a 30 jueces y 5 máquinas en un juego conversacional en el que imitaba la personalidad de un adolescente ucraniano.

EN NUESTRO MÓVIL Y CON HUAWEI A LA CABEZA

Toda ese potencial es llevado directamente a nuestras manos gracias a los últimos smartphones del mercado con IA. Huawei y su esfuerzo por desarrollar esta tecnología ha demostrado que los primeros pasos en este campo adaptado a la electrónica de consumo son esperanzadores. Smartphones

como el Huawei Mate 20 Pro no se limitan ya a ejecutar órdenes, sino que sugieren y optimizan muchas de las acciones sin que apenas seamos conscientes de su trabajo en segundo plano.

El aprendizaje de la máquina o "machine learning", hace que nuestro celular gestione de forma eficiente la energía y los recursos, precisamente porque aprende de nuestro manejo del smartphone. El problema no eran las baterías, era el uso que le daba cada uno y la carencia de una gestión inteligente que ahora si tenemos gracias terminales como el Huawei Mate 20 Pro.

 **Banco Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.



Beats Studio 3, una maravilla

Estos auriculares combinan dos elementos que cambiarán tu vida. Por un lado, el chip W1, el mismo que estrenaron los AirPods. Hace fácil y rápido ir cambiando el emparejamiento entre el iPhone,

iPad, Mac, Apple Watch y Apple TV. No querrás otros auriculares inalámbricos sin este chip. Por otro lado, la cancelación de ruido, cuentan con una tecnología que es una maravilla.

Comienza a operar a nivel mundial la alternativa china al GPS

El sistema de navegación Beidou, versión china del sistema de geolocalización estadounidense GPS, empezó a ofrecer servicios a nivel global.

Estaba en marcha en China y en partes de la región de Asia-Pacífico desde diciembre de 2012.

En esa zona cuenta con un margen de precisión de cinco metros, mientras que a nivel mundial esta cifra se eleva a diez metros.

Actualmente, China cuenta con 33 satélites Beidou en funcionamiento: 18 de la tercera generación y 15, de la segunda. El plan de Pekín es



lanzar doce satélites más.

China comenzó a construir su sistema de navegación por satélite en 2000 para acabar con su dependencia del GPS, y decidió bautizarlo como Beidou, nombre que los astrónomos chinos de la Antigüedad

otorgaron a las siete estrellas más brillantes de la Osa Mayor, conocida como "El Carro".

Beidou es uno de los cuatro proyectos espaciales de redes de navegación, junto al GPS y a Galileo, de la Unión Europea, y GLONASS, de Rusia.



Problemas con Call of Duty

Treyarch, estudio responsable de Call of Duty: Black Ops 4, reconoció que se está presentando un problema en el modo Battle Royale del juego en las consolas Xbox One X. Según la información, la experiencia de los jugadores se detiene de manera abrupta justo en los momentos finales de los duelos en Blackout, esto es, cuando solo quedan 15 o 10 jugadores en el mapa. Hasta el momento, el estudio ha informado que ya se está investigando la problemática y prometieron que lanzarán una actualización para resolverla, por lo que invitaron a los fans a estar al pendiente de sus cuentas en redes.

Micrófono Samsom Meteor

No es un modelo de alta gama, es un Samsom Meteor que se conecta vía USB y que tiene entrada de auriculares para funcionar también en modo Monitor.

La diferencia con los micros integrados en auriculares, portátiles o webcams es notable, y la verdad es que a la hora de experimentar con podcasts o incluso para videoconferencias la calidad ofrecida es diferencial. Esta será una compra súper acertada, sin duda. Con este micrófono puedes iniciarte en el mundo de los podcasts.



Altavoz Bluetooth de Star Wars

Si eres fan de las películas de Star Wars, aquí tienes este altavoz Bluetooth de la cabeza de los Clone Troopers, los soldados, en el universo ficticio de Star Wars, clonados a partir de Jango Fett. Recuerda las películas con este altavoz. Tiene luz de Leds, salida de 5W 4 ohm. Versión Bluetooth BT 3.0, distancia admitida hasta 10mts, en espacio abierto. Cargador con puerto mini USB. Tiempo de carga de la batería: 3 horas. Tiempo de autonomía: 5 horas.



Cambia tu Token a Smart Token

Para tu conveniencia ahora puedes tener el Token en tu celular



Descarga la app "Entrust" disponible en:



INTERNACIONAL



Cumbre entre Trump y Kim. El 12 de junio, Donald Trump y Kim Jong Un se reúnen en una cumbre en Singapur y firman un documento en el que el líder norcoreano se compromete a una “desnuclearización completa de la península de Corea”. En abril, Pyongyang anuncia el fin de los ensayos nucleares y de las pruebas de misiles intercontinentales.



Brasil gira a la extrema derecha. El 28 de octubre, Brasil, el mayor país de América Latina elige como presidente al controvertido Jair Bolsonaro, candidato de extrema derecha. Durante la campaña electoral abundaron los discursos de odio y la violencia, y el propio Bolsonaro fue víctima de un ataque con arma blanca.

EN ESTE 2018

ACONTECIMIENTOS MUNDIALES QUE QUEDARÁN PARA LA HISTORIA



Cambio de presidencia en México. El 1 de julio el izquierdista Andrés Manuel López Obrador arrasó en su tercer intento en las elecciones presidenciales de México con más de 30 millones de votos, un resultado histórico. El mandatario “terco”, como se define a sí mismo, tiene un horizonte plagado de duros obstáculos.

Este año una serie de sucesos internacionales de alto impacto sacudieron el mundo y acapararon los principales titulares en la mayoría de los diarios alrededor del globo terráqueo.

Entre ellos destaca la cumbre histórica entre el presidente de los Estados Unidos Donald Trump y Kim Jong Un y la elección del ultraderechista Jair Bolsonaro como presidente de Brasil son algunos de los acontecimientos que marcaron 2018.

A continuación, un repaso a los principales acontecimientos del año.



Fin de una era en Cuba. En abril, Cuba marcó el fin de una era con la sustitución de los hermanos Fidel y Raúl Castro en la presidencia del país por Miguel Díaz-Canel, un hombre nacido después de 1959, y con cuya presencia se inicia el acceso al poder de una generación diferente a los históricos de la Revolución.



Trump se retira del acuerdo con Irán. El 8 de mayo, Donald Trump anuncia la salida de Estados Unidos del acuerdo nuclear firmado en 2015 entre Irán y las grandes potencias para evitar que la República Islámica se dote del arma atómica, y decide el restablecimiento de sanciones contra Teherán y las empresas con vínculos con el país.



Polémicos comicios en Venezuela: El 20 de mayo, en comicios anticipados, el presidente Nicolás Maduro es reelecto hasta 2025 con una abstención de más del 50% y en medio de la peor crisis de Venezuela en su historia moderna.



Embajada de EEUU en Jerusalén. El 14 de mayo, la inauguración de la embajada estadounidense en Jerusalén, que supone el reconocimiento por Washington de dicha ciudad como capital de Israel, desencadena un baño de sangre en la Franja de Gaza.

Victoria de Al Asad en Siria. El 14 de abril, el ejército anuncia la reconquista de los territorios rebeldes de Guta Oriental, cerca de Damasco, tras dos meses de una sangrienta campaña que deja más de 1,700 muertos y la imposición de acuerdos de evacuación a los insurgentes.



Divorcio entre la UE y Reino Unido. El 25 de noviembre, la Unión Europea y Reino Unido sellan un histórico acuerdo de divorcio, tras 17 meses de agrias negociaciones.



Las nupcias se desarrollaron en un albergue del Tijuana.



La izquierda española destrona a Rajoy. El 2 de junio, el socialista Pedro Sánchez asume el poder en España tras desbancar al conservador Mariano Rajoy (2011-2018) con una inédita moción de censura apoyada por la izquierda radical y los nacionalistas e independentistas vascos y catalanes.



Los "niños de la cueva". El 10 de julio concluye la evacuación de los 13 miembros de un equipo de fútbol juvenil que pasaron 17 días atrapados en una cueva inundada en Tailandia, tras una operación de rescate internacional sumamente complicada y que le costó la vida a un rescatista tailandés.

Migrante hondureño se casa con mexicana

MÉXICO. El albergue juvenil 2000 ubicado en la zona centro de Tijuana, México, está de manteles largos.

Pedro, un migrante hondureño y Linda Romero, mexicana y colaboradora del refugio se dieron el "¡sí, acepto!"

Ambos confirmaron su amor ante decenas de amigos migrantes de Honduras, El Salvador y Guatemala y sus seres más queridos.

Pedro llegó a Tijuana con la intención de buscar una mejor oportunidad de vida para él y sus dos hijos que se quedaron

en su natal Honduras. Sin embargo, después de haber iniciado formalmente su noviazgo, decidieron unir sus vidas el matrimonio.

Yo llegué con la intenciones de salir de mi país para vivir libremente, sin violencia. Y pues llegué aquí a lo que es el estado de Tijuana. Y pues conocí aquí a esta mujer que tengo al lado mío, ahora mi esposa. Y me siento tan feliz y agradecerle a Dios también por la esposa que me ha dado", dijo Pedro.

(MEDIOS)



Hodeida, principal frente en Yemen. El 13 de junio, las fuerzas progubernamentales, apoyadas por Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos, lanzan un asalto contra los rebeldes hutíes en Hodeida, principal punto de entrada de la ayuda humanitaria en Yemen.



Los "chalecos amarillos" en Francia. El 17 de noviembre comienza una serie de protestas de los "chalecos amarillos" (llamados así por la prenda fluorescente que debe poseer todo automovilista en Francia) contra el alza del precio de los carburantes y la reducción del poder adquisitivo.



Carlos Holmes, canciller colombiano.

Venezuela ofrece ayuda para esclarecer atentado

VENEZUELA. El gobierno de Venezuela ofreció cooperar con Colombia en las investigaciones sobre un presunto plan para atacar contra el presidente de ese país, Iván Duque.

Tras la denuncia del canciller colombiano, Carlos Holmes Trujillo, "hemos estado intentando contactarle para ofrecerle la cooperación policial y de inteligencia necesaria con el fin de investigar su denuncia", aseguró el ministro de Relaciones Exteriores venezolano, Jorge Arreaza, la noche del

sábado en Twitter. En un vídeo difundido el sábado en redes sociales, Trujillo afirmó que "desde hace varios meses se adelantan investigaciones de inteligencia sobre posibles atentados contra la vida del presidente".

El canciller colombiano informó además sobre la captura de tres venezolanos en posesión de "armamento de guerra", y dijo que esos arrestos "incrementan aún más las inquietudes que han tenido las autoridades en esta materia". AFP



Avance demócrata en EE.UU. El 6 de noviembre, las elecciones de mitad de mandato hacen que la Cámara de Representantes caiga en manos demócratas pero refuerzan la mayoría republicana en el Senado.



El caso Skripal. El 4 de marzo, el ex agente doble ruso Serguéi Skripal y su hija Yulia son hallados inconscientes en la ciudad inglesa de Salisbury, envenenados con un agente nervioso, el Novichok. Son hospitalizados en estado crítico durante varias semanas.

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

Un fuerte incendio en una cuartería de la colonia Reparato por Bajo fue controlado ayer por el Cuerpo de Bomberos. Según el reporte preliminar, las llamas consumieron las pertenencias de tres familias que habitan en los cuartos de alquiler.

CAE “EL SARGENTO HÉRCULES”

CONFIESA QUE LA MATÓ PORQUE “ERA MIEMBRO ACTIVO DE LA 13”

SAN PEDRO SULA. La Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas (FNAMP) capturó ayer a un cabecilla de la Pandilla 18 en el sector La Planeta de La Lima, Cortés, quien confesó haber participado en el asesinato de la fisicoculturista Leila Sarahí Evanks Gavarrete.

Se trata de Daniel Donaldó Hércules Barahona, de 38 años de edad, a quien se le conoce como “El Yoga” y además “El Sargento Hércules”.

“Ella era miembro activo de la Mara Salvatrucha (MS-13). La veníamos investigando, por eso se murió”, confesó Hércules Barahona, mientras era presentado en la instalación de la FNAMP.

En ese sentido, dijo que Leila se había infiltrado en la colonia y por eso empezaron a investigarla para luego darle muerte. Cuando se le preguntó quién dio el orden de asesinar a la atleta, contestó: “sin comentarios”.

“Me están acusando por posesión ilegal de arma y por asociación ilícita”, señaló el detenido. Asimismo, en un video que tienen las autoridades confesó que le cercenó un seno y una oreja a la mujer. Así como también se dio a conocer que hay otros tres pandilleros que participaron en el crimen.

TIENE VARIAS “CRUCES”

Según el vocero de la FNAMP, a esta persona se le abrió una investigación, ya que se le asocia



A Daniel Donaldó Hércules se le decomisó un arsenal de armas al momento de la captura en la colonia 22 de mayo, sector La Planeta.

de haber participado en diversos asesinatos de la zona norte del país por pelea de territorio.

“Esta persona era cabecilla de la pandilla 18. Giraba instrucciones para que se dieran ilícitos. En el hecho se toman acciones pertinentes de las personas que participaron”.

Al momento de su captura se le decomisó un arma de fuego tipo subametralladora Uzi, una pistola color plateada con empuñadura color negro, dos teléfonos celulares y 179 cartuchos sin percudir. También se le vincula con el cobro de extorsión en la zona norte del país.



Allan Izaguirre estudiaba en la UNAH.

Lo matan a golpes

TEGUCIGALPA. Después de sufrir una salvaje golpiza por sujetos desconocidos en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), falleció ayer un estudiante de la carrera de Ingeniería Eléctrica.

La víctima fue identificada como Allan Gustavo Izaguirre Fúnez quien, según conocidos, se dedicaba a alquiler data show para poder pagar sus estudios universitarios.

No obstante, dedicarse a este negocio pudo haberle costado la vida, ya que habría sido amenazado por personas que están en la misma actividad, para que él ya no rentara el data show. Sin embargo, el joven hizo caso omiso.

Después de recibir las advertencias sufrió la agresión en uno de los edificios de la universidad, fue ingresado a un hospital para que fuera atendido de emergencia. Sobre eso, las autoridades de la Unah aún no se han pronunciado. Días después fue agredido salvajemente en uno de los edificios de la universidad, por lo que tuvieron que ingresarlo de emergencia en un centro hospitalario, comentaron allegados.



Leila Evanks era una reconocida atleta en la zona norte.

ANTECEDENTES

Evanks fue sacada a la fuerza de su casa el pasado jueves 8 de noviembre. Según dijeron sus familiares en ese entonces, al menos cuatro hombres fuertemente armados y con pasamontañas se la llevaron.

Leila pidió a sus matones que no lo hicieran enfrente de su hija.

El 12 de noviembre fue encontrada muerta en el sector del Boquerón por la Rivera Hernández. Su cuerpo mostraba signos de tortura.

Según las investigaciones, los malhechores se vengaron del espeso de Leila, quien habría sido detenido por asalto agravado en la 33 calle de San Pedro Sula y se encontraba preso.

Accidente deja 14 heridos en San Manuel

SAN PEDRO SULA. Al menos 14 personas resultaron heridas en un accidente vial que se registró ayer en San Manuel, Cortés, en horas de la tarde.

El incidente se registró a unos 500 metros del desvío que lleva a Santiago, aldea de esta zona.

Según se informó, las personas heridas se transportaban en un microbús que colisionó con

tra un vehículo tipo camioneta, lo que provocó que, del encontronazo, el automotor se saliera de la calzada.

Socorristas de la Cruz Roja se apersonaron a la zona para brindar los primeros auxilios a los heridos, quienes posteriormente fueron trasladados a la Sala de Emergencia del hospital Mario Catarino Rivas.

Hasta el momento se desconoce cuál de los participantes provocó el accidente de tránsito, por lo que un equipo de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), elaborará el parte para determinar el grado de culpabilidad de cada uno de los conductores.



Los heridos fueron trasladados a los centros asistenciales para recibir asistencia médica.

SUCESOS



Los medicamentos iban ocultos en un vehículo tipo furgón, agregó el portavoz de las Fuerzas Armadas.

EN LA FRONTERA

FRENAN MILLONARIO TRASIEGO DE MEDICINAS

CORTÉS. Miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta Maya Chortí detuvieron un furgón en la carretera CA-13 que conduce del punto fronterizo de Corinto a San Pedro Sula, en el departamento de Cortés, el cual transportaba medicamento de contrabando valorado en dos millones 252 mil 960 lempiras.

Un camión que transportaba medicamento de contrabando valorado en más de dos millones de lempiras, fue detenido por miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta Maya Chortí en la carretera CA-13 punto fronterizo de Corinto y San Pedro Sula, en Cortés.

El portavoz de las Fuerzas Armadas, capitán de navío José Do-

mingo Meza, informó que mediante la operación se detuvo al conductor del vehículo pesado identificado como Juan Carlos Flores Díaz de 46 años, residente en la colonia Pradera de San Pedro Sula, la cantidad exacta del decomiso es de L. 2 millones 252 mil 960.

Según informaron autoridades el contenedor venía procedente de Guatemala y su destino era llegar a la Central de Abastos de la ciudad industrial.

Entre lo decomisado se contabilizan siete mil 200 ampollas inyectables valorado en 540 mil lempiras; cinco mil ampollas de Neurobión valorada en un millón 125 mil lempiras; 251 ampollas de Arttribión valorada en 240 mil 960



En este furgón transportaban la medicina de contrabando.

lempiras; 254 ampollas de Neurobión valorada en 207 mil lempiras; 280 gorras de diferentes marcas originales valorada en 140 mil lempiras y 90 cajas de Neurobión.

Hallan muertas a dos mujeres en Quimistán

SANTA BÁRBARA. Dos mujeres perdieron la vida en las últimas horas en el municipio de Quimistán, departamento de Santa Bárbara.

Las víctimas son: Amelia Noriega Rivera (78 años), quien era maestra, y Teresa Monge (82 años). Ambas se trasladaban en un vehículo turismo, color gris, marca Mazda, con placa PBL-8259.

Según reporte preliminar, una ambulancia trasladaba a un herido por la carretera CA-4, cuando vieron el automóvil en la hondonada.

Posteriormente, los paramédicos se bajaron de la ambulancia para auxiliar a las mujeres, sin embargo, ya estaban muertas. Noriega era maestra jubilada y que era muy reconocida en el sector de La Flecha, Quimistán, Santa Bárbara.



Amelia Noriega, de 78 años de edad.



Parte de la evidencia que se les encontró a los detenidos al momento de ser capturados.

Caen dos supuestos vendedores de drogas

CHOLOMA, CORTÉS.

Luego de un operativo realizado por la Policía Nacional logró la detención en flagrancia de dos supuestos distribuidores de drogas.

El arresto se efectuó en la colonia Santa Fe del sector López Arellano por parte de funcionarios asignados a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI)

A estos ciudadanos de 20 y 25 años, se les encontró en posesión de la siguiente evidencia: 64 bolsitas plásticas transparentes con supuesta cocaína, siete bolsitas de hierba seca supuesta marihuana, 3,000 lempiras producto de la venta de estos alucinógenos y un arma de fuego tipo pistola con su respectivo cargador.



En este año Fusina destruyó más de 61 pistas de aterrizaje clandestinas.

Destruyen dos narcopistas en Gracias a Dios

GRACIAS A DIOS. Gracias a Dios. La Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA), localizó, aseguró e inhabilitó dos áreas clandestinas de Aterrizaje, conocidas como narcopistas, en el departamento Gracias a Dios, en el sector de Llanos de Sikilanka y Llanos de Wuaruntu.

Las Áreas Clandestinas de Aterrizaje fueron aseguradas por personal de Fuerzas Arma-

das a través de la Fuerza de Tarea Conjunta Paz García.

En la operación de inhabilitación participó personal especializado en explosivos de Fuerzas Armadas quienes detonaron un total de 6 explosivos, con cráteres de 10 metros de ancho por 5 metros de profundidad cada uno.

FUSINA en el presente año ha inhabilitado 61 Áreas Clandestinas de Aterrizaje en varios departamentos.



Luce tu antifaz en nuestra...
**¡FIESTA DE
FIN DE AÑO!**

31 de Diciembre | 8:00 p.m. |

reservaciones@laensendaresort.com
reservaciones2@laensendaresort.com

Tel.: 2448-8400 / 9613-0125



LA ENSENADA
BEACH RESORT & CONVENTION CENTER

Tela, Atlantida.